

## INFORME DE AVANCE

### 1. Título del proyecto

“Impacto de la reforma educativa del nivel secundario en el campo de la enseñanza de las Ciencias Económicas”

### 3. Fechas de inicio y de finalización del proyecto: DESDE Enero 2011 HASTA

Diciembre 2012

### 4. Periodo al que se refiere el presente informe: DESDE Enero 2011 HASTA Diciembre

2011

### 5. Equipo de investigación

APELLIDO Y Nombre	Cargo / Beca	Nº de horas investiga x semana	Mes de incorporación	Mes de finalización	Evaluación
<b>GORTARI JAVIER</b> (director)	PTI ex	10	Enero 11	Dic.11	
<b>BIAZZI, RICARDO</b>	PTI ex	10	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>FERNANDEZ, GLORIA</b>	PTI se	10	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>FRANCO, GLADIS NOEMÍ</b>	PTI ex	10	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>DELLAMEA, NORMA ESTER</b>	PTI ex	10	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>HAUSER, SILVIA ESTER</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>ZAYAS, LUCILA MABEL</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>SILVA, LAURA MARISA</b>	PAD se	10	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>GARRIDO, CRISTIAN ANDRÉS</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>LOZINA, ESTEBAN</b>	PAD si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>MEDINA, VERÓNICA LISA</b>	JTP si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>TARABINI, NADIA</b>	JTP si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva
<b>RAMOS, MARTA GLADYS</b>	AY1 si	5	Enero 11	Dic.11	Positiva

Firma Director de Proyecto .....

Aclaración: **GORTARI JAVIER** .....

Fecha de presentación del Informe de Avance – .... de .....de 2012 .....

## **6. Resumen del Proyecto original**

En esta investigación nos proponemos indagar y conocer acerca de los impactos e implicancias que produjo la instrumentación de la actual Reforma Educativa para la educación secundaria, en el campo de las ciencias económicas, en escuelas de la ciudad de Posadas.

Entendemos que estos cambios significaron instancias de conflictos para las instituciones escolares, que debieron adecuar su infraestructura, recursos, planta funcional docente y propuestas formativas, a los nuevos dispositivos curriculares, orientaciones pedagógicas, y parámetros de autonomía institucional.

Nos proponemos revisar críticamente no solo las documentaciones y lineamientos de las orientaciones curriculares, sino también su impacto en las prácticas educativas desde la perspectiva de los actores. Pretendemos con esta indagación contribuir al conocimiento de la problemática curricular de las ciencias económicas en el nivel medio, que a su vez nos conduzca a revisar la propuesta formativa de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

## **7. Lista de actividades realizadas durante el período**

### **1ra. ETAPA (1º Año):**

#### **I. Análisis y debate normativo/conceptual:**

En la primera etapa del proyecto se procedió a la compilación de documentos que abordan el marco legislativo que avala los cambios en la educación secundaria en la actual reforma y a partir de los cuales, efectuar un análisis comparativo en búsqueda de los puntos relevantes /sustantivos de los cambios educativos que se proponen.

Las referencias permanentes para los diferentes análisis proyectados, fueron la ley Federal de Educación Nº 24195/93 y la Ley Nacional de Educación Nº 26206

En este sentido, la Ley Federal de Educación (LFE) Nº 24195/93, reemplazó a Ley de Educación Común Nº 1420, sancionada en 1884 y piedra fundacional de la modernización del sistema educativo argentino y de la educación obligatoria, laica, libre y gratuita. Sus preceptos, implicaron cambios sustanciales en la función del Estado respecto de las políticas educativas y la organización, selección y delimitación de saberes y conocimientos valorados socialmente. La nueva LEN implanta el traspaso del sistema de EGB y polimodal, a una estructura de seis años de educación primaria y seis años de educación secundaria obligatoria.

En el marco de esta nueva ley, las decisiones curriculares responden a nuevas corrientes pedagógicas y formas de conceptualización de la educación secundaria que promueven el cambio de la estructura del sistema y la obligatoriedad del nivel.

En cuanto a los cambios en la caja curricular para la educación Secundaria en ciclo Orientado, en la provincia de Misiones, se estableció como política la enseñanza disciplinar. Este tipo de propuestas se organiza en torno a una disciplina o área curricular, priorizando la intencionalidad pedagógica de transmitir los saberes propios de un campo de conocimiento. Las asignaturas regulares de la propuesta formativa escolar y su enseñanza estarán a cargo de un docente con formación específica.

En este sentido, para la orientación en Economía y Administración se incluyeron instancias disciplinares diferenciadas, específicamente organizadas para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, la producción y la expresión de los estudiantes. Estas instancias adoptan la forma de talleres. Estos talleres, están centrados en la producción (de saberes, experiencias, objetos, proyectos, lecturas).

La estructura curricular plantea claramente una propuesta dividida en dos campos a los que podríamos denominar de formación general (en el que se incluyen Psicología, Filosofía, Lengua Extranjera y otras); y un el campo de la formación específica (en el que se incluyen Sistemas de Información Contable, Economía, Administración Empresarial, entre otras).

## **Documento preliminar**

### **Encuadre legal de los cambios curriculares en la Educación Secundaria**

Teniendo en cuenta que el objetivo general del proyecto está orientado a verificar los cambios curriculares impulsados por la actual reforma educativa para la educación secundaria, en el campo específico de las Ciencias Económicas, y que esos cambios están insertos en modificaciones más amplias y de carácter general en el sistema educativo de nuestro país, hemos desarrollado (con vistas a contrastar nuestras afirmaciones preliminares) el primer punto de las actividades previstas en el Proyecto, centrándolo en la revisión del material bibliográfico y los trabajos de investigación sobre la transformación educativa en Argentina.

Vale aquí recordar, la postura que desde la elaboración del Proyecto asumimos respecto a la legislación previa (LFE):

En la década del '90 se inició en la Argentina un proceso de transformación educativa en sintonía con la reforma de los sistemas educativos encarada por otros países de Latinoamérica.

La reforma se planteó como una potencial respuesta a las demandas provenientes del sector productivo vinculadas con la necesidad de contar con recursos humanos más competitivos y calificados para el mundo laboral y empresarial; y sobre todo preparados para enfrentar los desafíos de la modernización productiva y tecnológica.

La Ley Federal de Educación (LFE) N° 24195/93, reemplazó a Ley de Educación Común N° 1420, sancionada en 1884 y piedra fundacional de la modernización del sistema educativo Argentino y de la educación obligatoria, laica, libre y gratuita. Sus preceptos, implicaron cambios sustanciales en la función del Estado respecto de las políticas educativas y la organización, selección y delimitación de saberes y conocimientos valorados socialmente.

Promulgada por el Gobierno de Carlos Menem, la LFE estuvo influenciada por el modelo neoliberal, es decir, los ajustes realizados en la esfera del Estado, la privatización de las empresas públicas, y las presiones de los organismos internacionales de crédito que tuvieron un rol protagónico en el financiamiento y orientación de las políticas. Esta ley presentó un modelo educativo que transformó la **estructura curricular** de la escuela secundaria tradicional en lo que refiere a los años de obligatoriedad de la educación y la organización de los contenidos. Por su carácter federal, cada provincia asumió la responsabilidad de elaborar su propio diseño curricular a partir de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) y Contenidos

Básicos Orientados (CBO) establecidos para todo el país por el Consejo Federal de Cultura y Educación, para la organización de cada una de las modalidades.

Los cambios impuestos por la LFE fueron fuertemente cuestionados a nivel político y social por los actores que participaron en las diferentes etapas del proceso de transformación. Si bien existió acuerdo y reconocimiento de la necesidad de actualizar y modernizar nuestro sistema educativo, Braslavsky (1995), señala que existieron diferencias en la interpretación de los motivos del cambio. Para algunos fue el resultado de la instalación de un proyecto neoconservador, mientras que para otros daba cuenta de importantes años de esfuerzos en procura de cambios consensuados y programados (Minteguiaga 2000).

En Misiones, la reforma educativa se implementó a paso lento. Mientras que en la provincia de Buenos Aires en 1999 ya se había instrumentado el Polimodal, en nuestra provincia apenas se estaba concretando el séptimo grado de la EGB3. Un claro desfase administrativo entre las jurisdicciones, que si bien intentó salvarse con una resolución del ministerio de Educación sobre las “equivalencias interprovinciales”, el retraso en la implementación de la reforma educativa en algunas provincias como Jujuy, Santiago del Estero, Río Negro, Neuquén, Corrientes y Misiones, dificultó el paso natural de aquellos alumnos/as que tuvieron que mudar de escuelas habiendo finalizado la EGB3.

Si bien los Lineamientos Curriculares Provinciales se plantearon como un marco general y organizador de los contenidos y las prácticas pedagógicas para una posterior profundización de los proyectos curriculares institucionales, la Propuesta Curricular Provincial fue adoptada e implementada por muchas escuelas sin la debida adecuación a los contextos y realidades escolares, como si se trataran de programas preestablecidos para las diferentes asignaturas.

Los cambios estructurales generaron conflictos en las instituciones escolares, que debieron adecuar su infraestructura, recursos, planta funcional docente y propuestas formativas, a los nuevos dispositivos curriculares, orientaciones pedagógicas, y parámetros de autonomía institucional.

Una de las consecuencias significativas del modelo implementado por la LFE tiene que ver con la libertad de las provincias para definir sus propias currículas y contenidos educativos, y también con la ausencia del Estado, circunstancias que permitieron la existencia simultánea de diversos y distintos “sistemas educativos” por provincia, dificultando la libre movilidad de los alumnos por las escuelas.

Asimismo, el rápido deterioro de la situación socioeconómica del país y la provincia, marcado por el aumento del desempleo y la pobreza, llevaron a las escuelas a tratar de contener la situación de emergencia social, cambiando la prioridad de educar por la de alimentar a los alumnos, poniendo en jaque la calidad y equidad educativa.

Las debilidades y limitaciones de la LFE se discutieron ante la puesta en debate de una nueva propuesta de reforma educativa, que volvió a reflexionar sobre la función del Estado en la educación y las políticas educativas necesarias para garantizar el acceso y permanencia de todos/as los alumnos/as en el sistema educativo, sin descuidar la preocupación por promover enseñanzas y aprendizajes de calidad. A su vez, respecto a

nuestro posicionamiento inicial sobre la nueva legislación (LEN 26206), lo validamos –en primer lugar- con documentación anterior a la ley y el proyecto que le dio origen. Tomamos como referencia el Documento “Educación en la Democracia, Balance y Perspectiva, de noviembre del 2003, elaborado por el Consejo Federal de Educación. Luego analizamos el proyecto de Ley enviado por el P.E. al Congreso y los debates en ambas Cámaras del mismo hasta su sanción. Finalmente, se realizó un estudio comparativo de las dos leyes de Educación, poniendo de relieve sus coincidencias, así como sus rasgos diferenciales.

La siguiente digresión posibilita mayor claridad en cuanto a las conceptualizaciones que sostiene el documento de la Ley de Educación Nacional (LEN) N°26206, aprobada y sancionada en el 2006. Esta Ley supone un nuevo cambio en la **estructura del sistema educativo**, pero sobre todo el replanteo del sentido de la educación en Argentina, pasando de la noción de educación como “bien social y responsabilidad común” a la de educación y conocimientos como “bien público, derecho personal y social garantizados por el Estado” (Scotti, Fontán y Pinto, 2010). De este modo, la nueva ley posiciona al Estado nacional como el principal garante de la educación.

La nueva LEN implanta el traspaso del sistema de EGB y polimodal, a una estructura de seis años de educación primaria y seis años de educación secundaria obligatoria. Esta obligatoriedad introduce un cuestionamiento importante sobre el presupuesto educativo, ya que si bien se prevé en la Ley de Financiamiento Educativo que el Estado invierta el 6 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) nacional en educación, este porcentaje no sería suficiente para forjar una escuela de calidad para los millones de personas que, tras haberse consagrado la obligatoriedad del secundario, asistirán a la escuela. En este sentido, el financiamiento debería ser definido y presupuestado en base a las necesidades educativas, las realidades institucionales y la inclusión que se propone.

La LEN en el art. 31 establece que “la Educación Secundaria se divide en dos ciclos: un Ciclo Básico común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado de carácter diversificado, según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo”. En tanto que la estructura del sistema educativo nacional comprende 4 niveles y 8 modalidades (art.17).

Podemos expresar que los cambios educativos que se han producido en las últimas décadas en nuestro país fueron importantes en cuanto a que permitieron de alguna manera obtener los insumos necesarios del proceso educativo, tales como mejoramiento de infraestructura, distribución de textos gratuitos, innovaciones educativas, uso de computadoras y redes informáticas, entre otros. Pero, a pesar de la importancia de los cambios iniciados y a los recursos invertidos, los resultados y objetivos en cuanto a la calidad y equidad de la educación, están aún muy lejos de lo deseado.

En el contexto de la última reforma planteada (LEN), se espera que cada actor involucrado (docentes, alumnos, directivos, instituciones educativas, organismos del Estado, etc.), en forma aislada o conjunta, tenga una determinada y específica importancia a la hora de procesar los impactos del contexto en función de sus respectivas condiciones, como así también de las estructuras sociales, económicas y el marco político institucional en que se enmarca cada uno (LEN 26206).

A partir de lo decidido por el Consejo Federal de Educación en octubre de 2009 (Res. Nº 84/09), el paso siguiente fue identificar y analizar los lineamientos políticos y estratégicos para la escuela secundaria obligatoria, así como las definiciones en materia de oferta educativa del secundario y sus orientaciones.

Como en la Resolución se estableció que los marcos de referencia para las orientaciones serían acordadas federalmente, así como los espacios curriculares establecidos por cada jurisdicción, en agosto de 2011 dicho Consejo Federal (Res. 142/11), aprueba esos marcos de referencia, en particular para el Bachillerato en Economía y Administración

Allí se establecen, además de la característica general para la orientación, las finalidades, los saberes que se priorizan<sup>1</sup> y los criterios para la elaboración de los diseños curriculares, así como las sugerencias para la organización pedagógica e institucional.

Se revisó la legislación sancionada por la Provincia de Misiones, en sintonía con los acuerdos con Nación y las demás jurisdicciones. En efecto, (a partir de diciembre de 2010, por resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia -795/10 y Res. 332/10), se aprobaron las estructuras curriculares, entre ellas, las de la orientación en Economía y Administración y sobre la Modalidad Técnico Profesional.

Además, se actualizó información también sobre “Lineamientos básicos para la formación docente en los Profesorados Universitarios” (documentos y discusiones registradas en encuentros nacionales, regionales y en el ámbito de la Universidad y por campo disciplinar en el ámbito de la Facultad).

Para dar cumplimiento a ello, a fines *del 2010*, los directivos de las escuelas de Misiones recibieron una nota del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia acompañada de la grilla con las **Orientaciones de la Educación Secundaria** acordada por las autoridades del Ministerio, el Consejo General de Educación y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada (SPEPM)

Para su tratamiento institucional a efectos de contar con aportes que enriquezcan la propuesta de las orientaciones, la nota establecía la realización de una reunión general en la que participaron todas las Instituciones de Educación Secundaria de la provincia, la consideración de las orientaciones de interés de las escuelas (según oferta y posibilidades, atendiendo a los recursos humanos) y únicamente de las asignaturas del **Campo de Formación Orientada**, con el fin de elaborar propuestas de modificación (en espacio y carga horaria) debidamente fundamentadas.

En la nota se señalaba como importante el proceso Jurisdiccional de construcción de los **contenidos mínimos de las asignaturas** que forman parte de cada Estructura Curricular<sup>2</sup>, sometidos posteriormente al mismo proceso de consulta de las Orientaciones.

---

<sup>1</sup> En relación a: los fundamentos de las disciplinas Economía y Administración en el tiempo; las problemáticas económicas contemporáneas; la organización social de la producción y al tratamiento de las fuentes de información en la orientación.

<sup>2</sup> Conforme a los lineamientos y tiempos establecidos por Nación.

Las asignaturas y carga horaria del Campo de Formación General de los ciclos orientados, fueron establecidas según las pautas de la resolución CFE N° 84/09<sup>3</sup> indicando que la unificación del mismo aporta a la movilidad de los alumnos<sup>4</sup>.

La selección de las asignaturas del Campo de la Formación General y de la Formación Orientada, sin la previa participación democrática de las escuelas y las carreras universitarias de Profesorado, justificó el descontento y la disconformidad con que fueron recibidas y tratadas las grillas de orientaciones del Ministerio.

Este proceso implicó para las escuelas rediseñar y reconstruir las currículas escolares implementadas en el marco de Ley Federal de Educación N° 24195, asimismo la transformación de la estructura curricular conlleva una exhaustiva revisión respecto a la carga horaria, al plantel funcional docente, y los recursos para hacer frente a los cambios.

Cada escuela se organizó y discutió el campo de Formación Orientada pero también cuestionó la Formación General, ya que más allá de su unificación a nivel país para permitir la movilidad de los alumnos, implicó que muchas instituciones pierdan los espacios curriculares y módulos del TTP<sup>5</sup> contemplados en la anterior Ley de Educación, y de esta forma se redujera también la matrícula. Por ello muchas de las instituciones educativas optaron por los planes vinculados a la Educación Técnico Profesional, debido a que estas ofertas educativas posibilitan un mejor posicionamiento en el campo laboral.

En nuestro caso particular, tomamos parte en la discusión como profesores de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, y algunos también como docentes de la escuela media.

Por ello, para engarzar la problemática legislativa con su encarnadura fáctica en la vida de nuestras instituciones educativas, partimos de la Investigación anterior producida en el ámbito de nuestro Departamento, “Enseñar a enseñar economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado en Ciencias Económicas”, para sumarla a las conclusiones del relevamiento mediante encuestas, entrevista a directivos y docentes de escuelas de la ciudad de Posadas.

Adentrarnos en las escuelas para leerlas comprensivamente a la luz de los cambios “escritos” en la LEY y de la documentación que emana a partir de ella, necesitamos escandir en los contextos socioeducativos y en las situaciones laborales que viven los docentes de nuestra provincia. Pero con una mirada que se expande hacia contextos más amplios, pues será la única manera de entender como las instituciones y sus actores atraviesan y son atravesados por los cambios. Y no hablamos únicamente del tipo curricular sino también y fundamentalmente, de cambios sociales que, obviamente como se pudo leer en las documentaciones analizadas, están contemplados en LEY.

Por eso resulta imprescindible “revistar” las instituciones –en términos de Dubet – no sólo a la luz de la nueva legislación, sino también de las condiciones institucionales como

---

<sup>3</sup> En cuanto a espacios comunes a todas las orientaciones y al porcentaje para dicha formación, 70% del total del ciclo.

<sup>4</sup> Movilidad que tendría que ser analizada exclusivamente desde el Campo de la Formación Orientada, Resolución CFE N° 102/10

<sup>5</sup> Trayectos Técnicos Profesionales

*lugar habitado, lugar común* y de una búsqueda de sentido de los actos que en ese lugar ocurren.

**Documentos:**

- Ley Federal de Educación N° 24195
- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Ley de Educación Técnico Profesional Ley N°26.058
- Contenidos básicos Comunes
- Contenidos básicos Orientados
- Resolución. N° 84/09 del Consejo Federal de Educación de la Nación
- Resolución N° 142/11 del Consejo Federal de Educación de la Nación
- Resolución N°795/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones
- Resolución N°. 332/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones
- Lineamientos básicos para la formación docente en los Profesorados Universitarios
- Diseño curricular Jurisdiccional –Borrador para la consulta -2012 Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones

**Actividad II- Relevamiento de la implementación****a) Escuelas, directivos, docentes frente a los cambios curriculares**

En los últimos años a nivel mundial y particularmente en nuestra región se enuncia sobre el desencuentro crónico entre las reformas educativas y los docentes. En nuestra provincia, el nudo conflictivo pareciera centrarse aun más en la escuela Secundaria.

A pesar de la participación docente en los debates<sup>6</sup> en los años año 2005 y 2006 para la propuesta de la Ley Nacional de Educación, Ley N° 26.206, y de haber logrado acuerdos entre los distintos sectores, pareciera que falta un largo camino por recorrer para lograr lo plasmado en dicha Ley y en los documentos elaborados a los fines de su implantación y concreción en las escuelas.

Aún sabemos poco acerca de cómo opera y en qué condiciones se da dicho cambio. Pero puede percibirse que tanto en los procesos de reforma del sistema como en los de innovación institucional ha habido poca reflexión, sistematización, teorización y evaluación.

Por el relevamiento de documentación realizado por el equipo, estos en su mayoría resultan informes descriptivos de logros, y en aspectos cuantitativos, con escasa atención a los aspectos cualitativos. Sobre todo pareciera que los empeños se han dirigido más a difundir y modelizar la experiencia más que a comprenderla en su complejidad e integralidad: procesos,

---

<sup>6</sup> De acuerdo con el documento de base, los ejes de debate y las líneas de acción propuestas fueron las siguientes: Garantizar que todos tengan acceso y permanezcan en el sistema educativo-La buena calidad de la educación es un derecho de todos-Garantizar el derecho de ser reconocido y respetado en su lengua y su cultura -Garantizar el derecho de las familias a participar en la educación de sus hijos-El docente como sujeto de derecho: garantizar condiciones dignas de trabajo de formación y de carrera-Garantizar el derecho de los alumnos a tener escuelas en condiciones materiales dignas-Garantizar el derecho de todos a participar del desafío educativo-Garantizar el derecho de todos a conocer y dominar las nuevas tecnologías de la información-Poner el gobierno de la educación al servicio de los objetivos de calidad para todos



actores, relaciones, dinámicas, resistencias, dilemas, contradicciones, conflictos, lecciones aprendidas.

Sin embargo, los resultados de la experiencia de la reforma de los 90 sugieren que los cambios y/o transformaciones en este campo son muchos más complejos y difíciles de lograr. Dicha complejidad resulta el nodo sobre el cual se abre la indagación de lo que pasa en las escuelas desde las propias voces de sus actores.

De manera que para abordar cuestiones más directamente relacionadas con las prácticas institucionales/escolares es sumamente necesario recordar previamente que las escuelas han vivido en los últimos años procesos complejos de transformación que han implicado cambios en la estructura del sistema, redefinición de los perfiles docentes, adopción de soluciones organizativas específicas para dar cuenta de problemas puntuales y, especialmente, una fuerte revisión de algunas tradiciones.

Nuestra mirada puesta en las instituciones que conforman el campo de estudio de esta investigación, es orientada por la comprensión de estos contextos sociales complejos, marcos institucionales y prácticas docentes en transformación que se conjugan en la configuración de situaciones y que tensionan la habitual tarea escolar y, a la vez genera condiciones escolares, frecuentemente obstaculizadoras de las prácticas docentes.

La dinámica escolar se ha visto afectada por la confluencia de estos procesos de reforma en un contexto de condiciones laborales adversas para el desarrollo de la profesión docente y de condiciones inapropiadas en cuanto al manejo de los recursos<sup>7</sup> disponibles para enfrentar esos múltiples desafíos.

Si bien varios estudios señalan que es especialmente en contextos sociales más desfavorecidos en los que se intersectan los problemas derivados de esos contextos con la coexistencia, en ocasiones conflictiva, de viejas y nuevas formas de entender la práctica docente, consideramos que en Posadas no solo las escuelas más desfavorecidas son atravesadas por tensiones entre lo nuevo y lo viejo en las prácticas docentes.

Las escuelas secundarias en las que iniciamos la indagaciones, aunque han realizado reuniones para lograr acuerdos y consensos respecto de la reorganización no han tomado en consideración aspectos más globales y que habría que insertarse en la discusión de la transformación de la educación secundaria, tal como la misma definición de la concepción de la educación secundaria a la luz de las transformaciones económicas, sociales, científico tecnológicas y culturales de cada país, de la región y del mundo.

En este sentido nos preocupa profundizar a través de las entrevistas a directivos y docentes sobre la propuesta de los nuevos contenidos y proyectos institucionales que permitirán a los estudiantes de la educación secundaria desarrollar capacidades habilitándolos para afrontar los cambios culturales que se están produciendo no sólo en la vida social, sino sobre todo en los perfiles profesionales y laborales y en la propia organización y distribución social del conocimiento; los cambios metodológicos que contemplen las nuevas formas de

---

<sup>7</sup> Programas de políticas compensatorias proveyeron de equipamientos tecnológicos y mejoraron la infraestructura escolar.

aprender y de usar el conocimiento; y sobre todo la redefinición del papel del profesor de secundaria y por lo tanto de su perfil.

De hecho la aproximación general realizada a través de las documentaciones analizadas nos permite algunas consideraciones previas. Los materiales curriculares producidos en la provincia y que están siendo implementados por los docentes en la actualidad muestran claramente que se continúa sosteniendo la estructura base de una yuxtaposición de asignaturas, cada una de ellas generalmente atendida por un profesor distinto, cuestión que como señalan estudios de la UNESCO “ha atentado contra una necesaria unidad y cohesión de las propuestas”. La inflación de los conocimientos en los últimos tiempos ha conducido además a la introducción de nuevos contenidos. De esta manera ha ido creciendo el mosaico de asignaturas y las asignaturas internamente.

Hoy se reconoce la imposibilidad de proporcionar a los alumnos **todos** los conocimientos y habilidades que les serán necesarios dentro de unos años; además las demandas sociales cambian más rápidamente que los sistemas educativos, y por lo tanto como señalan Monereo y Pozo (2007) " los conocimientos que puedan proporcionarse a los alumnos hoy no sólo son relativos, sino que tienen fecha de caducidad". Por este motivo se insiste en la necesidad de proporcionar estrategias de aprendizaje, de forma que puedan utilizarlas de manera autónoma y flexible. Sin embargo, en nuestras primeras incursiones a las escuelas y en diálogos informales con docentes y directivos pudimos percibir un fuerte acento enciclopedista en cuanto a la organización de la currícula jurisdiccional. Lo cual se fortalece aun más con la separación de áreas por asignaturas.

Otro aspecto importante para mirar lo que efectivamente ocurre en las escuelas, resulta la **obligatoriedad de la escuela secundaria**. Al respecto la documentación analizada señala que los logros relativos a la democratización de la enseñanza media se ven, permanentemente tensionados por las dificultades que enfrenta la población escolar especialmente la que proviene de sectores más desfavorecidos- para permanecer en el sistema educativo y culminar sus estudios secundarios<sup>8</sup>. Esta problemática, si bien no es nueva, adquiere especial relevancia en la coyuntura actual frente al reto que propone la implementación de la nueva Ley de Educación Nacional al extender la obligatoriedad escolar hasta la culminación de la educación secundaria<sup>9</sup>.

Respecto de este punto consideramos relevante indagar como “viven” directivos y docentes frente a “una escuela que enseñe y que retenga”. Cabe señalar que nuestro sistema educativo provincial posee uno de los índices más altos en cuanto a la repitencia y abandono escolar. Ante esta historia, en los últimos años, se han creado numerosas escuelas secundarias en las zonas de mayor vulnerabilidad social, algunas con edificios propios y otras en edificios compartidos con las escuelas primarias<sup>10</sup>. Pero más allá de la oferta, sabemos

---

<sup>8</sup> Documento elaborado por el DINIECE en el 2007

<sup>9</sup> La Ley 26.206, de Educación Nacional, aprobada por el Congreso de la Nación Argentina el 14 de diciembre de 2006, y promulgada por el presidente el 27 de diciembre, fue publicada en el Boletín Oficial número 31.062, del 28 de diciembre de 2006.

<sup>10</sup> Ver total escuelas 2010 -11

que los carriles de la obligatoriedad van imbricados con la concepción de una escuela inclusiva, la igualdad de oportunidades y la calidad del servicio.

Efectuamos una digresión a fin de desplegar la conceptualización que nuestro equipo de trabajo sostiene al respecto<sup>11</sup>.

El concepto de inclusión escolar se desagrega en las siguientes notas:

1. Inclusión escolar total: implica la atención a la totalidad de la población desde el acceso hasta el completamiento, por lo menos de la escolarización obligatoria. Para ello, la oferta debe estar “allí donde está la gente”. La contracara de la escolarización total es la desescolarización.
2. Inclusión escolar oportuna: hace referencia a la fluidez de los itinerarios escolares, en tanto permiten cubrir las etapas en tiempo previsto y con satisfacción de sus necesidades básicas. En el caso del sistema educativo argentino, implica 13 años de escolaridad como mínimo, cursados entre los 5 y los 17 años de edad, y significa el logro de las expectativas fijadas en los contenidos acordados federalmente.
3. Inclusión escolar plena: hace referencia a la calidad y pertinencia de las experiencias educativas que “acopian” los alumnos y las alumnas en su recorrido, partiendo desde la “riqueza” de las oportunidades que ofrezca el sistema, evitando generar propuestas de menor calidad para los sectores de inclusión más difícil.

En este sentido, pareciera que las escuelas no se han problematizado más allá de la consigna directiva de “la aprobación y flexibilidad en las evaluaciones y promociones”, lo que atentaría contra la calidad de los aprendizajes, pero sobre todo contra las actitudes docentes frente a la posibilidad de realizar propuestas curriculares institucionales que permitan responder a las diferencias de intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes que acceden a la educación secundaria y que deben reflejarse en estructuras curriculares flexibles y abiertas. Estas estructuras tendrían que dar cuenta de la adaptación a las necesidades diferenciales de cada escuela y la atención a la diversidad y la heterogeneidad de la población a atender, y por sobre todo responder a una inclusión escolar plena.

Cabe acotar que desde el equipo de trabajo entendemos la diversidad como un aspecto enriquecedor del proceso de aprendizaje y de apropiación de los conocimientos, que implica nuevos mecanismos de intervención y organización escolar y un replanteo de la gestión de las instituciones de educación secundaria.

Particularmente en las currículas institucionales de las escuelas medias con orientación en Economía y Administración, dicha flexibilización está lejos de plasmarse en los hechos por lo que suponemos que en estas escuelas, las tradiciones y la historia fundacional son determinantes en sus proyectos institucionales.

Al respecto notamos que las escuelas seleccionadas para el trabajo de campo llevan en sus historias el ideario de “la formación de jóvenes profesionales especializados en el área administrativo–contable”. Formación necesaria para desempeñarse en las numerosas empresas que por el año 1865 iban estableciéndose en el país a impulso de una profunda

---

<sup>11</sup> Coincidimos con la conceptualización aportada por el Programa Todos pueden aprender -UNICEF

transformación económica. De acuerdo con este modelo fueron creándose estas escuelas en todo el país con el correr de los tiempos.<sup>12</sup>

La primera Escuela de Comercio en la provincia de Misiones inició sus actividades en esta ciudad, el 5 de mayo de 1941, mediante la gestión de la Asociación de Fomento de la Educación Popular de Misiones que nucleaba a un grupo de docentes, profesionales y colaboradores. El objetivo que se perseguía era crear otra alternativa de salida laboral más inmediata para los egresados de escuelas primarias que no pudieran o no quisieran seguir estudios universitarios, o no tuvieran vocación docente, dado que ya funcionaban el Colegio Nacional, la Escuela Normal y la de Artes y Oficios.

La Escuela Nacional de Comercio “Libertador General Don José de San Martín” funcionó más de 30 años en el centro de la ciudad, en la esquina de las calles Entre Ríos y San Lorenzo. La construcción de un nuevo edificio en las afueras de ciudad más el traspaso de la Nación a la provincia fue en cierto modo traumático.

Hubo conflictos de desarraigo, tanto en los alumnos como en los padres y el personal de la escuela. Se trataba de cambiar un contexto céntrico por otro suburbano y con la vecindad de una villa de intrusos. Ya no es la escuela de comercio N°1 sino la escuela provincial de comercio N° 18.

La población estudiantil, proviene de barrios suburbanos entre ellos: barrio Kennedy, Villa Lanús, Villa Poujade, Barrio Yacyretá, Garupá, barrios Ñú Porá y Nuevo Ñú Porá, barrio Fátima, barrio Los Paraísos. La gran explosión demográfica, en la última década, con la construcción de barrios por parte de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA) ha incrementado considerablemente la demanda educativa, pero sobre todo configuran un cambiante paisaje escolar. Un paisaje que se reitera en las escuelas que componen la muestra (comercio N° 6, comercio N° 8 y la escuela EPET N°2).

La Comercio N° 18 comparte con las otras dos escuelas de comercio los principios fundacionales mantenidos aun en tiempos distantes pero en contextos socio-políticos similares. La Comercio N° 6 fundada en 1965, en un contexto político enrarecido, muy conflictivo tanto a nivel nacional como provincial que concluiría al año siguiente con el derrocamiento del presidente Arturo Illia. En tanto, la escuela de comercio N°8 fue fundada en plena dictadura militar, en 1978, como ciclo básico con orientación polivalente y dos años más tarde, en 1980 recategorizada como escuela de comercio.

La EPET N°2 en tanto, surgió en 1947 con el auge de las escuelas –fábricas y para atender a la formación de jóvenes mujeres en las artes y oficios propios del género. Con la reforma de los 90 y con la conformación del Polimodal se selecciona como orientación Economía y Administración, atendiendo fundamentalmente a la formación de su claustro docente y no a las necesidades de la comunidad.

---

<sup>12</sup> Cf [http://argentinahistorica.com.ar/intro\\_libros.php?tema=26&doc=87&cap=455](http://argentinahistorica.com.ar/intro_libros.php?tema=26&doc=87&cap=455) consultado el 28 de marzo 2012

A partir de la reforma actual todas estas escuelas logran la autorización ministerial para la apertura de carreras superiores. Surgen así diversas tecnicaturas aprobadas por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica INET, institución creada en 1995, con el objeto de dotar al Ministerio de Educación, de un instrumento ágil para el desarrollo de las políticas relacionadas con la educación técnico profesional, frente al nuevo escenario planteado en el Sistema Educativo a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y por la consecuente transferencia de las escuelas nacionales a las jurisdicciones, como continuador del Consejo Nacional de Educación Técnica. (CONET) y con el objetivo fundamental de "Fortalecer, en términos de calidad y pertinencia, la formación técnico profesional para facilitar la incorporación de la juventud al mundo del trabajo y la formación continua de los adultos a lo largo de su vida activa, y responder a las nuevas exigencias y requerimientos derivados de la innovación tecnológica, el crecimiento económico y la reactivación de los sistemas productivos."<sup>13</sup>

Además de los principios fundacionales, estas escuelas atienden a adolescentes y jóvenes que provienen de los mismos barrios, agregándose otros con características similares como barrio el Laurel, el conocido como Villa Cabello, barrio Itaembé Mini. En general son escuelas a las que asisten estudiantes de clase media baja.

Muchas familias están afectadas por situaciones de desocupación, subocupación y trabajo precario. Muchas de ellas están en situación de extrema pobreza, otras sobreviven debido a los planes asistenciales. Los casos más graves se encuentran en los hogares monoparentales, especialmente en los constituidos por madre sola. Condiciones que quiebran los supuestos en torno a los cuales se organiza una parte del trabajo escolar.

Dado que los niveles educativos alcanzados por los miembros de las familias son muy bajos, las posibilidades de apoyo y seguimiento a la tarea escolar se ven drásticamente reducidas. Además, en sus viviendas no tendrían espacio ni materiales como para desarrollar sus tareas escolares.

Sabido es que ante las carencias materiales y la falta de oportunidades, son amplias las responsabilidades que las familias de los sectores de bajos recursos no logran asumir. Las redes de contención van siendo cada vez menores y la ausencia es lo que emerge en su reemplazo. En estas condiciones, la familia de los sectores de bajos recursos, hoy "no es garantía" de la reproducción material de la vida de sus hijos.

Para directivos y docentes los problemas de repitencia, ausentismo y abandono se relacionan con la situación de pobreza de las familias. Son muy contados los casos en los que aparece alguna reflexión en relación con los factores endógenos al sistema educativo.

A pesar de que las escuelas cuentan con una estructura edilicia adecuada, con recursos materiales y didácticos, tecnológicos equipamientos y mobiliario pareciera que aun no se logra una mirada reflexiva y crítica hacia el interior de las acciones pedagógicas llevada a cabo en las escuelas.

---

<sup>13</sup> Disponible en la web [http://www.inet.edu.ar/institucion/idea\\_eje.html](http://www.inet.edu.ar/institucion/idea_eje.html) consultado dic 2011

Observamos que la dinámica y rutina de estas escuelas giran en torno de la parcelación institucional. Así para los docentes se destina el área de la práctica pedagógica, los vicedirectores se encargan de la organización administrativa y los directivos de la conservación y reproducción de rutinas institucionales. Como ya se ha dado cuenta de esto en otras investigaciones (Tiramonti, 1995) esta parcelación es sostenida por pactos implícitos y son resguardadas de la influencia externa que sólo se permite en caso de presentar apoyos a la labor específica. La autora sostiene además que “las áreas de cooperación entre los miembros se circunscriben a campos específicos orientados a la autoconservación institucional, a través de la implementación de acciones agregadas dirigidas a demandas inmediatas que se presentan a la institución y que pueden amenazar su supervivencia material o su reconocimiento social”. Esto es así en las escuelas que componen nuestra muestra, pues en las aproximaciones efectuadas las ferias y exposiciones de microemprendimientos son el eje que moviliza, reúne a la escuela y a la comunidad construyéndose en proyectos que conforman estructuras que atraviesan las diferentes asignaturas del currículum.

Sin embargo, no podemos afirmar aun si son proyectos que podrían generar una dinámica de escuela inclusiva<sup>14</sup>.

En esta escuela como en las otras, la repitencia es uno de los fenómenos que las entrelaza y que además describe el fracaso escolar. La conciencia acerca de los enormes costos asociados a la repitencia es débil, tanto en lo que respecta a la ineficiencia en la prestación de servicios educativos, como en los impactos personales, sociales y de productividad, derivados de una situación vinculada a la repitencia reiterada, que es el abandono.

En un documento elaborado por la Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas se sostiene que en el nivel secundario el problema de la repitencia es mayor que en la escuela primaria, especialmente en los primeros años. En correlación con las tasas de promoción efectiva, las tasas de repitencia son más altas en el 8º año, sin embargo en el Ciclo Orientado de la Secundaria, las tasas de repitencia son notablemente más bajas que en el Ciclo Básico.

Pero lo alarmante corresponde al abandono: el Ciclo Orientado muestra los índices más altos de abandono. En el documento se señala que nuestra provincia estaría entre los casos alarmantes:” Las jurisdicciones que muestran los índices más altos de abandono son Buenos Aires (25,22%), Misiones (23,83%), Mendoza (20,85%), Santa Fe (19,91%)”<sup>15</sup>

En una investigación dirigida por Margarita Poggi se sostiene que “el abandono escolar no siempre es percibido como un problema por los actores escolares. En efecto, el porcentaje de alumnos que interrumpe su escolaridad durante el transcurso del año escolar es negado o bien construido como “normal” por muchos directivos y docentes, en especial, aquellos que trabajan en instituciones de educación secundaria tradicional quienes, en muchos casos,

---

<sup>14</sup> Definida como una propensión a resignificar el papel de la escuela a tono con las novedades o cambios que se presentan, asignando nuevos sentidos a la escuela articulados con los fines pedagógicos específicos de la institución escolar.

<sup>15</sup> Cf Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas. La Educación Argentina en Números. Documento N° 6 . Buenos Aires. 2009 pp.18, 19

siguen asociando la educación secundaria con la función de selección; al mismo tiempo, al estar muy demandados, no tienen problemas para sustituir, eventualmente, a los alumnos que abandonan.”<sup>16</sup>

La irrupción en la escuela de situaciones imprevistas: la violencia de distintos tipos, el desprestigio de la autoridad, el asistencialismo, el trabajo infantil y adolescente, la maternidad y paternidad anticipadas de los alumnos, el consumo y las adicciones varias, generan impotencia frente a la representación de lo esperado y esperable, heredado de la modernidad, y el fracaso escolar producido, entre otras causas, por el desencuentro entre distintos valores culturales.

Las escuelas se ven así superadas para abordar los problemas sociales y pese a contar con diversos planes compensatorios: Mejora, PIIE, Plan Joven entre otros, no pueden ver los problemas sustantivos y generar proyectos con los cuales poder abordarlos de manera reflexiva y crítica, sobre todo atendiendo a los principios de obligatoriedad e inclusión para la escuela secundaria establecidos en la Ley Nacional

Por lo cual resulta posible considerar que la reforma educativa que se lleva a cabo – como las anteriores- ha priorizado la inversión en cosas, según las prioridades establecidas en cada momento (infraestructura, equipamiento, tecnología educativa) antes que en las personas (docentes, formación/capacitación docente, bienestar y satisfacción docente). Los docentes son caracterizados y permanecen tradicionalmente como "desafío" y como "dilema".

De hecho, la reforma se ha determinado por un profundo dualismo en torno al tema docente: valoración docente en la retórica, pero negligencia, desprecio y desconfianza en la práctica; los docentes como principales responsables de los problemas educativos y el deterioro de la calidad de la educación, y al mismo tiempo como salvadores y principales responsables de la mejoría de dicha calidad; los docentes como obstáculo y a la vez como protagonistas del cambio educativo.

A fin de corroborar las hipótesis establecidas y las percepciones surgidas de las aproximaciones a las escuelas seleccionadas en la ciudad de Posadas, y para evaluar el instrumento de recolección de información, en el segundo semestre del 2011 se efectuaron entrevistas a 4 directivos y 7 docentes.

Si bien el equipo de investigación, seleccionó una serie de escuelas en las que habría de llevarse a cabo las entrevistas, el contexto socio-político vividos en las escuelas en esos momentos resultó desfavorable para las acciones que habíamos previsto.

Durante este periodo se vivieron jornadas de huelgas docentes, alta disconformidad y estado de tensión por la presentación de un proyecto de ley de Educación Provincial que impone la evaluación docente y la jerarquización de las escuelas de acuerdo con el rendimiento docente.

En los meses de octubre y noviembre, además de las huelgas por los reclamos salariales, y sobre las condiciones de trabajo, los docentes hubieron de cumplimentar con los contenidos y una serie de tareas como las evaluaciones finales, recuperatorios, entre otros.

---

<sup>16</sup> Cf Poggi M y otros, (2009) Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria p39 [http://www.undp.org.ar/docs/Libros\\_y\\_Publicaciones/abandono\\_escolar\\_sec.pdf](http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/abandono_escolar_sec.pdf) consultado marzo 2012

Los directivos en tanto, se mostraron abrumados por las demandas no solo referidas a la gestión interna sino también por aquellas provenientes del Consejo General de Educación y de la Subsecretaría de Educación -organismo que administra los programas de políticas compensatorias.

Cabe señalar que debido a los cambios en la gestión y la reorganización de las funciones del Consejo General de Educación y del Ministerio de Educación, el equipo técnico realizó una sola entrevista a quien fuera la coordinadora técnica del equipo contratado para la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria.

La siguiente tarea consistirá en la sistematización de los datos recabados en esta etapa, la corrección y ajuste de los instrumentos de recolección de información sobre todo las destinadas a los equipos técnicos de la jurisdicción y completar con entrevistas a docentes. Asimismo, analizar la documentación y las acciones institucionales respecto a lo dispuesto en la parte 3, de la Resolución 93/CFE/09 “Recomendaciones para la reformulación y/o elaboración de las regulaciones jurisdiccionales: Sobre evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes”, en la Orientación Economía y Administración.

De manera que en estas primeras aproximaciones a las instituciones hemos observado aspectos que vertebran la escuela, tal como: el contexto y relación con las actividades que promueve la escuela para la participación de comunidad con diferentes actores (alumnos, ex-alumnos, miembros de la comunidad, etc.) y la Infraestructura y Espacios físicos, distribución, usos, mantenimiento del equipamiento informático y multimedial, uso y actualización.

### **Bibliografía**

- Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas. (2009).La Educación Argentina en Números. Documento N° 6 . Buenos Aires. pp.18, 19
- Tiramonti, G.y otros (1995) ¿Es posible concertar las políticas educativas? La concertación de políticas educativas en Argentina y América Latina Buenos Aires: Miño y Dávila
- Poggi, M (coordinadora) (2009) Abandono escolar y políticas de inclusión en la educación secundaria - 1a ed. - Buenos Aires Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 206 p. Disponible en la web  
;[http://www.undp.org.ar/docs/Libros\\_y\\_Publicaciones/abandono\\_escolar\\_sec.pdf](http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/abandono_escolar_sec.pdf) consultado marzo 2012

### **b) Elaboración y formulación de entrevistas**

Esta actividad implicó:

- Diseño de instrumentos de recolección de datos y consulta con metodólogos.
- Se elaboró una guía de entrevista para docentes y directivos de las diferentes instituciones escolares seleccionadas.

**(Se anexa modelo de entrevista)**

*(Están en proceso otras entrevistas y la elaboración de un análisis en función a los resultados)*



### **Actividad III- Reflexión, análisis y producción**

El equipo llevó a cabo diversas reuniones para la reflexión sobre el desarrollo de la investigación y los aspectos implícitos en ella. Está en la fase de discusión de los documentos de base y del análisis de los resultados de las entrevistas a docentes y directivos de la orientación Economía y Administración.

Elaboró un documento de trabajo sobre propuestas de actualizaciones curriculares del Programa de Formación Docente en Ciencias Económicas, **que se adjunta.**

### **8. Alteraciones propuestas al Plan de Trabajo original**

Si bien se estableció un cronograma de trabajos, el contexto socio-político –educativo en la provincia durante esta etapa de investigación resultó desfavorable para las actividades propuestas para el trabajo de campo

Durante este periodo se vivieron jornadas de huelgas docentes, alta disconformidad y estado de tensión por la presentación del proyecto de ley de Educación Provincia que impone la evaluación docente y la jerarquización de las escuelas de acuerdo con el rendimiento docente. Esta publicación movilizó a la comunidad docente en asambleas y discusiones permanentes sobre la cuestión durante gran parte del ciclo lectivo.

En los meses de octubre y noviembre, además de las huelgas por los reclamos no solo salariales, sino también sobre las condiciones de trabajo, los docentes hubieron de cumplimentar con los contenidos y una serie de tareas como las evaluaciones finales, recuperatorio, exámenes finales, entre otros.

Los directivos en tanto, se mostraron abrumados por las demandas no solo referidas a la gestión interna sino también por aquellas provenientes del Consejo General de Educación y de la Subsecretaría de Educación -organismo que administra los programas de políticas compensatorias.

Los cambios en los equipos técnicos, por la renovación de autoridades tampoco permitieron la realización de entrevistas.

De manera que para la siguiente etapa se prevé el reajuste de los instrumentos y la sistematización correspondiente.

### **9. Producción del proyecto**

#### **2.- Vinculación y transferencia:**

##### **Gladis Franco:**

- Directora Proyecto: **“Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión”**. Res. HCC N° 047/2011 - FHyCS – UNAM
- Co-Dirección Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **“Actualización Académica en Gestión Organizacional”** con

**orientación en materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**". Res. N° 109/10  
CD - FHyCS – UNAM

- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Profesor **Tutor en el marco de la PRÁCTICA PROFESIONAL III**, vinculado a la cátedra: Sistema de Información Contable I. FHyCS –Subsecretaría de Educación Ministerio de Educación de la Pcia de Misiones. Resolución; HCD N° 059 /05 FHyCS-UNaM.
- Directora Proyecto de **Extensión “Capacitación en Formación basada en Competencias, una forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”** Resolución en trámite.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Directora.

**Gloria Fernández:**

- Proyecto: **Impacto del programa Conectar Igualdad en la escuela media. Análisis de caso**. Institución: CEDIT- provincia de Misiones. Función: directora. Becaria: Natalia Edith Prokopchuk.
- Directora Proyecto: El **uso de las wikis para el desarrollo de la escritura académica** Resol 881/10. Institución: Instituto Nacional de Formación Docente – Bs.As
- Integrante equipo **Especialización Ciclo de Formación para Directivos 2011** y continúa. INFOD y MCy E de la Nación. Resolución: 30/07.

**Verónica Lisa Medina:**

- Participó en el Encuentro Nacional de Tecnicaturas Sociales y Humanísticas. Octubre 2.011. Bs. As. (Organizado por el INFOD- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación).
- Elaboración y presentación al **INET para la dirección de un Programa de Capacitación** para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”. Profesora Capacitadora.

**Norma Dellamea:**

- Integrante del equipo del Programa **“Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”**, (“Res. HCD N°047/2011 y Resolución INET N°664/10), proyecto de Extensión Universitaria, 2011.
- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.
- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **“Actualización Académica en Gestión Organizacional” con orientación en**

**materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**". Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM.

- Participó en las Actividades de **INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**.
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Taller de análisis del discurso económico. Destinatarios: **ingresantes 2011**. Resolución; HCD N° 105 /08 y continua.

**Nadia Tarabini:**

- Integrante del equipo del Programa **"Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión"**, ("Res. HCD N°047/2011 y Resolución INET N°664/10), proyecto de Extensión Universitaria, 2011.
- Integrante Proyecto Postitulo Docente de Actualización Académica: **"Actualización en Economía y Administración, con orientación en: Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión"** realizando la función de Coordinadora y apoyo académico. (Res. HCD N°109/10), proyecto de Extensión Universitaria, 2011.

**Lucila Zayas:**

- Integrante Proyecto: **Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión**". Res. HCC N° 047/2011 - FHyCS – UNAM
- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **"Actualización Académica en Gestión Organizacional"** con orientación en **materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**". Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Participó en las **ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**.
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: **ingresantes 2011**. Resolución; HCD N° 105 /08.
- Profesor **Tutor en el marco de la PRÁCTICA PROFESIONAL III**, vinculado a la cátedra: Legislación Previsional y Laboral. FHyCS –Subsecretaría de Educación Ministerio de Educación de la Pcia de Misiones. Resolución; HCD N° 059 /05 FHyCS-UNaM.
- Integrante del Proyecto Curricular Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Análisis y tratamiento de los Planes de Estudios** y otros temas relacionados a las carreras de los profesorado. Disposición N°1170/10. Sobre temas tratados en las reuniones de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación **ANFHE** y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales **CUCEN**.

- Capacitadora Proyecto de Extensión **“Capacitación en Formación basada en Competencias, una forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”** Resolución en trámite.  
Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto Prohum del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesora Capacitadora
- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.

#### **Silvia Hauser:**

- Integrante Proyecto: **Curso de Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión**”. Res. HCC N° 047/2011 - FHyCS – UNAM
- Integrante Proyecto de Extensión, de difusión científica, aplicación y actualización docente: Postítulo de **“Actualización Académica en Gestión Organizacional” con orientación en materia Impositiva, Previsional y proyectos de Inversión**”. Res. N° 109/10 CD - FHyCS – UNAM
- Participó en las **ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**.
- Participó en la coordinación específica en la articulación de las cátedras de: Administración y Organización de Empresas, Introducción al Marketing y Economía. –Destinatarios: **ingresantes 2011**. Resolución; HCD N° 105 /08.
- Integrante del equipo responsable en la instrumentación e implementación de **Convenios con Instituciones de Enseñanza Media; EGB-3, Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales** – Tutores y Pasantes Práctica Profesional de la Formación Docente.
- Integrante del Proyecto Curricular Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Análisis y tratamiento de los Planes de Estudios** y otros temas relacionados a las carreras de los profesorados. Disposición N°1170/10. Sobre temas tratados en las reuniones de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación **ANFHE** y Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales **CUCEN**.
- Coordinadora en el Proyecto de Extensión **“Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”**. Resolución H.C.D. N° 047/11.
- Apoyo y seguimiento de las Trayectorias Curriculares del Proyecto **Prohum** del Profesorado en Ciencias Económicas. Disposición N° 481/10.
- Integrante del Comité Evaluador **“Especialización Superior sobre la Mediación Escolar”**. Resolución HCD 216/11.
- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado **“Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar”**. Profesora Capacitadora.

- Docente **Tutor** de los alumnos de los cuartos años de los Profesorados que realizan la residencia en el marco de la Asignatura “**Práctica Profesional III**”, con una carga horaria de 40 hs. Y continúa. Resolución C.D. Nº 059/05.

**Marta Ramos:**

- Proyecto de Extensión de “**Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión**”. Resolución; HCD Nº 047/11. FUNCION: Capacitadora Adjunta y Coordinadora. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.

- Participó en las **ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA 2011**. Resolución; HCD Nº 105 /08. FUNCION: AUXILIAR DE COORDINACIÓN

- Proyecto de Extensión “**Postítulo Docente y Actualización Académica**” Res. HCD Nº 109/10. Función: Coordinadora y Apoyo Académico. Agosto de 2010 a Junio de 2011. Carga Horaria: 50 hs reloj. FHyCS-UNaM.

- Docente **Tutor** de los alumnos de los cuartos años de los Profesorados que realizan la residencia en el marco de la Asignatura “**Práctica Profesional III**”, con una carga horaria de 40 hs. Y continúa. Resolución C.D. Nº 059/05.

- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “**Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar**”. Profesora Capacitadora.

**Cristian Garrido:**

- Elaboración y presentación al INET para la dirección de un Programa de Capacitación para el año 2012: en el Proyecto de Extensión denominado “**Capacitación en Formación Basada en Competencias, una Forma de Enseñar – Aprender y Evaluar**”. Profesor Capacitador.

- Promoción de la formación de alumnos en extensión en el marco de los proyectos de **Voluntariado Universitario** “Incorporación de técnicas y herramientas participativas de gestión y mercadeo para el fortalecimiento de la comercialización colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales del Nordeste Misionero” (SPU) y “Desarrollo participativo de herramientas apropiadas de gestión, administración y planificación para organizaciones de agricultores de la Provincia de Misiones”, en articulación con el Seminario de Economía Social (correspondiente al 4º año del Prof. en Ciencias Económicas) a cargo del Prof. Alejandro Oviedo.

- Organización y participación en jornadas de Economía Social, en las que estudiantes de cuarto año del profesorado expusieron trabajos sobre experiencias organizativas de productores de Misiones, como parte de la articulación entre proyectos de **Voluntariado Universitario** y el Seminario de Economía Social.

-Participación en las actividades académicas del Plan de Proyectos Prioritarios del Área Pedagógica que fueron parte de las acciones emprendidas por la Unidad Académica para el

Programa de Fortalecimiento de las Humanidades (**PROHUM**).

- Participación en el **Cursillo de Ingreso Específico 2011**, coordinando las actividades vinculadas al abordaje conceptual del perfil y rol docente.

#### **Esteban Lozina**

- Integrante equipo de coordinación “**CONSULTORIO JURIDICO**”. Resolución HCD N° 244/10 FHyCS-UNaM.
- Coordinación Postítulo “**ESPECIALIZACION SUPERIOR: LA MEDIACION COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**”. Res. HCD N° 216/11 FHyCS-UNaM.

#### **Actividad docente (cursos y seminarios dictados por integrantes del equipo)**

#### **Javier Gortari:**

##### **Postgrado:**

- Integrante del Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Rural. FHyCS, UNaM.

##### **Grado:**

- Economía Política (Comunicación Social y Técnico en Comunicación Social)
- Desarrollo Local y Comunidad Educativa (Lic. y Profesorado en Educación)

#### **Ricardo Biazi:**

##### **Postgrado:**

- Profesor Titular de la Cátedra “Derecho Público y Administrativo” (Maestría en Gestión Pública, Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM).

##### **Grado:**

- Responsable del dictado de la Cátedra “Derecho Constitucional y Administrativo” en la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.
- Responsable del dictado de la Cátedra “Historia Regional II” en las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia.
- Responsable del dictado de la “Taller de Historia Regional” en la Carrera de Guía de Turismo.
- Responsable del dictado del “Módulo de Legislación” en las Cátedras de Servicios Turísticos I, II y III, de la Licenciatura en Turismo.
- Responsable del dictado del “Módulo de Legislación” en las Cátedras de Servicios Turísticos I y II, de la Carrera de Guía de Turismo.
- Responsable del dictado de la Cátedra “Productos Turísticos de Misiones y el Mercosur” de la Carrera de Guía de Turismo.

#### **Gloria Fernández**

- Responsable del área comprensión y producción del discurso /texto, dictadas a varias carreras.
- Responsable del modulo oralidad carrera Guia de Turismo

### **Norma Dellamea**

- Profesora Titular en la cátedra **Estudio del Espacio Económico Regional y Nacional** en el Profesorado en Ciencias Económicas.
- Profesora Titular en la cátedra **Taller del Mercado Regional** Profesorado en Ciencias Económicas.
- Profesora Titular en la cátedra **Teorías y Métodos de la Geografía** en la Licenciatura en Historia y en el Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.
- Profesora Titular en la cátedra **Taller de Sociedades y Espacios**, en la Licenciatura en Historia y en el Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.

### **Gladis Franco**

- Responsable de la Cátedra **“Sistema de Información Contable I”**, 1er. año de la Carrera del PCE.
- Responsable de la cátedra **“Práctica Profesional III”**, 4to año del PCE.
- Responsable del dictado de la cátedra **“Taller de Diseño y Gestión de Microempresas”**, 1er. Cuatrimestre, 4to año del PCE.

### **Silvia Hauser**

- Responsable de las cátedras: **Introducción al Marketing y Taller de Tecnologías Gerenciales** (PCE)
- Integrante del equipo cátedra **“Didáctica, Currículum y Aprendizaje I y II”** y **“Práctica Profesional III”** (PCE, Área Formación Docente) y JTP de la Cátedra del Taller de Diseño y Gestión de Microempresas.

### **Lucila Zayas:**

- Administración y Organización de Empresas. Primer Cuatrimestre, con afectación a en el Segundo Cuatrimestre, a Taller “El Mercado Regional. Adjunto Regular Simple.
- Estudio del Espacio Económico Nacional y Regional, primer cuatrimestre con afectación Legislación Previsional y Laboral. Adjunto interino Simple
- Practica Profesional III. Dictado Anual. JTP Regular Simple.

### **Laura Marisa Silva:**

- Grado: Responsable de la cátedra **“Microeconomía” 2º Año PCE**, **“Análisis de las Variables Macroeconómicas” de 3º Año PCE** y de **“Comercio Exterior” de 3er. Año PCE**.

- Postgrado: Disertante del “Curso de Capacitación en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. (Res. HCD 047/11 y Res. INET N°664/10). Módulo Comercio Exterior.

#### **Verónica Lisa Medina**

- J.T.P. “**Sistema de Información Contable I**” (PCE). FHyCS-UnaM. Posadas.
- Adscripta graduada de la “Práctica Profesional III” del PCE.
- Profesora titular de la cátedra “**Procesos Económicos Contemporáneos**” y “**Administración y Presupuesto**”. 1º Año de la Carrera “Tecnicatura en Seguridad Pública” I.S.Fo.Te.P.
- Profesora interina de la cátedra “**Introducción a la Economía**” I.SU.CI.P. Posadas. Mnes.

#### **Nadia Tarabini:**

- J.T.P. de la Cátedra: “**Introducción al Marketing**” y “**Comercio Exterior**” (PCE).
- Docente Escuela Secundaria Polivalente N° 1, en la orientación “**Economía**” y “**Teoría y Gestión de las Organizaciones**”.
- Capacitadora en el módulo de Comercio Exterior del “Curso de Capacitación en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. (Res. HCD 047/11 y Res. INET N°664/10).
- Coordinadora y apoyo académico en el Postítulo Docente de Actualización Académica “Actualización en Economía y Administración, con orientación en Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión” (Res. HCD N°109/10).

#### **Cristian Andrés Garrido:**

- Prof. Adjunto en la asignatura **Didáctica, Currículum y Aprendizaje I y II**, 3º año (PCE).
- JTP de la cátedra de **Metodología y Técnicas de la Investigación Social**, a cargo del prof. Denis Baranger. Materia correspondiente a varias carreras de la FHyCS de la UNaM.
- Participación en el equipo de cátedra de **Elaboración del Proyecto Final**, materia correspondiente al último año de la carrera de Licenciatura en Educación, FHyCS-UNaM.
- Docente de **Enseñanza Media**, en escuelas de Posadas con orientación propias de las Ciencias Económicas.
- Dictado junto a el Mg. Alejandro Oviedo, la Mg. Laura de Perini, el Prof. Anibal Sena y el Lic. Carlos López, de la asignatura “Desarrollo Local y Economía Social” de la extensión áulica en la ciudad de apóstoles de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Promoción Socio Cultural. Resolución N° 1072, plan de estudio aprobado por el Consejo superior, Resolución N° 074-0.

#### **Esteban Lozina**

- Responsable de la asignatura: “**Derecho y Comunicación**”, tercer año de la carrera Lic. en Comunicación Social.



- Responsable de la asignatura: “**Legislación Previsional y Laboral**”, tercer año PCE.
- Responsable de la asignatura: “**Seminario Optativo: Derecho**”, cuarto año de la carrera Lic. en Trabajo Social.

### **3.- Formación de recursos humanos**

#### **Javier Gortari**

Trabajando en Tesis doctoral: “Análisis de las políticas públicas en la Economía Regional Yerbatera: impacto socio-económico y posicionamiento de los actores (Período 1991/2008: desregulación y nueva regulación de la actividad)”. Director Doctor Roberto Cittadini. Doctorado en Ciencias Sociales, 1 de septiembre de 2009. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

#### **Ricardo Biazi:**

- Doctorado en Ciencia Política. Institución: Universidad del Salvador. Localidad: Ciudad de Buenos Aires. Modalidad: Presencial. Nivel: Doctorado
- Situación de cursado: Todas las materias cursadas y aprobadas. Tesis en elaboración.

#### **Otros.**

- Denominación: Seminario Nacional de Ciencia Política (GTs: Instituciones - Teoría Política y Pensamiento Social). Institución: Universidad Federal de Río Grande do Sul. Localidad: Porto Alegre (Brasil). (Disp. N° 1387/11).

#### **Silvia Hauser**

- En instancia de Tesis de la “Maestría en Políticas Sociales” R 529/01. R530/01. Duración: dos años. Institución: Universidad Nacional de Misiones. F. H. y C. S. Modalidad: Presencial y Semi presencial.
- Finalizó el Postítulo Docente de Actualización Académica: “Actualización en Economía y Administración, con orientación en: Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión” realizando la función de Coordinadora y apoyo académico. (Res. HCD N°109/10).
- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU N° 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas.
- Participó de las Jornadas de Profesores de Práctica de Profesorados Universitarios “Interrogantes y Estrategias sobre la Formación para la Práctica”. Organizada por el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. 18 y 19 de Noviembre 2011.
- Asistió y Aprobó el curso de “Recursos Didácticos para sacar provecho de Internet”. Dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Octubre 2011.

- Asistió y Aprobó el curso de “Posibilidades Pedagógicas de las NTIC con el uso de Software Libre”. Nivel 2. 32 hs. En el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita. Dictado en la Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 2011.

### **Nadia Tarabini**

- Finalizó el Postítulo Docente de Actualización Académica: “Actualización en Economía y Administración, con orientación en: Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y en Proyectos de Inversión” realizando la función de Coordinadora y apoyo académico. (Res. HCD N°109/10).

- Postítulo de Actualización Académica “Nuevas Tendencias en Evaluación Educativa”. (Aprobado con Evaluación Final) –Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Salud Tucumán-

- Postítulo de Especialización Superior “INVESTIGACIÓN EDUCATIVA”. –Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Salud Tucumán- (Aprobado Examen Final).

### **Marta Ramos**

- Culminación de la Licenciatura en Educación. FHyCS. Aprobación de TESIS 29/09/2011.

- Asistencia al Taller: “Las Tutorías en las PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”; “La relación entre la Didáctica General y las Didácticas Especiales en la Formación Docente”  
Institución: Facultad de Humanidades y Cs Sociales- UNaM, Dr. Jorge STEIMAN- 18 y 19 de Mayo de 2011. Posadas, Misiones

- Asistente al Taller: “PROPUESTA DE MEJORA DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO” Institución: UNaM – Dirección Educación Superior del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones. Disertantes: Lic. Graciela LOMBARDI – Directora Ejecutiva del INFOD y Lic. Paula PUGRE - 19-Oct- de 2011. Posadas, Misiones

- Charla Taller: “FORMACION DOCENTE EN EL PASILLO DE ENTRADA AL SIGLO XXI”. FHyCS- UNaM, Lic. Carlos MELONE. 27-Oct- de 2011. Posadas, Misiones

### **Cristian Andrés Garrido**

- Finalizó el cursado de la carrera de postgrado “Especialización en Docencia Universitaria”. Carrera de postgrado cooperativo de las Universidades Nacionales de Misiones, Formosa, Santiago del Estero y del Nordeste.

- Cursando la Licenciatura en Análisis y Tratamiento de Datos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM Localidad: Posadas. Modalidad: Presencial. MATERIAS APROBADAS.

- Participación en la “Jornada de Socialización de Proyectos de Voluntariado Universitario – UNaM 2011” realizada el 26/05/2011 en el marco del Programa de Voluntariado Universitario – SPU. Organizado por la Secretaria General de Asuntos Estudiantiles de la UNaM, en la que se presentaron los resultados del proyecto “Incorporación de técnicas y herramientas participativas de gestión y mercadeo para el fortalecimiento de la comercialización colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales del Nordeste Misionero”.

- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU N° 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas

### **Gladis Franco**

- Doctorando en Administración Facultad de Ciencias Económicas – FCE-UNaM. Título de Tesis: “Una nueva metodología para la administración de fondos rotatorios de créditos en pequeñas organizaciones agropecuarias de la zona norte de la Provincia de Misiones a partir de los años 90”

- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU N° 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas

- Participó de las Jornadas de Profesores de Práctica de Profesorados Universitarios “Interrogantes y Estrategias sobre la Formación para la Práctica”. Organizada por el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. 18 y 19 de Noviembre 2011.

- Asistió y Aprobó el curso de “Recursos Didácticos para sacar provecho de Internet”. Dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Octubre 2011.

### **Lucila Zayas**

- Cursa el segundo año de Maestría en Administración Estratégica de Negocios- FCE-UNAM.

- Asistencia a la Conferencia “LA RELACION ENTRE LA DIDACTICA GENERAL Y LAS DIDACTICAS ESPECIALES EN LA FORMACION DOCENTE” y el Taller “LAS TUTORIAS EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES DOCENTES”, dictado por el Lic. JORGWE STEIMAN. Resolución: SPU N° 868/09. Mayo/2011. Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. U.Na.M. Posadas.

### **Esteban Lozina**

- Culminó la **Especialización en Docencia Universitaria**. Horas: 460 horas. Institución: Postgrado Cooperativo UNaM-UNNE-UNF-UNSE. Localidad: Posadas –Misiones. Modalidad: Presencial Evaluación final: Egresado el 30/06/11.

## **5.- Ponencias y comunicaciones**

### **Javier Gortari**

PONENCIA: **“Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones”**, en el V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 al 17 de septiembre de 2011

### **Gloria Fernández**

PONENCIA: **“Encuentro Iberoamericano de Docentes que hacen Investigación desde las Escuelas y sus Comunidades”**. Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencias y Tecnología N° 167 269/11, Resolución de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM N° 226/10. Resolución de la Facultad de Artes de la Unam N 100/11. Función: expositora. Trabajo: **Impacto del uso de las Tics en la Formación Docente en Posadas Misiones.**

### **Esteban Lozina:**

Disertante en el 1er. Congreso Provincial de Historia, Oberá, Mnes., 05/11/2011, aprobado por Res. HCD N° 191/11.

### **Lucila Zayas:**

Ponencia en el **I Encuentro NOA “Articulación entre los niveles secundario y superior: “Los intersticios de la normativa y la práctica”** con la Ponencia denominada: **“Acuerdos y Negociaciones en la Construcción del Diseño curricular Provincial”** desarrollado en la UNSE. Abril 2011.

### **Gloria Fernández**

PONENCIA: **VII Congreso Internacional de Didáctica de la lengua y la literatura**

Resol: 266/11 facultad de Humanidades U.N.SA. Función: expositora.

Trabajo: **Las wikis como herramientas para nuevas formas escriturales en la Educación Superior.**

### **Silvia Hauser**

Ponencia **“Metodología de Enseñanza y Nuevas Tecnologías”. El taller de tecnologías gestionales.** VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado. “Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)” Jornadas en Homenaje a la Prof. Graciela “Katty” Molina (In Memoriam). Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata. Mayo 2011. Publicación y Ponencia en el **I Encuentro NOA “Articulación entre los niveles secundario y superior: “Los intersticios de la normativa y la práctica”** con la Ponencia denominada:

**“Acuerdos y Negociaciones en la Construcción del Diseño curricular Provincial”** desarrollado en la UNSE. Abril 2011.

Ponencia **“La Enseñanza de la Geografía y el Aprovechamiento de los Recursos Hipermediales”**, en la Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad de Quilmes. Argentina, y en el III Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales. Universidad de Quilmes. **CD-ROM. ISBN 978-987-558-215-6**. Abril 2011.

#### **Norma Dellamea**

Ponencia **“La Enseñanza de la Geografía y el Aprovechamiento de los Recursos Hipermediales”**, en la Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad de Quilmes. Argentina, y en el III Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales. Universidad de Quilmes. **CD-ROM. ISBN 978-987-558-215-6**. Abril 2011.

#### **Cristian Garrido**

- Ponencia **“Metodología de Enseñanza y Nuevas Tecnologías”. El taller de tecnologías gestionales**. VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado. “Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)” Jornadas en Homenaje a la Prof. Graciela “Katty” Molina (In Memoriam). Facultad de Humanidades. Universidad de Mar del Plata. Mayo 2011.

- Participación como expositor en el **“VI Encuentro Iberoamericano de Colectivos Escolares y Redes de Maestras y Maestros que hacen Investigación e Innovación desde la Escuela”**, realizado en Huerta Grande, Córdoba del 17 al 22 de julio de 2011. Organizado por: OEI, INFoD, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, Ministerio de Educación de Misiones, Ministerio de Educación de Santiago del Estero, UBA, UNaM, UAER, UNSE, UNJ,UNC.

#### **6.- Trabajos inéditos.**

##### **Javier Gortari**

Trabajo **“Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones”**, presentado en el V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 al 17 de septiembre de 2011

##### **Gladis Franco**

Trabajo final Seminario “Corrientes Filosóficas y enfoques de la investigación organizacional”, Dr. Pablo García. Doctorado en Administración, FCE-UNaM, 2011.

Seminario de Antropología Económica del Doctorado en Antropología Social. Dr. Leopoldo Bartolomé.

**Garrido, Cristian, Hauser, Silvia y Zayas, Lucila. Autores.**

“I Encuentro NOA Articulación entre los niveles Secundario y Superior “Los Intersticios de la Normativa y la Practica”. Los días 28 y 29 de Abril de 2011 en la Universidad de Santiago del Estero.

**Actividades de Gestión:****Javier Gortari**

Se desempeña como Rector de la UNaM

**Gloria Fernández**

- Participó como integrante del comité Evaluador **VI Encuentro Educativo-Cultural del MERCOSUR**, Países Asociados e Invitados "Feria de Ciencia, Cultura e Innovación". Código de identificación o Nº de Resolución; 334/11. Destinatario / demandante: COPRACyT- CGE Misiones
- Nombre del proyecto: **Aprender a Rendir**. Función co-directora. Nº de Resolución: 14/06.
- Nombre del proyecto: **Atención al destinatario en las organizaciones estatales**. Función: Directora. Resol –convenio con el MTE ySS
- Curso de Ingreso FHyCS. Taller específico: Análisis del discurso económico

**Cristian Garrido**

- Se desempeñó como Integrante del Consejo de Investigación y Postgrado, y como Consejero Departamental Docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM.
- Representación de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas como integrante de la Comisión Técnica de la UNaM para la articulación con el sistema educativo de la provincia de Misiones.

**Gladis Franco**

Se desempeñó como Directora del del Departamento del PCE y como Consejera Directiva Suplente FHyCS.

Participó en carácter de Jurado Titular de Concursos Regulares en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Participó en carácter de responsable en la conformación de los jurados para Jornadas en la presentación de proyectos de microemprendimientos simulados, con Instituciones educativas con modalidad en Economía y Gestión de las Organizaciones, en convenio de cooperación con la FHyCS.

**Norma Dellamea**

Se desempeñó como Consejera Departamental Titular por el claustro docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones.

Evaluadora Departamental y como jurado titular concurso abierto de Antecedentes y Oposición.

Se trabajó en equipos para la organización y puesta en marcha de la capacitación en convenio con el INET, denominada: “Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. Resolución H.C.D. N° 047/11.

Integrante del Comité Evaluador para la selección de pasantes en el marco del convenio entre la UNAM y la Cámara de Comercio e Industrias de Posadas. Perfil Pasantes y Designación de Jurados.

### **Laura Marisa Silva**

Se desempeñó como Evaluadora Departamental y como jurado titular concurso abierto de Antecedentes y Oposición.

Cumplió con las tareas y representación de consejera departamental suplente.

### **Silvia Hauser**

Se desempeñó como Consejera Departamental Titular por el claustro docente de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones.

- Proyecto de Extensión de “Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. Resolución; HCD N° 047/11.

FUNCION: Colaboracion en la Gestion. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.

- Proyecto de Extensión “Postítulo Docente y Actualización Académica” Res. HCD N° 109/10. Función: Colaboracion en la Gestion. y Equipo del Tribunal Evaluador. Agosto de 2010 a Junio de 2011. Carga Horaria: 50 hs reloj. FHyCS-UNaM.

- Participo en las ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA (2010-11)

### **Lucila Zayas**

Se desempeñó como Consejera titular claustro docente hasta Octubre de 2011. Directora de la Carrera del Profesorado en Ciencias Económicas a partir de Octubre de 2011

- Proyecto de Extensión de “Capacitación y Actualización en Comercio Exterior, Gestión Impositiva y Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión”. Resolución; HCD N° 047/11.

FUNCION: Colaboracion en la Gestion. Institución demandante: INET- Instituto Nacional de Educación Tecnológica Carga horaria: 3 meses- 80 horas reloj. Lugar: Posadas-Misiones.

- Proyecto de Extensión “Postítulo Docente y Actualización Académica” Res. HCD N° 109/10. Función: Colaboracion en la Gestion. y Equipo del Tribunal Evaluador. Agosto de 2010 a Junio de 2011. Carga Horaria: 50 hs reloj. FHyCS-UNaM.

- Participo en las ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA (2010-11)

Resolución; HCD N° 105 /08. FUNCION: Coordinacion especifica en la articulacion de las catedras de: Administracion y Organización de Empresas, Introduccion al Marketing y Economia. –Destinatarios: ingresantes 2011.

Participó en carácter de responsable en la conformación de los jurados para Jornadas en la presentación de proyectos de microemprendimientos simulados, con Instituciones educativas con modalidad en Economía y Gestión de las Organizaciones, en convenio de cooperación con la FHCS.

### **Esteban Lozina**

Se desempeñó como Secretario General del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones.

Proyecto: “CONSULTORIO JURIDICO”. Código de Resolución: Resolución HCD N° 244/10  
FUNCION: Co Director del Proyecto

Proyecto: “PROGRAMA DE PEDAGOGIA CIUDADANA: Curso de Capacitación Pensar la Comunidad, Reflexiones sobre la Vida Ciudadana”. Código de Resolución: Resolución HCD N° 043/11  
FUNCION: Coordinador del Proyecto

Postítulo “ESPECIALIZACION SUPERIOR: LA MEDIACION COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”. Código de Resolución: Resolución HCD N° 216/11  
FUNCION: Coordinador del Proyecto

Participo como Jurado interno en dos concursos para cubrir cargos docentes pertenecientes al Depto. Del Profesorado en Ciencias Económicas. Resolución HCD N° 242/09 y Resolución N° HCD N° 031/11.

### **Ricardo Biazi:**

Participo como director del Proyecto de Extensión “Consultorio Jurídico-Asesoramiento gratuito para alumnos afectados por acciones discriminatorias”.

Co-Director Proyecto: Postítulo Docente de actualización académica: “Actualización en Economía y Administración, con orientación en Gestión Impositiva, Previsional y Laboral y Proyectos de Inversión”.

Participo como miembro Titular del Comité Académico de Evaluación de la Carrera Docente de la FHCS para el periodo 2008/2009 N° 7 (2011).

Participo como Integrante del Equipo de trabajo a cargo del cambio de Planes de Estudios de las carreras de Licenciatura y Guía de Turismo (Ejes de “Legislación” para ambas carreras) y del equipo a cargo de la elaboración y puesta en marcha del convenio Municipio de A. del Valle – FHCS, en el ámbito del Departamento de Turismo.

Designado por la CONEAU Miembro de los Comités de Pares Evaluadores y Relator de los mismos, en las evaluaciones externas de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y en la Universidad Tecnológica nacional (UTN) y Evaluador del Proyecto Institucional de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE).

### **Verónica Medina**



Se desempeña como Regente Técnica y asesora pedagógica del Instituto Superior de Formación Técnica Profesional (ISFoTeP). Posadas. Misiones.

## **10. Síntesis para la difusión de los resultados en Internet**

En esta investigación nos proponemos indagar y conocer acerca de los impactos e implicancias que produjo la instrumentación de la actual Reforma Educativa para la educación secundaria, en el campo de las ciencias económicas, en escuelas de la ciudad de Posadas.

Estos cambios significaron instancias de conflictos para las instituciones escolares, que debieron adecuar su infraestructura, recursos, planta funcional docente y propuestas formativas, a los nuevos dispositivos curriculares, orientaciones pedagógicas, y parámetros de autonomía institucional.

Además de revisar críticamente las documentaciones y lineamientos de las orientaciones curriculares, entrevistamos a docentes y directivos a fin de indagar sobre el impacto en las prácticas educativas de estas reformas.

Los avances de la investigación dan cuenta de las dificultades propias del plantel docente en la instrumentación de transformaciones que exigen mayor grado de internalización y actualización, más allá de producirse en un contexto de mejor equipamiento e infraestructura escolar.

También operan como obstáculos las situaciones del contexto social en el que se insertan las prácticas educativas: una cultura juvenil que pone en tensión la capacidad de contención y comprensión de los docentes, así como la persistencia de condiciones laborales y salariales conflictivas.

Firma Director de Proyecto .....

Aclaración:.....

Fecha de presentación del Informe de Avance: .....

# ANEXOS

**Guía de entrevista: Directivos – Docentes (se recomienda grabar las entrevistas)**

Antes de indiciar la entrevista consignar la siguiente información:

Día: \_\_\_\_\_ Modalidad/orientación actual: \_\_\_\_\_  
 Horario de inicio de la entrevista: \_\_\_\_\_ Modalidad/orientación anterior: \_\_\_\_\_  
 Horario de finalización de la entrevista: \_\_\_\_\_ Entrevistado/a: \_\_\_\_\_  
 Escuela: \_\_\_\_\_ Función entrevistado/a: \_\_\_\_\_  
 Ubicación: \_\_\_\_\_ Entrevistador/a: \_\_\_\_\_

**Elección de la modalidad/orientación de la escuela (ley 26206)**

1. ¿Con qué dispositivo curricular trabajaron para la elaboración del Plan de Estudios?
2. Se tuvo en cuenta las necesidades de los estudiantes y el contexto institucional?
3. Cuáles fueron las mayores dificultades y conflictos para la implementación de la propuesta?

**Cambios curriculares/ estructurales:**

1. ¿Qué dispositivos curriculares se consultaron para definir el campo orientado?
2. ¿Cómo se organizó el plantel docente ante los cambios estructurales propuestos?
3. ¿Se tuvieron que redistribuir las horas?
4. ¿Se perdió carga horaria? (preguntar en el caso de que no se mencione en la pregunta anterior)
5. ¿Se dejaron de dictar algunas materias?
6. ¿Han avanzado en la definición de contenidos específicos del campo orientado?
7. ¿Se incluyeron nuevas materias?
8. ¿Qué criterios utilizaron para definir los contenidos específicos?
9. ¿Cómo se definieron los contenidos de las nuevas materias?
10. ¿Se plantearon cambios (o modificaciones) para la enseñanza de las ciencias económicas?
11. ¿Cómo tomaron los docentes, padres y alumnos los cambios propuestos?
12. ¿Cómo pretenden implementar los cambios en el campo específico (planificación de la implementación)?
13. ¿La escuela cuenta con la infraestructura necesaria para hacer frente a estos cambios?
14. ¿La escuela cuenta el financiamiento necesario para hacer frente a estos cambios?

**Opinión sobre la reforma:**

1. ¿Era necesario en cambio curricular en el campo orientado de las Ciencias Económicas?. Por qué razón?. Explicitar.
2. ¿Este cambio va a mejorar la calidad de la enseñanza de las ciencias económicas?
3. ¿Considera conveniente que los aprendizajes básicos del campo orientado sean los mismos para todos los estudiantes?
4. En el contexto de la actual reforma, ¿es necesario que los docentes de ciencias económicas continúen con su formación?

5. La formación de los nuevos egresados en ciencias económicas, ¿se corresponde con las necesidades de la escuela (o de la orientación adoptada por la escuela)?

# **DOCUMENTOS DE BASE**

## **Documento de trabajo sobre propuestas de actualizaciones curriculares del Programa de Formación Docente en Ciencias Económicas**

Los cambios producidos en el sistema educativo en general y en la formación docente y el conocimiento científico en particular, han generado nuevos compromisos por parte de las instituciones encargadas de la formación docente, tal es el caso de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.

Posibilitar un mejor posicionamiento del profesional en educación implica brindar mayor sustento teórico y metodológico, cuestiones que se exteriorizan en este programa de formación docente orientado a la profundización y actualización de contenidos disciplinares y estrategias pedagógicas, ya abordados en el primer tramo de éste postítulo.

### **POSTITULO DOCENTE: “ESPECIALIZACION SUPERIOR EN ECONOMIA y ADMINISTRACION”, con orientación en: GESTIÓN CONTABLE IMPOSITIVA Y PREVISIONAL (AÑO ACADÉMICO: 2011 – 2012)**

Esta propuesta pretende a resignificar la tarea profesional y educativa del profesor en Ciencias Económicas, y mejorar su desempeño laboral.

Este Programa de Formación aborda dimensiones que integren los nuevos lineamientos curriculares del campo disciplinar de las Ciencias Económicas, las nuevas tecnologías de gestión, y su implementación en las diferentes propuestas de Educación Orientada e Itinerarios de Formación Técnica Profesional.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de los módulos está orientado a brindar herramientas teóricas-metodológicas que permitan al docente producir, discutir y transferir conocimientos científicos-tecnológicos en el contexto áulico.

En el marco de implementación de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se propone esta especialización a fin de profundizar y articular aspectos didácticos-metodológicos con la especificidad, y las innovaciones generadas a nivel epistémico y curricular, tomando los siguientes ejes:

- ▶▶ **ECONOMIA POLÍTICA Y SOCIAL**
- ▶▶ **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
- ▶▶ **SISTEMA CONTABLE, LEGISLACIÓN IMPOSITIVA Y PREVISIONAL**
- ▶▶ **COMERCIO EXTERIOR**
- ▶▶ **LAS NTIC's: RECURSOS DIDACTICOS**

En los fundamentos precedentemente señalados, se sustenta la relevancia y pertinencia de esta postitulación.

### OBJETIVOS

- ▶▶ Profundizar y reflexionar con visión crítica, la importancia de la actualización de los contenidos en el campo disciplinar específico de las Ciencias Económicas.
- ▶▶ Actualizar los contenidos relacionados con el Sistema de Información Contable, Previsional e Impositivo y su registración en los libros pertinentes.
- ▶▶ Relacionar las diferentes temáticas desarrolladas en esta especialización con los contenidos de los diferentes espacios curriculares de la orientación Economía y Administración.
- ▶▶ Desarrollar estrategias didácticas que permitan comprender y asimilar la lógica de la Economía Política y Social, la Administración y Gestión de las Organizaciones y la registración en el Sistema Contable, Legislación Impositiva y Previsional.
- ▶▶ Plantear modalidades de enseñanza para contextualizar el conocimiento a diferentes grupos y entornos institucionales.

### ESTRUCTURA CURRICULAR

**Carga horaria total: 430 horas reloj.**

Módulo	Hs Presenciales	Hs. Semi Presenciales	Total Horas
1. SISTEMA IMPOSITIVO	40	10	50
2. SISTEMA PREVISIONAL Y LABORAL	40	10	50
3. COMERCIO EXTERIOR	40	10	50
4. PROYECTOS DE INVERSION	40	10	50
5. TRABAJO FINAL	-	-	-
<b>TOTAL DEL TRAYECTO DE ACTUALIZACION ACADEMICA:</b>	<b>160</b>	<b>40</b>	<b>200</b>

Módulo	Hs Presenciales	Hs. Semi Presenciales	Total Horas



6. ECONOMIA POLITICA y SOCIAL	20	20	40 hs reloj
7. ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	20	20	40 hs reloj
8. SISTEMA CONTABLE E IMPOSITIVO	20	20	40 hs reloj
9. SISTEMA CONTABLE Y PREVISIONAL	20	20	40 hs. reloj
10. RECURSOS DIDACTICOS DIGITALES. Las NTIC's	20	20	40 hs. reloj
11. PROYECTO DE ACCION	20	10	30 hs. reloj
	<b>120</b>	<b>110</b>	<b>230 hs. reloj</b>
<b>TOTAL DEL TRAYECTO DE ESPECIALIZACION:</b>	<b>280</b>	<b>150</b>	<b>430 hs. reloj</b>

## DESCRIPCION DE LOS MODULOS

### 1. SISTEMA IMPOSITIVO

#### **OBJETIVOS**

- Conocer y actualizar los contenidos y marco normativo de los impuestos relacionados con la actividad comercial y financiera.
- Interpretar y aplicar en los procesos de control la normativa legal y las directivas internas.
- Aplicar el conocimiento adquirido a situaciones áulicas concretas.
- Diseñar nuevas actividades y metodologías acordes a los actuales requerimientos de formación profesional en el ámbito organizacional.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Sistema impositivo. Caracterización. Impuestos nacionales, provinciales y municipales relacionados con la actividad financiera y comercial.
- Legislación impositiva. Marco actual. Organismos involucrados.
- Retenciones y percepciones. Ganancias. IVA. Ingresos Brutos. Tasas y Contribuciones.

- Régimen general de facturación. Normativa, requisitos y tipos de comprobantes. Facturas pre impresas. Factura electrónica. Impresor fiscal. Obligaciones varias del contribuyente: registraci3n y almacenamiento, exhibici3n de carteles.
- Documentaci3n involucrada. Requisitos. Declaraciones Juradas. Registro y archivo.
- Liquidaci3n y registraci3n de impuestos.
- Sistemas de gesti3n y tratamiento de la informaci3n. Aplicativos AFIP. SIAp. Operatoria b3sica. Normas de seguridad. Control de procesos.

## 1. SISTEMA PREVISIONAL Y LABORAL

### **OBJETIVOS**

- ▶ Adquirir conocimientos y habilidades en la aplicaci3n de del marco normativo referido a lo previsional y laboral.
- ▶ Fortalecer las habilidades de liquidaci3n y registraci3n de las remuneraciones en diferentes tipos de organizaciones.
- ▶ Interpretar y aplicar la normativa pertinente.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Sistema previsional argentino. Reseña. Marco legal vigente.
- Legislaci3n regulatoria en las relaciones laborales y la liquidaci3n de haberes.
- Documentaci3n exigida a empleados y empleadores. Organismos intervinientes.
- Retribuci3n Laboral. Liquidaci3n y registraci3n.
- Sistemas de gesti3n y tratamiento de la informaci3n. Funciones y procedimientos b3sicos. Normas de seguridad. Control de procesos.

## 2. COMERCIO EXTERIOR

### **OBJETIVOS**

- Interpretar las caracteristicas que asumen los procesos de programaci3n y gesti3n del comercio internacional.
- Diseñar formas de b3squeda de datos e informaci3n pertinente para las operaciones de compras y ventas internacionales.
- Actualizar los contenidos y la normativa vigente en el comercio exterior.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- **Las relaciones económicas internacionales.** Origen y desarrollo. Organismos internacionales. Acuerdos internacionales. Trading.
- **La balanza de pagos.** Estructura. Transacciones internacionales.
- **La información técnica y comercial en el comercio exterior.** Ferias y exposiciones. Estadísticas. Base de datos. Internet. Estímulos fiscales. Créditos para el fomento de las exportaciones. Otros estímulos.
- **Contratación internacional.** Formas y Características de la compra venta internacional. Importación y exportación: tipo, secuencia de operaciones, etapas y análisis. Transporte internacional. Medios. Seguros.
- **Documentación de importaciones y exportaciones.** Documentos comerciales y administrativos.
- **INCOTERMS**
- **Auxiliares del comercio exterior. Despachante de aduana.**
- **Régimen bancario, fiscal y aduanero.** Instrumentos de pagos. Carta de crédito. Letras de cambio. Orden de pago y transferencia bancaria. Normas fiscales. Derechos. Impuestos y tasas. Régimen aduanero. Legislación y jurisprudencia. Código aduanero argentino. Zonas francas. Despachos.

**3. PROYECTOS DE INVERSIÓN****OBJETIVOS**

- Adquirir conocimientos y habilidades para el diseño y evaluación de proyectos de inversión aplicados a micro, pequeñas y medianas empresas.
- Interpretar las características que asumen los procesos de inversión y financiamiento en las organizaciones.
- Fortalecer conocimientos relacionados con el análisis financiero y de rentabilidad, aplicados a la evaluación de proyectos.
- Vincular y generar nuevas metodologías y actividades a situaciones áulicas concretas.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- Generalidades sobre Proyectos de Inversión. Elementos, ciclos, etapas y decisiones en los proyectos.
- Contenido de un proyecto: estudio legal, institucional, y de organización, estudio de mercado, estudio técnico y financiero.
- Fuentes de financiamiento. Presupuestos. Tipos e importancia. Control presupuestario. Balances proyectados.
- Análisis financiero de liquidez. Estructura de financiamiento del capital.
- Análisis de rentabilidad. Principales indicadores.
- Evaluación de proyectos de inversión. Diferentes métodos. VAN y TIR. Comparación, ventajas y desventajas en la aplicación del VAN y la TIR.

**5. TRABAJO FINAL****6. ECONOMÍA POLÍTICA Y SOCIAL****OBJETIVOS**

- ▶▶ **Identificar y analizar las múltiples manifestaciones y dimensiones de los problemas socioeconómicos.**
- ▶▶ **Analizar los procesos económicos, políticos y sociales y los cambios en las estrategias de organización social.**

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

**UNIDAD 1:** Los conceptos de economía y de ciencia económica. Evolución del Pensamiento Económico. La economía como ciencia de la elección: la frontera de posibilidades de producción y el coste de oportunidad. La investigación económica: las peculiaridades de la investigación económica. Los instrumentos de análisis económico.

**UNIDAD 2:** La oferta y la demanda agregada de la Economía. Consumo. Inversión. Gasto e ingreso público. La política fiscal y la demanda agregada. Sistema financiero.

**UNIDAD 3:** Estado, Mercado y Sociedad. Economía Social. Teorías de la Economía Social. Economía del Trabajo. Economía Popular. Encuadres jurídicos y normativos de las modalidades de organización de la Economía Social: Cooperativas, Mutuales y Asociaciones. La ética solidaria en la Economía Social.

## 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

### OBJETIVOS

- ▶▶ Profundizar distintos conceptos, técnicas y herramientas que componen la administración y la gestión empresarial para que sean de aplicación didáctica.
- ▶▶ Utilizar eficazmente las herramientas más actualizadas del moderno management a la organización y planificación de la actividad de cualquier tipo de organizaciones
- ▶▶ Enfatizar la ética y un perfil innovador y emprendedor como base de actuación en los negocios, incorporando a su vez los lineamientos de la reforma académica.
- ▶▶ Propiciar una visión integral y holística de la enseñanza del *management*, con actualización y continua incorporación de nuevos casos y utilización de bibliografía renovada.

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

**UNIDAD 1:** Administración: concepto. Principios básicos. Rol del Administrador en la Organización. Ética y moral de la administración. Innovación y Creatividad. Comportamiento Organizacional. Liderazgo. Trabajo en equipo. Coaching

**UNIDAD 2:** Planeamiento Estratégico. El planeamiento y su relación con la estructura organizacional. Nociones de costo y su tipología. Presupuestación. Clases de presupuestos. La Contabilidad y el control presupuestario: su aplicación práctica en la organización.

**UNIDAD 3:** Función del Marketing en la actividad organizacional. Concepción moderna del Marketing. El Marketing y las nuevas tecnologías. El perfil actual del consumidor. La ética vinculada a la comercialización. Derechos del Consumidor.

## 8. SISTEMA CONTABLE E IMPOSITIVO

### OBJETIVOS

- ▶▶ Profundizar los contenidos y marco normativo de los impuestos relacionados con la actividad las organizaciones.
- ▶▶ Conceptualizar el I.V.A. en sus diferentes manifestaciones.
- ▶▶ Aplicar y registrar el Impuesto a las Ganancias; Ingresos Brutos; Tasas y contribuciones.

- ▶▶ Aplicar el conocimiento adquirido a situaciones áulicas concretas.
- ▶▶ Diseñar nuevas actividades y metodologías acordes a los requerimientos actuales de formación profesional en el ámbito organizacional.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

**UNIDAD 1:** Conceptualización del I.V.A. La actividad empresarial y su condición frente al I.V.A.: el portafolio impositivo. Monotributo. Responsable Inscripto. Exento. Facturación. I.V.A. Crédito Fiscal e I.V.A. Débito Fiscal. Posición Mensual. Registración del I.V.A.

**UNIDAD 2:** Impuesto a las Ganancias: concepto, estimación y registración. Ingresos Brutos: Conceptos, estimación y registración. Tasas y contribuciones.

## **9. SISTEMA CONTABLE Y PREVISIONAL**

### **OBJETIVOS**

- ▶▶ Profundizar los conocimientos y habilidades en la aplicación de las diferentes contrataciones y retribuciones según la legislación vigente.
- ▶▶ Fortalecer las habilidades de liquidación y registración de las remuneraciones en diferentes tipos de organizaciones.
- ▶▶ Interpretar y aplicar el registro Contable de la extinción del contrato de trabajo teniendo en cuenta las Indemnizaciones y otros.
- ▶▶ Procesar el sistema de gestión y tratamiento de la información mediante los dispositivos correspondientes.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

**UNIDAD 1:** Introducción a las distintas modalidades de contratación y de retribución de acuerdo a la legislación vigente: Registros contables en el ámbito organizacional. Modalidades. Cuentas. Aportes y Contribuciones provisionales. Licencias ordinarias (SAC-Vacaciones).

**UNIDAD 2:** Registro Contable de la extinción del contrato de trabajo. Indemnizaciones, remuneraciones, otros. Sistema de gestión y tratamiento de la información: planilla de aportes y contribuciones.

## **10. RECURSOS DIDACTICOS DIGITALES: Las NTIC'S (Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación)**

**Fundamentación:**

Este módulo pretende brindar a los cursantes la posibilidad de adquirir competencias digitales que les permitan incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En particular, interesa ofrecer una mirada amplia y abarcativa, que incluya desde la reflexión acerca del impacto de las TIC en la educación, hasta la adquisición de competencias digitales concretas, de forma práctica, que permitan al cursante desarrollar su propia idea sobre cómo incorporar las tecnologías a la currícula de manera innovadora y de acuerdo a sus propias necesidades.

Recordemos que no se trata de cambiar el papel y el lápiz por la computadora, sino de crear un nuevo marco de relaciones que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje ofreciendo metodologías creativas y flexibles, más cercanas a las nuevas formas de comunicación y adaptadas a las necesidades de cada caso en particular.

**OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre las necesidades de cambio y promover el pensamiento crítico sobre las antiguas y las nuevas prácticas.
- Aproximar a los docentes al amplio abanico de herramientas digitales disponibles y de fácil acceso para el desarrollo y soporte de la tarea pedagógica.
- Estimular a los cursantes al desarrollo de una plataforma propia –pensada en función de sus propias necesidades e intereses- que sirva de soporte y ayuda para el trabajo docente y para su propio proceso de aprendizaje continuo.

**CONTENIDOS:****1. MARCO TEORICO: DE LO ANALOGICO A LO DIGITAL.****1.1. Binario: el código que cambió al mundo.****1.1.1. Las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). Aproximación a una nueva forma de comunicar.****1.1.2. Impacto en la educación. Cambios en:**

- el proceso educativo
- el objeto de la enseñanza y los objetivos educativos;
- en los centros escolares;
- en las formas pedagógicas

- en los contenidos didácticos.

### 1.2. Competencias digitales.

## 2. LAS NUEVAS HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS

### 2.1- Entornos Personalizados de Aprendizaje – Personal Learning Environment (EPA / PLE)

1.1. Qué son. Usos y ventajas.

1.2. Práctico: Desarrollo del propio EPA.

### 2.2. Internet como fuente de Información y Conocimiento

2.1. Buscadores. Entorno Google: alertas, académico, libros.

2.2. Bibliotecas, Museos, Mapas

Práctico: Web-Quests

### 2.3. Internet como soporte didáctico

3.1. Blogs.

3.2. Presentaciones: Prezi, Slideshare.

4.2. Videos, podcast, mapas mentales y animaciones

4.3. Moddle.

Práctico: Desarrollo del propio blog. Usos en el aula.

### 2.4. Internet como soporte de trabajo colaborativo; medio de comunicación y difusión.

4.1. Google Docs.

4.2. Wiki.

4.3. Foros

4.4. Canales RSS

4.5. Twitter, Facebook, LinkedIn

Práctico: trabajo en aula virtual y desarrollo de cuentas propias.

## 11. PROYECTO DE ACCION

En este módulo se trabajará el diseño puesta en práctica y evaluación de un Proyecto en el campo de especialización del postítulo.

Modalidad: grupal, bajo la supervisión de un tutor.

**Los contenidos han sido seleccionados conforme a los lineamientos y criterios curriculares de la Educación Media y Superior.**

## ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- ▶▶ Estudio de Casos
- ▶▶ Proyecciones en Power Point



- ▶▶ Dinámicas grupales con actividades de registros contables y liquidación de impuestos.
- ▶▶ Simulación de microempresas
- ▶▶ Uso de "SOFTWARE CONTABLE e IMPOSITIVO".
- ▶▶ Simulación de operaciones o hechos económicos, que los docentes aplicarán luego en sus prácticas pedagógicas.
- ▶▶ Aplicación de casos concretos.
- ▶▶ Dinámicas grupales y trabajo en equipo.
- ▶▶ Diseño de actividades didácticas relacionadas con los Espacios Curriculares, y los Itinerarios formativos de las Instituciones a las que pertenecen los docentes participantes.
- ▶▶ Presentación de las actividades propuestas.
- ▶▶ Debate y socialización de las actividades resueltas.

## EVALUACION

La evaluación será en proceso y de resultado.

Durante el curso se evaluará el "proceso" en el desarrollo de las actividades y ejercicios propuestos para cada módulo, en forma individual y grupal, la participación en clase, y la resolución de situaciones emergentes.

Al finalizar cada módulo del curso, se evaluará el "resultado", a través de la realización y presentación de prácticos; la presentación de información emitida posterior al procesamiento de datos; la resolución de situaciones problemáticas y el cumplimiento de las actividades domiciliarias. De esta manera, se evidenciarán los logros obtenidos en relación a los objetivos planteados. Las instancias de evaluación serán individuales y grupales.

### **Actualización Académica:**

Para la **evaluación final**, y una vez aprobados todos los módulos, el cursante deberá presentar un trabajo final, de elaboración individual, en temáticas relacionadas al desarrollo del postítulo. Dicha actividad será obligatoria para la acreditación del curso.

### **Especialización:**

Para la **evaluación final**, y una vez aprobados todos los módulos, el cursante deberá presentar un Proyecto de Acción, de elaboración grupal, en temáticas relacionadas al desarrollo del postítulo. Dicha actividad será obligatoria para la acreditación del curso.

Este Informe final dará cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.

### **Criterios de Evaluación:**

- Desarrollo y resolución de las actividades prácticas propuestas en tiempo y forma.

- Conocimiento y aplicación de los procedimientos y normativas contables correspondientes.
- Presentación de las actividades y el trabajo final integrador en tiempo y forma.
- Disposición para el trabajo grupal.

**Calificación:** las actividades parciales y la Integral o final se calificará como APROBADO y DESAPROBADO. Las actividades desaprobadas tendrán una instancia de RECUPERATORIO.

**Acreditación del Curso:** se deberán aprobar todas las actividades evaluativas propuestas durante el desarrollo del curso y un trabajo integrador o final.

Además se deberá cumplir con la asistencia del 75% de las clases presenciales.

**Certificación del Curso:** se emitirá una certificación oficial emitida por la Universidad, previa acreditación del curso.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

▶▶ Dar respuesta a las necesidades de actualización requeridas por los graduados que estén vinculados en los espacios curriculares de la Orientación Economía y Administración y la modalidad de Educación Técnico Profesional en la formación del Técnico Medio en Gestión Organizacional y demás Itinerarios de la Formación Técnica Profesional afines.

▶▶ Potenciar el uso de los recursos informáticos que tienen las instituciones educativas utilizando un sistema administrativo-contable de uso generalizado y los aplicativos de AFIP para la gestión impositiva.

▶▶ Generar un espacio de articulación e intercambio entre docentes de la especialidad de toda la Provincia.

▶▶ Actualizar los contenidos específicos aplicables a la práctica áulica.

**“CAPACITACION EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS,  
UNA FORMA DE ENSEÑAR- APRENDER Y EVALUAR”**

**TIPO DE PROYECTO**

Difusión y Transferencia Científica

**AREA TEMATICA**

CURRICULAR Y DIDÁCTICA-PEDAGÓGICA

**UNIDAD EJECUTORA**

*Facultad: Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Misiones*

**Departamento responsable:** Profesorado en Ciencias Económicas – Área Pedagógica

**1. FUNDAMENTACION**

El actual contexto globalizado, de grandes cambios culturales, sociales y avances científicos-tecnológicos provocan re-diseños del mundo del trabajo y del perfil de los trabajadores, produciéndose nuevas necesidades de formación de los ciudadanos para que puedan participar responsablemente de la vida democrática y favorecer la inclusión en el sistema socio productivo.

La educación técnica se caracteriza por asumir el “enfoque de formación basado en competencias”. La determinación de las competencias y capacidades del técnico en cada área ocupacional se articulada a las perspectivas del mundo laboral. A partir de ello es pertinente y necesaria la organización de procesos formativos desde la relación educación-trabajo.

La lógica de este enfoque de formación exige una manera de planificación curricular a partir de “módulos”; una planificación de los módulos de acuerdo a determinada secuencia didáctica, actividades y recursos; como también la práctica educativa con una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación específica.

Es decir que la capacitación de los docentes sobre esta manera de enseñar, aprender y evaluar permitirá indudablemente la eficacia profesional y el mejoramiento de la calidad de la educación técnica profesional.

## **2. OBJETIVOS**

- \* Comprender las características que asumen los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación en la Formación Técnica Profesional
- \* Conocer y actualizar los conceptos relacionados con la “Formación Basada en Competencias”
- \* Favorecer la articulación entre Espacios Curriculares y Módulos de Formación Profesional
- \* Reflexionar sobre la enseñanza y la evaluación como actividades fundamentales del docente

## **3. CONTENIDOS CONCEPTUALES**

MODULO I: La Formación Basada en Competencia en la Educación Técnica. Competencias y capacidades.

MODULO II: La dimensión Curricular y Pedagógica de la Educación Técnica Profesional.

MODULO III: Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje por “capacidades”.

MODULO IV: Evaluación: orientaciones metodológicas para la evaluación en la formación basada en competencias. Evaluación de “capacidades”.

## **4. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS**

Se privilegiará la metodología de Taller donde se aplicarán los conocimientos a la realización de actividades concretas relacionadas con la práctica docente.

- ✓ Exposiciones individuales y grupales
- ✓ Estudio de Casos
- ✓ Actividades grupales

- ✓ Simulación áulica
- ✓ Dinámicas grupales y trabajo en equipo.
- ✓ Diseño de actividades didácticas relacionadas con módulos de diferentes ofertas formativas a las que pertenecen los docentes participantes.
- ✓ Presentación de las actividades propuestas.
- ✓ Debate y socialización de las actividades resueltas.

## 5- EVALUACIÓN

La evaluación será en proceso y de resultado.

Durante el curso se evaluará el “proceso” en el desarrollo de las actividades y ejercicios propuestos para cada módulo, en forma individual y grupal, la participación en clase, y la resolución de situaciones emergentes.

Para la **evaluación final** se desarrollará y presentará un Caso o Ejercicio integral, podrá realizarse en forma individual o en pareja (dos participantes). Dicha actividad será obligatoria para la acreditación del curso. El mismo consistirá en el diseño de una **Planificación anual** correspondiente a un Módulo de Formación Técnica.

### **Criterios de Evaluación:**

- Desarrollo y resolución de las actividades prácticas propuestas en tiempo y forma.
- Conocimiento y aplicación de las normativas correspondientes.
- Presentación de las actividades y el trabajo final integrador en tiempo y forma.
- Disposición para el trabajo grupal.

**Calificación:** las actividades parciales y la Integral o final se calificará como APROBADO y DESAPROBADO. Las actividades desaprobadas tendrán una instancia de RECUPERATORIO.

**Acreditación del Curso:** se deberán aprobar todas las actividades evaluativas propuestas durante el desarrollo del curso y un trabajo integrador o final. Además se deberá cumplir con la asistencia del 80% de las clases presenciales.

**Certificación del Curso:** se emitirá una certificación oficial emitida por la Universidad, el INET y el CGE, previa acreditación del curso.

**6- DESTINATARIOS:**

Directivos, coordinadores y docentes de la Educación Técnica Profesional de Nivel Medio y Superior e Instituciones de Nivel Medio y Superior que desarrollen Programas de ETP y Ofertas de Formación Profesional.

Los destinatarios deberán trabajar con las propuestas de formación de sus instituciones, plan de estudios, criterios de evaluación y metodologías propuestas en los diseños curriculares.

Se requiere que los participantes tengan conocimientos mínimos de la organización institucional y lineamientos curriculares de la educación técnica profesional, como también de los planes de estudios propuestos de la oferta formativa correspondiente a su institución.

***La cantidad máxima prevista para cada módulo es de cuarenta (40) participantes.***

**7- RESULTADOS ESPERADOS:**

- \* Dar respuesta a las necesidades de actualización requeridas por los docentes vinculados a la Formación Técnica Profesional de diferentes Ofertas Formativas y Formación Profesional del Nivel Medio y Superior.
- \* Generar un espacio de articulación e intercambio entre docentes de la especialidad de toda la Provincia.
- \* Actualizar y perfeccionar los conceptos y metodologías vigentes aplicables a la práctica áulica y la gestión curricular.

## **Postítulo: Especialización Superior “La mediación como estrategia preventiva de conflictos en instituciones educativas”**

### **FUNDAMENTACIÓN** (Relevancia y pertinencia del Postítulo)

Quienes trabajan en las instituciones educativas se encuentran cotidianamente resolviendo situaciones de disputa entre alumnos y algunas de ellas son conductas reiteradas que parecen cuestiones irresolubles.

Las estrategias que utilizan los adultos para solucionarlas, muchas veces se relacionan con medidas drásticas y autoritarias que no generan la construcción de nuevos modelos de comunicación sino tan sólo “la tranquilidad aparente y necesaria” para continuar la tarea.

Se requiere por lo tanto interpretar tales situaciones a partir de la reflexión sobre el tipo de perfil de ser humano que se pretende ayudar a formar.

Para lograr las modificaciones personales, generadoras de cambios capaces de influir en las planificaciones y actividades escolares de todos los sectores de la institución involucrados en el tema en cuestión, se requiere de un análisis y entrenamiento sistemático sobre las causas de los conflictos que se suscitan, así como de la forma de resolverlos.

La convivencia escolar exige por parte de todos sus actores una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

El proyecto de ESPECIALIZACIÓN en mediación escolar acercará de instrumentos de gestión de resolución de conflictos a DIRECTIVOS y DOCENTES, quienes transmitirán a sus pares y alumnos los contenidos teóricos y prácticas abordadas durante el desarrollo de esta Especialización docente.

El conflicto escolar, en tanto espacio que involucra al adulto, lleva a éste a enfrentarse con sus propias dificultades frente al tema.

De ahí la importancia de su capacitación para aprender a promover en la escuela un clima constructivo de trabajo: buscando soluciones y afianzando valores vinculados con el respeto, la opinión ajena, los deberes y los derechos de cada ser; disminuyendo así la frecuencia e intensidad del conflicto escolar y evitando que se transforme en violento.

Las técnicas y estrategias previstas en esta especialización en mediación como estrategia preventiva de conflictos en

“Instituciones educativas”, son instrumentos didácticos pedagógicos que favorecen el desarrollo de una comunicación eficaz y posibilitan que se conviva aprendiendo y se aprenda a convivir.

**Considerando a la escuela** como el espacio en el cual la familia, núcleo primario de la socialización confía la educación, la transmisión de los valores y la formación integral de sus hijos, resulta de suma importancia la formación de especialistas, sobre todo en la persona del docente, administrador o autoridad escolar, preparados para identificar y comprender la naturaleza de los conflictos, las manifestaciones de la violencia intramuros y su repercusión más allá de la escuela, es decir, en la vida diaria, la familia y en los futuros roles que desempeñará cada uno de los niños o jóvenes en formación.

Así mismo, la habilitación para atender los diversos escenarios y ayudar a las partes en conflictos a encontrar las soluciones más aceptables y benéficas.

En este contexto, el sistema educativo demanda especialistas capacitados para cumplir principalmente con DOS OBJETIVOS: la PREVENCIÓN y la ATENCIÓN.

El primero tiende a detectar temprana y oportunamente, a través de las correspondientes estrategias, las posibles conductas o actitudes en las cuales se perciban tendencias a la generación de conflictos o a la inadecuada atención a los mismos, que pudiera culminar en riesgos para la persona o quienes lo rodean.

El segundo se refiere a atender aquellas conductas francas de mal manejo de los conflictos, no percibidos como inherentes a la vida o como factores de crecimiento, sino como formas ancladas y normales de conducción, cuyo ejemplo se ha venido viviendo sin permitir imaginar opciones menos traumáticas de respuesta; así mismo, a la identificación y promoción de terceros como auxiliares en la solución de disputa, además de aportar las herramientas para iniciar un proceso de reeducación relacional referido a nuevas y positivas formas de atención a los conflictos.

La formación de este tipo de especialistas resulta imperiosa ante la inminente presencia de la violencia familiar y social, a la que millones de personas se ven expuestas a diario. Además, en ella se conjuntan aspectos no únicamente del ámbito de manejo de conflictos, sino que es multidisciplinaria porque incorpora elementos para que el egresado, además de contar con el sustento teórico metodológico, también esté preparado para implementarlo en el ámbito escolar.



## **OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN:**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Al concluir la especialización: mediación como estrategia preventiva de conflictos en instituciones educativas”, los DOCENTES participantes estarán preparados para:

- 1) /Aplicar los conocimientos interdisciplinarios, los procedimientos, técnicas y herramientas de la gestión de conflictos y la mediación escolar, a través del diseño e implementación de un programa institucional de resolución alternativa de conflictos, factible de seguimiento y evaluación.
- 2) Prevenir, atender y responder a los conflictos que se presenten, de manera efectiva, constructiva y socialmente aceptada.
- 3) Inducir la modificación de conductas hacia formas colaborativas de conducción.
  
- 4) Identificar el modelo didáctico pedagógico apropiado para abordar los conflictos suscitadas entre alumnos de la escuela de pertenencia.
  
- 5) - Identificar regularidades que demuestren la consistencia entre las situaciones que generan conflictos y sus formas de resolución.
  
- 6) – Identificar las características principales de diferentes modelos de resolución de conflictos, entre la mediación y la mediación escolar como modelo alternativo significativo a tener en cuenta.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Que el directivo/Docente participante:**

A – Introducir los conceptos teóricos sustantivos de la mediación y a la confluencia de aspectos como el devenir de la educación, la violencia, el conflicto y el rol del educador, como plataforma para acceder al planteamiento de un proyecto pedagógico didáctico.

B – Integrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que definan su postura, su actuar y sus actitudes sobre lo que debe hacer y para qué, apoyando la clasificación del objetivo del modelo de resolución alternativa de conflictos.

C – Analizar los modelos de gestión de conflictos, particularmente los referidos a la negociación y a la mediación, a partir del estudio de teoría y práctica, con la finalidad de reconsiderar sus propias actitudes y relacionarlos con soluciones alternativas constructivas de los conflictos.

D – Analizar el escenario escolar, a partir de su normalidad y organización, así mismo obtenga los conocimientos y estrategias que le permitan integrar y articular los contenidos a desarrollar, culminando con el diseño de un programa de gestión de conflictos y mediación escolar.

E – Conceptuar el abordaje temático sobre resolución alternativa de conflictos, como intervención dirigida a acompañar los procesos de aprendizaje.

F – Comprender y valorar la pertinencia de dimensión grupal, institucional y social en el tipo de intervención ante los conflictos escolares.

G – Instalar la comunicación como uno de los factores claves de la eficacia y el desarrollo organizacional para la resolución de disputas, para la transferencia de contenidos curriculares a enseñar.

H – Utilizar estrategias y herramientas de la mediación como facilitadoras y/o previsoras de situaciones de violencia entre alumnos.

**CARGA HORARIA TOTAL:** 400 Hs. Reloj

MODULOS ESPACIO CURRICULAR	CLASES	TUTORIAS Presenciales Virtuales	Campo Proyectos Investigación	TOTAL HORAS POR MODULOS
	Horas	Horas	Horas	
<b>1-La MEDIACIÓN</b> Formas sociales de resolución de conflictos Perfil, rol y funciones del mediador	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>2-LA MEDIACIÓN ESCOLAR</b> Diferentes modelos de mediación en la escuela	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>3-LA INSTITUCIÓN ESCOLAR</b> Roles y funciones del docente, Director y Supervisor. La institución como sistema. Cultura institucional	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>40 HORAS</b>

<b>4-LA COMUNICACIÓN</b> Comunicación personal e institucional. La comunicación y las etapas evolutivas.	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>5-EL CONFLICTO</b> Noción y tipos del conflicto. Aspectos positivos y negativos	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>6-ESCUELA-COMUNICACIÓN-CONFLICTO</b> La normativa y disciplina institucional. Sanción y sistema de convivencia escolar	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>7-INTERVENCIÓN DIRECTA</b> Estrategias y técnicas para abordar conflictos en las instituciones escolares.	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>8-CARACTERÍSTICAS SOCIALES</b> Poblaciones. Costumbres. Autoridades institucionales	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>9-MEDIACIÓN ESCOLAR y COMUNITARIA</b> Alumno-alumno. Docente-Docente. Directivo –Docente. Directivo-Comunidad.	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>10-RESOLUCIÓN de CONFLICTOS</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>40 HORAS</b>
<b>Proyecto de Acción</b>				
<b>TOTAL CARGA HORARIA</b>			<b>400 Hs</b>	

### **OBJETIVO –PERFIL DEL DOCENTE EGRESADO DEL POSTITULO**

Como resultado de haber cursado y aprobado la especialización en mediación como estrategia preventiva de conflictos en instituciones

educativas”, el docente egresado, será portador de los conocimientos, habilidades y aptitudes siguientes:

- Será capaz de identificar y sensibilizarse ante los escenarios de conflictos y violencia expresados por los estudiantes, así como de inducir nuevas formas de conducción.
- Distinguirá las particularidades y ventajas de los modelos de resolución alternativa, entre ellos, la gestión de conflictos y la mediación escolar, de los modelos tradicionales de resolución de conflictos.
- Será capaz de aplicar el proceso metodológico de gestión de conflictos y mediación escolar que la especialidad contempla, en el ámbito educativo.
- Será capaz de elaborar proyectos, programas e iniciativas tendientes a proponer la resolución alternativa de conflictos de manera conductiva, en el área de su competencia laboral.
- Distinguirá las características de los casos a resolver de manera alternativa a través de la mediación escolar, de acuerdo a la naturaleza de la disputa o el conflicto.

**Estará habilitado en el manejo de las siguientes técnicas:**

- Escucha activa.
- Reformulación.
- Interrogatorio.
- Redistribución del poder.
- Manejo de interrupciones y silencios.
- Parafraseo.
- Generación de ideas.
- Contenidos de emociones.
- Equidistancia funcional.
- Narrativa.
- Legitimación.
- Entrevista.
- Espacios y tiempos.
- Comunicación Corporal.

**Diseñará y utilizará, entre otros, los siguientes instrumentos:**

- Temarios.
- Formatos.
- Reportes.
- Informes.
- Programas.
- Contratos.
- Acuerdos.
- Grabaciones.
- Registro de notas.
- Expedientes.
- Guías.
- Materiales didácticos.

**Habr  fortalecido** las siguientes habilidades, primordialmente:

- Creatividad.
- Asertividad.
- Flexibilidad.
- Cordialidad.
- Confiabilidad.
- Empat a.
- Neutralidad.
- Imparcialidad.

**Habr  incorporado** las siguientes actitudes, primordialmente:

- Colaboraci n.
- Discreci n.
- Responsabilidad.
- Perseverancia.
- Fraternalidad.
- Solidaridad.
- Cooperaci n.
- Respeto.
- Tolerancia.

## **ESPACIOS CURRICULARES - CONTENIDOS**

### **M dulo 1: La Mediaci n**

Formas sociales de resoluci n de conflictos.

Historia de m todos adversariales y no adversariales.

Modelos alternativos de resoluci n de conflictos.

El mediador o tercero imparcial: objeto de la intervenci n; perfil, rol y funciones.

### **Modulo 2: La Mediaci n escolar**

#### **Modelos de Mediaci n escolar**

Mediaci n y mediaci n escolar: semejanzas y diferencias.

Mediaci n escolar: diferentes modelos.

Caracter sticas del proceso de mediaci n, sus t cnicas y estrategias.

Relaci n entre los modelos de mediaci n escolar y teor as de aprendizaje.

Competencia, habilidades sociales y mediaci n en la escuela.

- El modulo 1 es el eje transversal de los contenidos que completan el programa.

### **M dulo 3: la instituci n escolar**

Rol y funciones de la escuela.

Rol y funciones del docente.

Rol y funciones del supervisor.

La instituci n como sistema.

La organizaci n institucional.

Cultura institucional.

#### **Modulo 4: la comunicación**

Modelos y estilos de comunicación personal e institucional.

El tercero neutral como facilitador de la comunicación en la institución escolar.

La influencia y la incidencia del grupo de pares en la escuela.

Modelos de identificación y comunicación.

La comunicación y las etapas evolutivas.

#### **Módulo 5: El conflicto**

Noción y tipos de conflicto.

Aspectos positivos y negativos del conflicto.

Conflicto, tolerancia y frustración.

Los prejuicios.

Agresión y violencia: social, familiar e institucional.

Identidad y multiculturalidad.

Los conflictos de la infancia, pubertad y adolescencia: modos de resolución.

#### **Módulo 6: Escuela-comunicación-conflicto**

Historia de diferentes modelos de resolución de conflictos en la escuela.

La normativa y la disciplina institucional.

La sanción y el sistema de convivencia.

Aspectos y personas involucradas en los conflictos escolares.

#### **Módulo 7: Intervención Directa**

Estrategias y técnicas para abordar los conflictos de la escuela.

Mediación entre dos o más involucrados.

Pares simétricos y/o asimétricos involucrados en el conflicto escolar.

Gestión de la resolución de los conflictos escolares: entrenamiento en técnicas y estrategias de la mediación.

#### **Módulo 8: Características Sociales**

Características de las comunidades.

Características de las diferentes poblaciones y sus costumbres.

Modelos de participación escolar y social.

Autoridad institucional y del educador.

#### **Modulo 9: Mediación Escolar y Comunitaria**

Conflictos alumnos – alumnos.

Conflictos docente – alumno.

Conflicto directivo – docente y comunidad.

Causas de conflicto. Análisis y resolución.

#### **Módulo 10: Resolución de Conflictos**

Mediación eficiente.

Mediación eficaz.

Mediación eficiente y eficaz.

Plan de mediación institucional escolar.

#### **Bibliografía:**

- Bauleo, a., Psicoanálisis y Grupalidad, Paidós, Bs. As., 1997.
- Caruso, M. y Dusell I, “De Sarmiento a Los Simpson. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea”, Kapeluz, Bs. As., Argentina, 1996.
- Coll, C., Poso, J., Sarabia, B, y Valls, E., Los contenidos de la reforma. Santillana Buenos
- Días – Aguado, M. J., La interacción entre compañeros. Un modelo de intervención psicoeducativa. CIDE. Madrid, España, 1988.
- Lipovetsky, G., La era del vacío. Prefacio y capítulo 1
- Schetino, M. Propuestas para elegir un futuro. México en el siglo XXI . Ed. Océano de México, DF México 1996.
- Vigotsky y wertsch, J., La formación social de la mente, Paidós, Barcelona, 1985.

### **Específica:**

- Albrecht, K. y Albrecht, S. Como negociar con éxito. Granica, Barcelona, 1994.
- Barucht Bush, R y Folgert, J. 1996 “La promesa de la mediación”. Granica, Barcelona.
- Cadasco, P. L., Fundamentos teóricos del conflicto social. Siglo XXI de España Editores. Madrid, España. 2001.
- De Bono, E., Mas allá de la competencia, Ed. Paidos Ibérica, Buenos Aires, 1992.
- Prawda Ana, Resolviendo conflictos en la escuela. Aportes de la Mediación. Instituto Nacional de Mediación de México – Universidad Nacional de Sonora. México 2002.

**MODALIDAD de DICTADO:** SEMIPRESENCIAL

**NORMAS de PERMANENCIA y EVALUACIÓN**

- 1) Los docentes asistentes a la Especialización: **La MEDIACIÓN COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, deberán tener un ochenta por ciento de asistencia presencial, además de tener justificadas las inasistencias a través de constancias laborales o certificaciones médicas. Las inasistencias, no privarán al docente cursante de presentar sus evaluaciones individuales y grupales, sin lo cual, no podrá ser considerado para acceder a la evaluación final (tesis) a la finalización del desarrollo del cursado.
- 2) Las **EVALUACIONES**, tanto individuales, como grupales se realizarán durante todo el desarrollo de la especialización, teniéndose siempre presente lo referido a los ejes temáticos. En

cada jornada, cada docente asistente, presentará una evaluación individual y participará de un trabajo grupal.

- 3) Las EVALUACIONES, tanto individuales, como grupales, serán promediadas y significarán las calificaciones que figurarán en cada eje temático, al dorso del certificado de aprobación, cual recibirán a la finalización del desarrollo de la ESPECIALIZACIÓN La “MEDIACIÓN COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS “
- 4) APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS PRACTICOS EN UN 100 % y APROBACIÓN DEL TRABAJO FINAL, ante el tribunal examinador, conformado por los docentes del Postitulo, a registrarse en ACTA PÚBLICA.
- 5) Las preguntas guías, que serán individuales, a cumplimentar por los docentes asistentes en cada jornada, estarán en directa relación al tema de desarrollo de la fecha.
- 6) Las evaluaciones Grupales tendrán dos modalidades... una mediante trabajo práctico durante el desarrollo de cada jornada ... y otra también a través de trabajo práctico a desarrollarse en el término comprendido entre jornadas.
- 7) La evaluaciones correspondientes a Trabajos Prácticos Grupales, entre jornadas, serán basados en realidades institucionales y escolares, de acuerdo al nivel de ejercicio profesional de cada docente asistente.
- 8) Presentación de un Proyecto de Resolución de conflictos en el establecimiento escolar respectivo al lugar donde desempeñe funciones, en el mes de junio y octubre del año en curso, en el cual intervengan los distintos actores de la Institución y comunidad educativa.



- 9) Presentación ... de un PROYECTO de MEDIACIÓN ESCOLAR para INCLUSIÓN al “P.E.I” (Proyecto Escolar Institucional) .. donde se considere e incluya la participación de especialistas, organismos Oficiales, directivos, padres y alumnos; determinando para cada grupo de actores sus funciones y roles dentro del Proyecto de MEDIACIÓN ESCOLAR.
- 10) **Proyecto de Acción** : Deberá ser con presentación de un informe final sobre tema relacionado al programa, consistiendo en la presentación del trabajo para su aprobación, para posteriormente defenderlo en exposición ante el jurado, que serán los disertantes que tuvieron a su cargo el desarrollo de los ejes temáticos de la especialización La “MEDIACIÓN COMO ESTRATEGIA PREVENTIVA DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”

**LOS EJES TEMATICOS Y EVALUATIVOS SERÁN**

<b>La MEDIACIÓN</b>
Formas sociales de resolución de conflictos Perfil, rol y funciones del mediador
<b>LA MEDIACIÓN ESCOLAR</b>
Diferentes modelos de mediación en la escuela
<b>LA INSTITUCIÓN ESCOLAR y SUS ACTORES</b>
Roles y funciones del docente, Director y Supervisor. La institución como sistema. Cultura institucional
<b>IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN</b>
Comunicación personal e institucional. La comunicación y las etapas evolutivas.
<b>EL CONFLICTO</b>
Noción y tipos del conflicto. Aspectos positivos y negativos
<b>ESCUELA-COMUNICACIÓN-CONFLICTO</b>

La normativa y disciplina institucional. Sanción y sistema de convivencia escolar
<b>INTERVENCIÓN DIRECTA (Técnica y Estrategias)</b>
Estrategias y técnicas para abordar conflictos en las instituciones escolares.
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIALES (Escolar y Comunitaria)</b>
Poblaciones. Costumbres. Autoridades institucionales
<b>MEDIACIÓN ESCOLAR y COMUNITARIA</b>
Alumno-alumno. Alumno-docente. Docente-Docente. Directivo – Docente. Directivo-Comunidad.
<b>RESOLUCIÓN de CONFLICTOS ESCOLARES</b>
Mediación eficiente y eficaz. Plan de Mediación Institucional Escolar.

#### **MODALIDAD Y METODOLOGIA DE TRABAJO-RECURSOS:**

La metodología de trabajo tendrá instancias expositivas a cargo del equipo técnico, con apoyatura de cañón proyector, de PC y Video VHS, y proyector de transparencias.

Para las instancias de taller, se suministrara materiales tales como portafolios, elementos gráficos y apuntes.

Para los trabajos prácticos no presenciales se suministrará apuntes y discos compactos con material bibliográfico de consulta obligatoria y facultativa.

Se suministrara una dirección de mail para interconsulta asincrónica; y se brindará un espacio de consulta sincrónica por medio de un canal de Chat de acceso gratuito y/o de un servicio online en la página web del curso también sin costos. Se desarrollarán:

- Exposiciones teóricas y presentación de material didáctico.
- Talleres de aplicación para el estudio de casos.

Las instancias presenciales tendrán trabajos prácticos de dinámicas grupales y las tareas no presenciales consistirán en recopilación y actualización de información específica y la presentación de unidades de aprendizaje con tratamiento transversal y la presentación de un proyecto institucional viable y operativo para cada establecimiento donde participa el docente.

Se consideran necesaria la participación de los docentes en las instancias de interpretación realizadas en patio escolar y en áreas específicas de Mediación Escolar.

**IMPACTOS DE APLICACIÓN:**

**EL IMPACTO previsto** al concluir el desarrollo de esta especialización docente, será tridimensional.

EN LOS PROFESORES EGRESADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES /UNaM: En razón de que estarán agradecidos por la ATENCIÓN INSTITUCIONAL desde la FACULTAD, en posibilitarles el cursado de un POSTITULO de importancia actualizada y relevante en forma gratuita.

EN LOS PROFESORES Y DOCENTES QUE CURSARON LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA: La Mediación como Estrategia Preventiva de Conflictos Escolares en los AÑOS 2009-2010, POR LA POSIBILIDAD QUE LES BRINDA la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, de PROFUNDIZAR los conocimientos adquiridos a través de la ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA, organizada y desarrollada por la Escuela Normal Superior N°: 11 –ELDORADO.

**AREA DISCIPLINAR A LA QUE APUNTA EL PROYECTO:** Transversal

**DESTINATARIOS:** Directivos, Docentes de grados, Profesores y Preceptores de todos los niveles de enseñanza.

**COBERTURA: Localidades:** POSADAS, Oberá, Aristóbulo del Valle, San Vicente, San Pedro, Bernardo de Irigoyen, Iguazú, Wanda, Eldorado, Montecarlo, San Ignacio, Apóstoles, Corrientes, Virasoro.-

# PONENCIAS

PONENCIA al: V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos.  
Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 al 17 de  
septiembre de 2011

***"Enseñar a enseñar Economía: la cuestión de la formación docente y la formación disciplinar en el Profesorado de Ciencias Económicas (PCE). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones."***

Javier Gortari\*, Gladis Franco, Cristian Garrido, Silvia Hauser, Lucila Zayas,  
Aníbal Sena, Nadia Tarabini, Gloria Fernández, Norma Dellamea, Marisa Silva,  
Verónica Medina y Esteban Lozina\*\*

### **Eje Temático**

#### ***Hacia el nuevo pensamiento económico***

- Nuevos planes y programas para el estudio de la Economía Política.

### **Palabras claves**

Paradigmas científicos, conceptos estructurantes, estrategias didácticas.

### **Autorización**

Se autoriza la publicación de este trabajo a criterio del Comité Organizador del  
V Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos.

---

\* Director del Proyecto. PCE, FHyCS, Universidad Nacional de Misiones,  
javier\_gortari@hotmail.com

\*\* Integrantes del equipo de investigación, Profesorado en Ciencias Económicas.

## **1. Introducción**

La formación de los estudiantes de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas (PCE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM, se orienta a desarrollar en ellos competencias necesarias para interpretar con sentido crítico la realidad social y desarrollar propuestas docentes, de investigación y de intervención. "La misión de la enseñanza de la Economía es vincular a la disciplina con el quehacer pedagógico, proponiéndose contribuir a la formación de profesionales capaces de transmitir conocimientos e instar a la investigación, generando transferencias que puedan ser aplicadas al ámbito social y educativo..." (Morduchowicz, A., 2004.)

Desde hace algún tiempo se observa en el PCE la dificultad que tienen los estudiantes para transformar los contenidos disciplinares/ económicos en contenidos escolares para ser transferidos al aula.

En este contexto surgieron interrogantes tales como:

- ¿Cuáles son los conceptos estructurantes de la Ciencia Económica que resultan indispensables para comprender la disciplina y a la vez para generar capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje?
- ¿Qué estrategias docentes resultan las más adecuadas para el abordaje de esos contenidos, cómo llevarlas a la práctica y cómo evaluar los resultados?
- ¿Cómo transformar nuestra práctica docente para favorecer los aprendizajes que nos proponemos?

## **2. Marco teórico**

La antropología económica distingue dos concepciones distintas acerca de cuál es el objeto de la disciplina. Por un lado, se entiende a la economía como el estudio de las formas que toman las relaciones sociales para la producción de las condiciones materiales de existencia de los hombres. Desde este punto de vista en general se sostiene que existe una diversidad de sistemas económicos y, por ende, que no hay categorías económicas universales. Por otro lado, la economía se concibe como el estudio de la distribución de bienes escasos a fines alternativos. Esta perspectiva generalmente está unida a la idea de que ciertos conceptos, como los de escasez y elección, por ejemplo, se aplican a

toda sociedad. Karl Polanyi (1974) denominó a la primera "definición sustantiva de la economía" y a la segunda "definición formal".(Gajst N., 2009)

En el marco de la carrera de Ciencias Económicas se considera que el objeto de estudio de la ciencia económica es la acción humana colectiva y la relaciones sociales que implica, para la producción, distribución, intercambio y consumo de los bienes y servicios sobre las que se sustentan la satisfacción de las necesidades sociales de subsistencia y reproducción. Esta actividad económica se asienta sobre aspectos estructurales determinados histórica y geográficamente (territorio, desarrollo tecnológico, población y demografía, sustrato cultural), y se organiza de acuerdo a pautas de relaciones sociales establecidas por la propia sociedad en un andamiaje jurídico-normativo-institucional (formas de propiedad, rol del Estado y del mercado, diferentes modos de promover y regular la iniciativa privada y el trabajo, de vincularse con otras economías etc.).

Desde la óptica pedagógica enseñar economía supone la necesidad de revisar y actualizar no solo los contenidos disciplinares sino también las concepciones de enseñanza y aprendizaje que circulan en los sistemas educacionales. Sobre estas reflexiones se asienta la capacidad de discernir en los postulados de la ciencia económica actual, aquellos aspectos más instrumentales que entran en la órbita de la economía positiva (conceptos básicos de microeconomía y macroeconomía, del "arte" de la administración y de la tecnología contable), de aquellas cuestiones de la economía normativa o la economía política que hacen al debate y a la puja de intereses propios de la dinámica social (política económica: fiscal, cambiaria, arancelaria, previsional, laboral, ambiental, estructura impositiva, coparticipación federal, injerencia del Estado, estrategia de desarrollo, integración con otros países, con qué países y de qué manera, etc.)

"El docente en ejercicio de su profesión trabaja simultáneamente con dos órdenes de ciencias: su saber de base (en este caso las Ciencias Económicas) y la Didáctica; asumiendo que la Didáctica es en sí misma una ciencia instrumental, y su cometido es mediatizar en la forma más adecuada y eficiente los contenidos de la ciencia de base que se pretende enseñar, la piedra angular de la tarea será entonces la compatibilización de los métodos de

ambas disciplinas en el proceso de transposición didáctica." (Rodríguez, C.E., 2007)

Gagliardi al respecto sostiene que "La instrucción debe estar orientada a enseñar un cierto número de conceptos que –una vez interiorizados-, transformen el sistema cognitivo y conduzcan a una nueva estructura conceptual que permita avanzar en el aprendizaje. A estos conceptos fundamentales yo los denomino `conceptos estructurantes´. (...) La evolución de la ciencia no es una acumulación de datos, sino una serie de cambios conceptuales importantes seguidos por cambios en los métodos de investigación que se organizan para buscar soluciones a nuevos problemas. En otros términos, un cambio conceptual implica una nueva manera de pensar, nuevos problemas y nuevos instrumentos para resolverlos. Los cambios conceptuales son correlativos a los cambios tecnológicos. La evolución de la tecnología en los dos últimos siglos viene a ilustrar cómo la introducción de nuevos conceptos científicos provoca enormes cambios en los sistemas de producción. A nivel individual, el proceso es similar: un individuo no puede percibir todos los fenómenos a su alrededor porque no tiene la estructura necesaria para integrar esas percepciones. Cuando un individuo aprende un concepto estructurante, es capaz de percibir nuevos fenómenos, identificar nuevos problemas y buscar nuevas soluciones." (Gagliardi R., 1995)

### 3. Metodología

Las diferentes técnicas de investigación, tanto cuantitativas, como cualitativas tienen disímiles capacidades y restricciones y, justamente, ese diferente equipamiento que poseen debe complementarse para favorecer las necesidades de la investigación educativa de acuerdo a sus objetivos, al área y al problema a investigar. (Errandonea A., 2003).

Así pues, el nivel de aproximación metodológica de esta investigación, es de carácter descriptivo-interpretativo, responde a la reconstrucción de la tensión existente entre la formación disciplinar específica del graduado del PCE y su capacidad para generar la construcción de conocimientos significativos en su práctica profesional.

La **información** sobre las prácticas docentes se obtuvo a partir de:

1. Trabajo en *grupos focales* con dos grupos de estudiantes de la carrera del PCE.
2. *Entrevistas a Docentes* de cátedras de Economía, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM



3. **Encuestas a estudiantes** de nivel medio cursantes de Economía. Se trabajó con una muestra no probabilística de 209 estudiantes.

4. **Entrevistas a graduados** (22) del PCE con inserción laboral en el nivel medio.

5. Los **Programas de Estudio**: seleccionados con el criterio de que en esa escuela trabajara un docente –graduado del PCE y se desarrollara la Modalidad Polimodal en “Economía y Gestión de las Organizaciones” y/o “Producción de Bienes y Servicios” y/o “Humanidades y Ciencias Sociales.

Complementariamente, se analizaron las siguientes **fuentes documentales**:

- Diseño Curricular. Ciclo Básico Común Obligatorio. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación.
- Programas de Estudio de las Instituciones del Nivel Medio y Superior de la ciudad de Posadas.
- Plan de estudios del profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.
- Documentos para la organización del Polimodal en la modalidad Economía y Gestión de las organizaciones.
- Bibliografía específica

#### **4. Resultados**

##### **Primera etapa**

En una primera etapa se realizó la **entrevista focal** a grupos de estudiantes. El grupo 1 de 30 estudiantes de 3er año del año 2008 y el grupo 2 compuesto por 22 estudiantes del año 2009, ambos del PCE. Los aportes brindados en esta instancia refieren a:

- 1- La mayoría de las clases de economía son expositivas, con contenidos generales e históricos,
- 2- El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla en forma tradicional.
- 3- Predomina el modo de trabajar en pequeños grupos para las lecturas de los materiales bibliográficos y luego desarrollar los prácticos propuestos por la cátedra;
- 4- La evaluación final se realiza a través de la aplicación de la técnica de múltiples opciones.
- 5- No se evidencia instancias de reflexión crítica y de relaciones entre los contenidos planteados.
- 6- Falta de relación entre el desarrollo de las clases con la forma de evaluar en instancias parciales.
- 7- Para las instancias de exámenes finales, se requiere de la preparación de un Proyecto de Empresa que habrá de ser defendido en forma oral.

- 8- Las observaciones en la presentación final más allá de los contenidos y el diseño del proyecto se centran en corregir la postura, prestar especial atención a las muletillas y la utilización del pizarrón, es decir el desenvolvimiento en la presentación oral.
- 9- Los criterios de evaluación son expuestos afianzando la idea de ensayo para el futuro quehacer docente, articulando la teoría con la práctica.
- 10- Expresan la necesidad de intensificar los contenidos de economía incorporándolos a la metodología didáctica específica para la construcción en el aula.

### **Entrevistas a docentes** del Profesorado en Ciencias Económicas:

Se les solicitó la descripción de los siguientes temas: experiencia docente, la planificación, estrategias de enseñanza, recursos y estrategias de evaluación, cómo establece la relación docente alumno, bibliografía utilizada y dispositivos de actualización.

Los docentes aluden en primer término a que son cátedras de dictado cuatrimestral y matrícula masiva, en especial Introducción a la Economía, cátedra común a varias carreras con comisiones de una cantidad mínima de 100 estudiantes por comisión, lo cual restringe la posibilidad de utilizar otras estrategias fuera de la explicación dialogada, al igual que resulta imposible la corrección detallada de trabajos prácticos y en las evaluaciones por tanto se emplean instrumentos de múltiples opciones.

### **Segunda etapa**

En una segunda etapa se procedió a la aplicación de **Encuestas** a 209 **alumnos** que cursan la escuela secundaria, **Entrevistas en profundidad** a 22 profesores **graduados** y al análisis de los **materiales curriculares y bibliográficos**.

#### **a) Análisis de las encuestas**

Las encuestas se aplicaron a un total de 209 estudiantes, de los cuales el 54% se encontraba cursando el 3er. año del Polimodal, el 29% el 2do. y el 17% el 1ro. Además, la mayoría de los encuestados asistían a la modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones (163) y el resto a la modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.

Según los estudiantes encuestados, la modalidad adoptada por los docentes de Economía para desarrollar sus clases es teórico-práctica. El reconocimiento

de actividades de análisis conceptual (25%) y trabajos prácticos<sup>1</sup> (51%) como aquellas que mayormente se proponen en el aula, estaría dando cuenta de esta modalidad de trabajo.

Las lecciones orales y exposiciones de trabajo (12%), el trabajo en grupo y debates (10%), también se mencionan como actividades frecuentes, así como el desarrollo de actividades con información periodística (7%).

Cerca del 80% de los estudiantes considera que aprende con estas actividades y cerca del 70% opina que no es necesario cambiar la forma en que los profesores enseñan Economía.

La vida cotidiana/familiar es una temática que se suele incluir en las propuestas de trabajos con los alumnos. Entre los docentes que trabajan con estos temas el 71% utiliza artículos de diarios, mientras que, entre los que no trabajan desde la vida cotidiana de los alumnos, el 41% los utiliza como recurso en el aula. Podemos decir que los artículos de diarios son un recurso didáctico frecuentemente utilizado por los profesores de Economía.

En relación a la bibliografía utilizada en clase, es importante destacar que solo el 21% de los alumnos encuestados conoce los autores con los que trabajan sus profesores.

### **Concepciones de Economía de estudiantes del Polimodal**

A partir de las definiciones de economía brindadas por los estudiantes encuestados se construyeron una serie de categorías que dan cuenta de las concepciones que implícita o explícitamente manejan los alumnos.

La noción de economía que está presente en la mayoría de los estudiantes es la acción de “**administrar**” (38%), donde esta actividad resulta fuertemente ligada al manejo de dinero (18%), sobre todo entre los estudiantes que trabajan y aquellos que se ubican en el grupo de edad de hasta 18 años.

La concepción de la Economía como “**ciencia social**” alcanza el 21% del total de encuestados y la de “conocimiento para la vida” el 13%. Sobre esta última categoría cabe mencionar que la misma agrupa las respuestas de los estudiantes que relacionan a la Economía con una materia en la que “aprendes muchas cosas” para saber “manejarse” en la vida real, que brinda conocimientos prácticos para el futuro e importantes para desempeñarse en el

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que en las observaciones realizadas por los encuestadores al momento de realizarse las encuestas, al preguntar en qué consistían los trabajos prácticos, se detectó que los estudiantes también le atribuyen esta categoría a trabajos teóricos en base a preguntas para trabajar conceptos de los libros.

mundo actual, entender la realidad y poder insertarse en el mercado laboral. Por su parte, el 7% de los estudiantes vincula a la Economía con la economía del país.

No se puede dejar de lado el alto porcentaje de estudiantes que dijo no saber qué es la Economía o simplemente no contestó esta pregunta. En este sentido, queda planteado el interrogante sobre los motivos por los cuales no contestaron y la dificultad o incapacidad, observada en varios casos, para explicar o definir el significado de esta ciencia

#### ***b) Análisis de las entrevistas a graduados***

- ***Características profesionales de los graduados entrevistados***

La mayoría de los graduados/docentes tienen una edad que oscila entre los 26 y 38 años, con una antigüedad en la docencia que va entre los 3 y 20 años. Solo uno de ellos recién se inicia y posee 4 meses de antigüedad. Esta heterogeneidad nos permitió deslindar claramente dos grupos diferenciales en cuanto a las imágenes, teorías, creencias, supuestos y valores que poseen sobre el trabajo docente y la docencia misma porque acarrear las diferencias propias de los cambios en los planes de estudios del profesorado en Ciencias Económicas<sup>2</sup>.

Casi todos revisten la categoría de titular en el sistema educativo provincial, solo 2 son suplentes, en 4 de los casos ejercen en escuelas privadas y públicas, los demás solo en escuelas públicas. La cantidad de horas cátedras que poseen van desde las 15 hs a 42 hs cátedras que es el máximo que pueden acumular según el régimen de incompatibilidad en la provincia para las escuelas medias

Casi todos los docentes entrevistados están asignados a la materia Economía y también desarrollan otras materias afines, entre ellas: Sistema de Información Contable, Teoría y Gestión de las Organizaciones, Tecnología de Gestión, Proyecto y Gestión de Microemprendimientos

Un aspecto relevante a los fines de esta investigación, es lo manifestado en relación a la formación en servicio. Expresan claramente que no han recibido capacitación o actualización en la especificidad “*como lo hubiesen querido*” o “*realmente necesitado*” argumentando que los cursos, especializaciones gratis o más baratos-accesibles o aquellos que propone el Consejo General de Educación o el Ministerio de Educación con la resolución correspondiente para su valoración, refieren a temas generales pero aseguran que igualmente contribuyen a su formación general y al Curriculum Vitae<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> El 1er. Plan de Estudios de la Carrera era del año 1974 (año en que la carrera se creó). La 1ra modificación se realizó en el año 1994, después otra modificación en el año 1999; y la última, en el año 2004, que es el Plan de Estudios en vigencia.

<sup>3</sup> Varios coinciden en mencionar los siguientes: Post títulos en Derechos Humanos, Cooperativismo y actualización en Comprensión de textos legales, auspiciados por el gremio docente UDPM; cursos en TICs o Informática, Primeros

Con respecto a la formación disciplinar recibida en el trayecto formativo la mayoría sostiene que han aprendido lo básico para trabajar en las escuelas y según sea el plan de estudios cursados alegan:

*"Algunos contenidos sirven" "Hay mucho por aprender". "Tengo muchos vacíos en contabilidad- impositiva-cambios previsional-laboral". "Me dio la base en contabilidad". "Había muchos contenidos que no nos sirven en economía cuando fui a la escuela me di cuenta de que tenía que volver a empezar no sé si eran por las clases muy teóricas"*<sup>4</sup>

Estos enunciados corresponden a graduados cursantes de los planes anteriores, además puede analizarse desde aquí la concepción de economía que sostienen. Este grupo de entrevistados percibe su formación dividida en dos campos inconexos y recién pueden efectuar relaciones en el último trayecto en las prácticas, espacio en el cual, acompañados por profesores de la disciplina, pueden efectuar la conexión de los contenidos disciplinares y pedagógicos.

En el caso de los graduados más jóvenes, si bien entienden que han recibido una "base sólida", "nos dio lo básico para que sigamos estudiando", no encontramos variación en cuanto a sus concepciones respecto de la economía.

- **Práctica docente y formación**

Consideran que la formación pedagógica y didáctica " sólo les ayudó la orientación de los profesores de la carrera y que ejercen la docencia en las escuelas medias". Con lo cual deja en evidencia que el conocimiento de las realidades escolares incide de manera significativa en las orientaciones a los estudiantes en períodos de prácticas.

Pudimos constatar confusiones en cuanto a la relación teoría-práctica. Por un lado, aluden a conocimientos teóricos de pedagogía en relación con la práctica pedagógica y por otro, la relación de los conocimientos teóricos disciplinares y la práctica de la enseñanza de dichos contenidos. Se vuelven a marcar dos campos diferenciales: el disciplinar y el pedagógico

La mayoría sostiene que no se plantea la relación teoría y práctica y sus interrogantes giran en torno en las dificultades para tornar los contenidos

---

auxilios, Idiomas, Fracaso escolar, Violencia escolar, Seguridad e Higiene. Uno de ellos realizó la Licenciatura en Educación.

<sup>4</sup> Evidentemente sostienen una visión de la economía que se traduce en el aula y se evidencia claramente en las encuestas a los alumnos

científicos en contenidos escolares y como implementarlos en contextos adversos y no ideales *“como se aprende/trabaja en la Facultad”*.

Si en las cátedras disciplinares la mayor dificultad se encontraría en la búsqueda de la información actualizada; en el área pedagógica, sostienen que tendrían que intensificar las estrategias para la actualización y su forma de transferencia al aula, sosteniendo que faltarían orientaciones para *tratar con otras cuestiones que aparecen en el aula*- refiriéndose a los problemas sociales que atraviesan las escuelas.

Esas “otras cuestiones” se refieren *“las diarias situaciones de violencia verbal y física entre los alumnos y hasta con ellos mismos dificulta el alcance de las metas que proponemos”*. Los docentes que ven esta situación problemática reconocen que *“en estas cuestiones no fuimos preparados y hacemos lo que mejor nos parece y tal vez nos equivoquemos.”*

La mayoría de los entrevistados considera que el periodo de práctica y residencia les ayudó *“parcialmente a entender la realidad escolar.”* Lo fundamentan en el hecho de que las escuelas tienen distintas características según sean de las zonas urbanas o rurales. Haciendo hincapié en la falta de formación en el manejo de grupos numerosos y en cuestiones referidas específicamente a la adolescencia y sus problemáticas y al trabajo en las modalidades rurales.

Respecto de los modelos didácticos observados en las escuelas, sostienen que predominan el modelo tradicional y el tecnocrático, varios sostienen que *“mezclan según los temas a desarrollar”*.

En cuanto a la planificación indicaron que se diseñan actividades de acuerdo con *“las realidades en las que se encuentran insertos no solo la escuela sino los alumnos”* y lo hacen en *“conjunto con los colegas del Departamento de materias afines basándose en la bibliografía que circula en las escuelas”* y son enviadas por el Ministerio de Nación. Sostienen que en las bibliotecas *“hay suficientes libros para los alumnos y son ediciones nuevas y actualizadas”*.<sup>5</sup>

Pero claramente se plantea otra situación, y es que en las materias que corresponden a investigación y a proyectos utilizan el modelo constructivista a partir de la estrategia de enseñanza basada en la investigación áulica y la

---

<sup>5</sup> Sin embargo las planificaciones docentes no dan cuenta de la actualización bibliográfica y según las encuestas al alumnado, estos desconocen que autor es utilizado en las clases

resolución de problemas. Estas estrategias les resulta “una propuesta interesante” pero sostienen que a la vez es “difícil emplearla” porque los alumnos “no pueden reunirse fuera de la escuela y dentro del aula”, también cuando “los cursos son muy numerosos resulta casi imposible”.

### c) Análisis documental

#### “Crítica de la Economía Política”

A partir de 1870 la economía se convirtió en la ciencia que estudia las relaciones entre fines dados y medios escasos dados que poseen usos opcionales. La teoría clásica del desarrollo económico fue sustituida por el concepto del equilibrio general dentro de un marco esencialmente estático. Se constituyó así en la justificación del orden social existente, considerándolo como el que permite el uso más racional de los recursos disponibles. (Shuster F.G., 1982)

“...el marginalismo parte del comportamiento de los individuos, impone ante todo una definición formal de lo económico y elimina el problema del análisis científico de las necesidades sociales, conformándose con un conocimiento estadístico de las preferencias individuales sumadas, en el seno de las cuales intenta aislar una escala colectiva de la satisfacción para definir las condiciones de una economía de bienestar social; finalmente, y sobre todo, el marginalismo con la teoría del “ingreso de los factores”, fracasa ante el problema central de la racionalidad económica capitalista: el problema del origen y de la esencia de la utilidad capitalista y del valor de las mercancías. Puesto que fracasa sobre estos puntos esenciales, el marginalismo no es la teoría científica general del sistema capitalista que pretende ser, sino que constituye una amplia construcción ideológica coherente, construida sobre la teoría del ingreso marginal de los factores de la producción y coronada por la teoría del equilibrio de la competencia perfecta.” (Godelier M., 1979) A pesar de ello, señala este autor, el marginalismo resolvió con éxito un cierto número de problemas reales. Por ejemplo la formación de los precios a partir de la oferta y la demanda, como también, utilizando los conceptos de ganancia, precio y salario tomados en su significación práctica usual –y sin pretender ninguna explicación científica de esos conceptos-, establecer normas de comportamiento racional del empresario capitalista para la administración óptima de su capital. Del mismo modo, es posible tratar los problemas de la economía nacional haciendo aparecer con las matrices de insumo-producto, ciertas condiciones de equilibrio que servirán de base para una política económica gubernamental en materia de precios, créditos, impuestos, subsidios, etc.

Esta ortodoxia “se vino abajo espectacularmente durante la gran depresión, cuando la persecución de las ganancias no logró hacer uso de una gran parte de los recursos con no importa cuál finalidad.” (Podríamos actualizar esa reflexión con la crisis internacional reciente, generada en pleno fragor del neoliberalismo campeando “exitosamente” por todo el planeta) La ortodoxia hace del “crecimiento del ingreso nacional” el fin político y el criterio del éxito, sin prestar atención a la distribución del consumo entre las familias ni a cómo

se compone ese producto. Esta composición está determinada por lo que resulta lucrativo vender para las empresas y esto se presenta como el mayor mérito del sistema: las ganancias dependen de la satisfacción de la demanda y la demanda expresa la libre elección del consumidor acerca de lo que quiere hacer con su poder adquisitivo – a sabiendas de que este poder adquisitivo está muy lejos de distribuirse según las necesidades-. El Estado benefactor ha suavizado considerablemente la aspereza del capitalismo crudo y ha desempeñado un gran papel en preservarlo. Keynes, no sólo salvó al sistema capitalista convenciendo a los gobiernos de que debían intervenir si pretendían llevar el desempleo a niveles socialmente tolerables, también salvó a la ciencia de la economía. Sin embargo, ésta se sigue enseñando como si se tratara de un mercado perfectamente competitivo que asegura la asignación óptima de limitados recursos entre fines alternativos. (Robinson J. , 1970)

Gledhill en un artículo posterior al libro de Robinson, analizó también la inconsistencia lógica de la teoría económica y su "nunca bien ponderado" Equilibrio Económico General. Sostiene este autor que si bien el sistema puede determinar un punto eficiente (de equilibrio) entre todos los posibles, no puede identificar cuál sería el punto "mejor. El modelo tampoco resuelve la incorporación del dinero como una mercadería adicional, que reúne la particularidad de ser intercambiable por cualquiera de las otras. Y la propuesta keynesiana tampoco se aparta de este enfoque ortodoxo, en la medida que supone un modelo de comportamiento económico "racional maximizante", aunque pone en evidencia los problemas de información resultantes de una autoridad monetaria central en un sistema descentralizado de toma de decisiones, los que generan en la práctica desviaciones respecto a la hipotética situación de equilibrio (ej. trampa de liquidez). Teniendo en cuenta las restricciones y condicionamientos a que está sujeto el modelo ortodoxo, prácticamente imposibles de verificarse en la realidad, podría concluirse que la teoría que lo sostiene es sencillamente ridícula y cualquier intento de programación económica que se haga basada en esa lógica resultará un vano intento de buenas intenciones destinado al fracaso. La única respuesta de quienes justifican aún así, programar la economía conforme a esta lógica, es que "algo de planificación siempre es mejor que nada". (Gledhill, 1971).



En el mismo sentido reflexionaron en las "Mateadas Científicas" de la UNGS, los economistas G.Yoguel y R.Sala, cuando analizaron la noción de ciencia y economía, la escasa o nula capacidad de predicción del pensamiento económico, el equilibrio que postula la teoría y el desequilibrio permanente en que se desenvuelve la realidad, los debates de los últimos años y la percepción de que cuando se habla de Economía, más que de Economía Política se está hablando de Política Económica. Y desde allí -sin menoscabar el reto teórico pendiente-, reconocen en la evolución del pensamiento económico importantes aportes en materia de finanzas públicas, comercio internacional, análisis del ciclo económico, políticas de desarrollo y políticas sociales, al proporcionar un instrumental de probada utilidad, aunque ese resultado sea más producto del ensayo y el error que de una lógica deductiva rigurosa. (Yoguel G.; Sala R.; 2010)

En la misma línea crítica, P.Bourdieu señala: "(...) la Economía es cada vez más una ciencia de Estado, por esa razón está recorrida por el pensamiento estatal: constantemente habitada por las preocupaciones normativas de una ciencia aplicada, se consagra a responder políticamente a demandas políticas, a la vez que se defiende de cualquier implicación política mediante la altura ostentosa de sus construcciones formales, de preferencia matemáticas.(...) Modelo que se apoya en dos postulados –que sus defensores tienen por proposiciones demostradas-: la economía es un dominio separado gobernado por leyes naturales y universales que los gobiernos no deben contrariar con intervenciones intempestivas; el mercado es el medio óptimo de organizar la producción y los intercambios de manera eficaz y equitativa en las sociedades democráticas". (Bourdieu, 2001). Se trata de universalizar una política orientada a la abstención del Estado en materia económica, a la conversión de los bienes públicos en bienes comerciales y de los usuarios en clientes del sector privado y a la renuncia estatal de su capacidad para igualar oportunidades y hacer retroceder la desigualdad, a la exaltación conservadora de la responsabilidad individual que achaca el fracaso al individuo y no al orden social y a la desaparición de la visión hegeliano durkheimiana del Estado como instancia colectiva responsable de las decisiones concordantes con el interés general y el fortalecimiento de la solidaridad. "La economía neoliberal, cuya lógica tiende hoy a imponerse en todo el mundo por conducto de instancias

internacionales como el Banco Mundial o el FMI y los gobiernos a los cuales éstos dictan, directa o indirectamente, sus principios de "governancia", debe unas cuantas de sus características presuntamente universales, al hecho de estar inmersa, embedded, en una sociedad particular, es decir, arraigada en un sistema de creencias y valores, un ethos y una visión moral del mundo, en síntesis, un sentido común económico ligado, como tal, a las estructuras sociales y cognitivas de un orden social particular."(Bourdieu, 2001, op.cit.)

### *Algunos Conceptos Estructurantes*

De análisis de los documentos curriculares (oficiales e institucionales) y la bibliografía bajo análisis, pudimos identificar los siguientes conceptos estructurantes. Nos referimos a aquellos conceptos que una vez construidos/aprehendidos posibilitan en los estudiantes una nueva capacidad de comprensión del objeto de estudio y que les genere una actitud/aptitud de crítica y reflexión para seleccionar, relacionar y organizar la información.

### *Introducción a la economía política*

Introducción a la Ciencia Económica como Ciencia Social.

Objeto de estudio, enfoques y metodología.

Pensamiento antiguo y Medieval. Fisiócratas y Mercantilistas.

Clásicos: Smith, Ricardo, Malthus, Marx y Engels.

Neoclásicos: Jevons, Marshall, Menger, Walras, Pareto Keynes

Pensamiento económico actual: Escuela monetarista, Poskeynesianos, Evolucionistas, Antropología Económica, Economía centralmente planificada, Teoría de la dependencia y el desarrollo desigual, Economía Social.

### *Enfoque microeconómico*

Los bienes económicos. Mercado, Oferta, Demanda.

Precios, Elasticidades, Tipos de elasticidades.

Tipos de Mercados. Mercados de factores.

La producción y los costos.

### *Enfoque macroeconómico*

Producto o Ingreso Nacional.

La demanda agregada, el ingreso y la producción de equilibrio.

La Política Fiscal. El Consumo, el Ahorro y la Inversión.

Política monetaria. Dinero y Crédito.

Nivel de precios. Inflación.

Los salarios y el empleo.

Economía internacional y Desarrollo Económico.

***El espacio curricular jurisdiccional:***

1. El espacio curricular Economía es de dictado obligatorio.
2. La enseñanza de la Economía en el Nivel Medio está incluida en la Modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones y Modalidad de Producción de Bienes y Servicios en 2° y 3° año del Polimodal;
3. En el segundo año, su objetivo es brindar al educando herramientas básicas que permitan prepararlo para comprender los principales problemas de la Economía, identificando los elementos que componen el Sistema Económico y la Evolución del Pensamiento Económico.
4. En 3er. año se plantea profundizar contenidos Macroeconómicos, la intervención del Estado en la Economía, y el análisis de la Economía como Ciencia Social.
5. Con Globalización e Integración de Mercados, se pretende articular con los contenidos de los Módulos del (TTP) Trayecto Técnico Profesional, de Comercio Exterior.
6. En lo que respecta a la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, la materia está en el 3° año del Polimodal. Pretende hacer un recorrido sobre los principales problemas de la Economía identificando y analizando las variables que inciden en la misma, para ello se plantea una introducción histórica de los distintos momentos de la evolución del pensamiento.

En lo que refiere a la ***planificación docente***, (entendiéndose a la misma como elemento articulador en el proceso de enseñar y aprender en un contexto áulico, dinámico y flexible) analizamos específicamente los planteos inherentes a las expectativas de logro, estrategias de aprendizaje, criterios de evaluación y bibliografía abordados por cada docente del nivel medio, en las modalidades de Economía y Gestión de las Organizaciones y Humanidades y Ciencias Sociales, observando las siguientes situaciones:

1. En la mayoría de las planificaciones docentes existe una explícita coincidencia entre el Proyecto escolar y departamental, principalmente en los aspectos vinculados a las expectativas de logro.

2. Se distingue la intencionalidad de que el alumno conozca, interprete y reflexione sobre la Economía desde su origen y evolución,
3. El marco teórico que sustenta se deriva directamente de los documentos oficiales y expresan la intención que los estudiantes puedan lograr entender la dinámica económica del mundo actual.
4. Referido a las estrategias de aprendizaje y didácticas, se evidencia como componente prioritario, la orientación y guía al sujeto que aprende y la utilización de determinadas herramientas y técnicas de enseñar y aprender, relacionadas a la elaboración de cuadros sinópticos, cuadros comparativos, redes conceptuales. (Bixio C., 1996)
5. Otras formas en que expresan las estrategias se refieren a la resolución de guías de trabajos prácticos, lectura de noticias actuales de Economía (sin especificar si es Local, Regional, Provincial o Nacional), que tomen una posición crítica ante la información seleccionada, y puedan representar datos económicos a través de gráficos, fundamentando que las estrategias didácticas propuestas para cada tema son múltiples, variadas y tienen una finalidad pedagógico concreta.
6. Algunos programas no incluyen la opción de estrategias de aprendizaje ni propuestas didácticas o metodológicas, así como tampoco la propuesta de expectativas de logros, limitándose solo a los contenidos conceptuales, a las formas de evaluación y la selección de bibliografía, considerada indispensable para tal fin.

En cuanto a los criterios de evaluación, se puede observar que la mayoría coincide en

1. La necesidad de evaluar en forma permanente (en proceso) y la evaluación final, de resultado o cierre.
2. La modalidad más señalada es la oral y escrita.
3. Aparecen en menor medida, docentes que consideran que la evaluación está centrada en la elaboración de la carpeta de contenidos del alumno y las actitudes que demuestra con sus pares (respeto, solidaridad entre otros), y no el proceso
4. Otras instancias de evaluación consisten en trabajos prácticos individuales y grupales.

Cabe acotar que los **documentos curriculares** delimitan los Criterios de Evaluación de la siguiente manera:

- Evaluaciones orales y escritas.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Evaluaciones escritas finales.
- Control de carpetas y trabajos.
- Permanentes: diálogos y observaciones; participación de la clase y de los trabajos; búsqueda y procesamiento de la información; uso de la tecnología para la obtención de información económica y aplicación en los trabajos.

- Temporal: evaluaciones escritas y orales; desarrollo de trabajos en equipos sobre Empresas visitadas del medio.
- Procesal- cuali- cuantitativa.
- Elaborar juicios y criterios personales sobre los problemas de globalización para los Países desarrollados y menos desarrollados.
- Registrar en forma diaria los contenidos desarrollados por el docente.<sup>6</sup>

## 5. Conclusiones

La tensión existente entre la formación disciplinar específica que se pretende alcanzar en el graduado del Profesorado en Ciencias Económicas y su capacidad para generar la construcción de conocimientos significativos en su práctica profesional se plantea por múltiples factores. Entre ellos enunciamos los siguientes:

-la poca profundización de contenidos en Economía y la falta de relación y articulación con otras cátedras sociales (geografía –historia-antropología).

-la disociación en la formación entre los contenidos didácticos –pedagógicos y la formación disciplinar.

-en cuanto al campo de la didáctica específica se podría afirmar que a pesar que en la trayectoria final del profesorado los residentes desarrollan clases innovadoras, con el empleo de recursos tecnológicos y bibliografía actualizada, una vez ingresados al sistema reproducen modelos conductistas o tecnocráticos, que responden a los cánones institucionales en que se inserta.

-la estrategia de enseñanza privilegiada tanto por docentes en la escuela secundaria como en la terciaria y la universitaria sigue siendo la *exposición dialogada*, lo que genera dificultades de comprensión y de aprehensión de los conceptos. Según los datos recogidos el factor explicativo tiene que ver con una concepción mecanicista y acrítica de la Economía.

- el mayor conflicto se presenta en torno a la falta de actualización o capacitación en servicio de los docentes que les impide entender algunas confusiones conceptuales que presentan los documentos curriculares oficiales.

## Bibliografía

1. BIXIO C. (1996) ¿Cómo construir proyectos en la EGB? Rosario. Homo Sapiens

---

<sup>6</sup> Documentos curriculares para la modalidad Economía y Gestión de las organizaciones

2. BOURDIEU P. (2001). **La estructuras sociales de la economía**. Buenos Aires. Ediciones Manantial. CAMILLONI A Y OTROS.(2007) **El saber didáctico**. Bs As. Paidós.
3. ERRANDONEA A. (2003)"Historia institucional de la Sociología" en **Revista Ciencias Sociales** / Revista Nº 21
4. FERNÁNDEZ LÓPEZ M., (1998). **Historia del Pensamiento Económico**, , Bs.As., A-Z Editora
5. FENSTENMACHER H. (1999) **Enfoques de enseñanza** Bs As Amorrortu
6. GAGLIARDI R.(1995): **Formación científica y tecnológica para las comunidades tradicionales**. Laboratorio de Didáctica y Epistemología de Ciencias, Universidad de Ginebra y Oficina Internacional de Educación (UNESCO).
7. GALBRAITH J. K. (1991) **Historia de la Economía**. Buenos Aires, Ariel.
8. **Economía Ecológica**, Instituto de Ecología Política. Santiago de Chile.
9. GAJST N (2009) **Economía y razón práctica : de la concepción formal a la sustantiva** proyecto CONICET, FCE, UBA
10. GLEDHILL J.(1971) **Economics and the Theory of Games in Social Anthropology**. Journal of the Anthropological Society of Oxford. Vol.II, Nº11.
11. GODELIER M. (1979). **Racionalidad e Irracionalidad en economía**. Siglo XXI. México
12. GOMEZ LÓPEZ R. (2009) **Evolución científica y metodológica de la economía**. Universidad Nacional de Educación a Distancia de Málaga. [www.eumed.net](http://www.eumed.net). Biblioteca de Economía.
13. MORDUCHOWICZ A. 2004 **Discusiones de Economía de la Educación**, Bs. As, Losada,
14. ROBINSON J. (1970) .**Libertad y Necesidad**. Siglo Veintiuno Editores. México
15. RODRIGUEZ, C. E. (2007) **Didáctica de las Ciencias Económicas**. Editado por [www.eumed.net/libros/2007c/322/](http://www.eumed.net/libros/2007c/322/) consultado diciembre 2009
16. ROLL, E. (1994). **Historia de las doctrinas económicas**, Bs. As.,FCE.
17. SALA R. (2010) **¿Hay que confiar en la Economía? ¿La economía es una ciencia? I** I.- Cuadernos de la Ciencia y la Tecnología. Mateadas Científicas I. Universidad Nacional de General Sarmiento.
18. SHUSTER F. G.(1982). **Explicación y predicción. La validez del conocimiento en ciencias sociales**. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Buenos Aires,
19. VALSECCHI F.(1999) **¿Qué es la Economía?**. Buenos Aires, Ediciones Macchi.
20. YOGUEL G. (2010) **¿Hay que confiar en la Economía? ¿La economía es una ciencia? I** .- Cuadernos de la Ciencia y la Tecnología. Mateadas Científicas I. Universidad Nacional de General Sarmiento.
21. ZANETTI M. y GORGA M.(2008). **Economía. Educación Secundaria**. Bs As. GRAM Editora.

# TRABAJOS INÉDITOS

*Post-título Especialización Superior: "Especialista Superior en Investigación Educativa"*  
*Post-título Actualización Académica: "Nuevas Tendencias en Evaluación Educativa"*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**

# **Maestría en Políticas Sociales**

**Seminario: Teoría de la Política Social y Ciudadanía**  
**Profesor: Julio Sarmiento**

**Silvia Ester Hauser**

**D.N.I.: 23.999.150**



## **INDICE**

<b>INDICE</b>	<b>21</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA POLÍTICA SOCIAL CENTRADA EN LA EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN Y EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
<b>23</b>	
<b>ENFOQUES DE POLÍTICA SOCIAL EN EL DEBATE ACTUAL CENTRADO EN EL CAPITAL SOCIAL</b>	
<b>27</b>	
<b>EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES</b>	<b>29</b>
<b>LAS CONCLUSIONES COMO UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>38</b>

*"Juntarse es un comienzo; seguir juntos es un progreso;  
trabajar juntos es el éxito". (Henry Ford)*

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA POLÍTICA SOCIAL CENTRADA EN LA EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN Y EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Son muchos los interrogantes que se plantean cuando se aborda la temática referida a la ciudadanía y a la participación. Problemática que reviste gran complejidad y contradicciones, pues en determinadas ocasiones se pretende con ellas justificar la actitud de no hacerse cargo de las responsabilidades públicas que les son propias al Estado.

Como consecuencia de ello, se evidencia un alejamiento o indiferencia del ciudadano con respecto a la política. Si bien es cierto que en apariencias esto se capta así, pero en realidad el malestar pareciera que no es hacia la política, sino a la manera en cómo se constituye el sistema político en las democracias. En tal sentido no nos sentimos representados y necesitamos desarmar las concentraciones del poder político que priman en los partidos políticos y en las corporaciones privadas.

Hay cambios que se manifiesta en la misma ciudadanía que hacen a la diversidad social que dan orígenes a múltiples movimientos sociales a los cuales Lechner (1991) llama "ciudadanía en proceso".

Esto no implica que se incentive la desaparición del Estado, todo lo contrario, al reconocer que en la sociedad existe fuerzas privadas de poder, sobre todo económicas, es indispensable la presencia del Estado para enfrentarlas o regular su funcionamiento.

En muchas ocasiones en materia de regulación, promoción y redistribución, el Estado no ha cumplido en forma satisfactoria su primordial objetivo. Aquí es donde la participación ciudadana adquiere su real importancia.

La apertura de espacios encauzados hacia la participación ciudadana, no nos asegura que los actores excluidos tradicionalmente accedan a ellos. Esos espacios normalmente son ocupados por los partidos políticos o fuerzas sociales o económicas que ya tienen práctica para incorporarse a ellos. Esta manera de organizarse reveló que la participación es escasa.

Es indispensable para promover la igualdad política, aportar mecanismos que aseguren la representación de grupos sociales oprimidos o en desventajas para la participación ciudadana.<sup>7</sup>

Teniendo en cuenta el encuadre dado al desarrollo de la temática la política social debería cumplir con sus tres funciones básicas: 1) Inversión de capital: donde el eje es la educación y salud para utilizar nuevas tecnologías y hacerse más productivas; 2) compensación social: atender a los grupos más vulnerables tanto por razones de gobernabilidad (políticas) como económicas; 3) integración social: pues muchos viven la modernización con temor, pues genera incertidumbre y destruye los anclajes sociales.

La pobreza estructural<sup>8</sup> no reacciona sola ante el crecimiento económico, se necesitan políticas sociales que ayuden a las personas a aprovechar las oportunidades ofrecidas por este crecimiento económico.<sup>9</sup>

En este trabajo, a fin de analizar la política social pública seleccionamos un programa que pretende generar y aplicar un modelo que impulse el espíritu emprendedor adaptado a las características propias de la región, que contribuya a la solución de algunos de los problemas del autoempleo y la auto gestión; de esta manera se considera que los actores involucrados tienen mayores posibilidades de desarrollar ciudadana.

Resulta pertinente efectuar una digresión para reflexionar sobre el concepto y alcances de la ciudadanía. Antiguamente en la polis griega se confunde con el concepto de política, entonces con ella se indicaba a aquellos que habían nacido en la ciudad y que participaban en los procesos políticos.

Con la modernidad el concepto va adquiriendo los alcances que le damos en la actualidad. En un primer momento, se identificaba la ciudadanía como las garantías individuales frente al poder político<sup>10</sup>. Con la consolidación de las democracias liberales, la ciudadanía implicaba la participación en el poder político, pero se restringió a la mera de elección de los representantes. Es por ello que se confunde con el ejercicio de los derechos políticos.

---

<sup>7</sup> CUNILL GRAU, Nuria. Globalización, Estado, Poder y ciudadanía. Ciudadanía y participación. La necesidad de su reconceptualización. En Revista América Latina N° 1. Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad Arcis. Santiago. 2002

<sup>8</sup> Falta de trabajo y capital humano.

<sup>9</sup> FRANCO, Rolando. Institucionalidad Social para la Superación de la Pobreza y Promoción de la Equidad. OEA. Ministerio de Planificación y Cooperación/Chile. 1998.

<sup>10</sup> Este concepto asociado a las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII.

Estas concepciones se amplían hasta abarcar los derechos sociales, es por ello que con el Estado social, "ser ciudadano implicaba garantías frente a las contingencias de la sociedad mercantil y el acceso, a través del aparato público de bienes colectivos como salud, educación, trabajo, etc...".<sup>11</sup>

Precisando podemos decir que, se entiende por ciudadanía el acceso del individuo a garantías frente al poder político (derechos civiles); capacidad para influir en el orden político (derechos políticos); protección social frente a la economía de mercado (derechos sociales).

Debido al alejamiento de la protección del Estado, se ha cortado el vínculo entre bienes colectivos y la ciudadanía. Esto provoca la ampliación de las desigualdades y la situación de vulnerabilidad de numerosos grupos humanos quienes no acceden al mercado de los bienes necesarios para la reproducción social.

El deterioro de la sociedad relacionada al trabajo, disminuye la conexión entre trabajo y ciudadanía, que tomó como eje la sociedad industrial capitalista.

Fueron los sindicatos y los partidos políticos surgidos de la clase obrera, quienes lucharon para extender la ciudadanía política a los asalariados y el desarrollo de los derechos sociales obtenidos por los movimientos sindicales.

Hay que diferenciar el clientelismo de la ciudadanía. Mientras que en la ciudadanía participan los ciudadanos, cuya meta es el bien común e intereses compartidos, el clientelismo supone en cambio, un intercambio utilitarista, que se caracteriza por la asimetría de poder entre patrón y cliente. Son prestaciones particularistas a cambio de compensaciones materiales. Desde el punto de vista social son mecanismos de control y dominación.

Son las condiciones de precariedad socio-económica las que alientan las prácticas clientelares para la incorporación política.

Por lo expuesto, es de preveer que será cada vez más difícil el surgimiento de una ciudadanía política autónoma, con una participación activa.

Teniendo en cuenta esto, se hace hincapié en la capacitación de jóvenes estudiantes y egresados en las técnicas de dirección, administración y gestión; y productores agroindustriales del medio, tendientes a promover el emprendedorismo,

---

<sup>11</sup> SARMIENTO, Julio. Exclusión Social y Ciudadanía Política. Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas. Politólogo, docente e investigador de la universidad Nacional de La Plata. Argentina.

fomentando la creación de micro-emprendimientos innovadores y fortaleciendo el sistema de incubación de la Universidad mediante la tutoría empresarial.

Los programas a implementados con posterioridad a la crisis de 2001-2002, y más allá de sus objetivos explícitos se constituyeron en una clara respuesta política del Estado nacional, diversos casos con apoyo de los organismos internacionales de crédito para atenuar los severos efectos que enfrentaron crecientes sectores sociales con la aceleración de la recesión a partir de 2000 y los estallidos sociales de diciembre 2001 y 2002 que transformaron el problema en un hecho de visibilidad cotidiana para el conjunto de la sociedad.

Según el diagnóstico realizado por la U.Na.M.<sup>12</sup> se justifica la implementación del Proyecto, que facilita un intercambio de experiencias con los diversos actores locales, teniendo en cuenta que las necesidades de auto gestión se agudizan en la zona cada vez más; es prioritario el desarrollo de programas de inserción laboral y necesidad de capacitarse para ello, incrementando políticas públicas que promuevan las competencias gestionales que deberán ser ofrecidas mediante la implementación de servicios de tutoría empresarial y ser sustentados tanto al interior de la U.Na.M., como hacia la comunidad, para nutrir el fenómeno del emprendedorismo.

En este sentido, en una primera instancia el programa se implementó para la formación de formadores y tutores, armando así la red interna de emprendedores para afianzar los lazos hacia la comunidad.

La Universidad Nacional de Misiones, como impulsora de políticas tendientes a contribuir al desarrollo regional, incorpora un nuevo desafío mediante el fomento y apoyo a la generación de emprendedores y al fortalecimiento de vínculos cooperativos con el sector empresario de la Provincia, con la creación de la Fundación Parque Tecnológico Misiones.

Por lo tanto, desde el programa se conformó un equipo docente interdisciplinario en las distintas unidades académicas de la U.Na.M., capacitado para formar emprendedores en las carreras de grado de la Universidad Nacional de Misiones y un equipo de graduados para que asista en calidad de tutores a los proyectos que se generaron en la experiencia piloto. Dicho programa se denomina: "**Identificación y formación de jóvenes emprendedores en la Universidad Nacional de Misiones**".

---

<sup>12</sup> Universidad Nacional de Misiones.

Sus objetivos más relevantes hacen hincapié en:

Identificar, sensibilizar, organizar, capacitar y apoyar a los jóvenes de la región para el autoempleo asociativo, preferentemente en los sectores productivos de agroalimentos y servicios.

Además, fomentar la diversificación y mayor calificación de la actividad productiva, tendiente al desarrollo socio-económico de la región y fortalecer la capacidad y actitud para el auto empleo de los actores de las comunidades involucradas.

Se pretende acercar el saber empírico al marco teórico, para que los involucrados valoren las distintas capacidades organizativas y puedan aplicarlas o modificarlas según el ámbito que les toque desempeñarse.

A modo de fortalecer las acciones del Programa, se organizaron reuniones de coordinación con los representantes de cada una de las Municipalidades y con el equipo, desarrollando talleres para los jóvenes de la localidad y otras personas con algún tipo de emprendimiento o ideas para desarrollar. Todas ellas enmarcadas dentro del sistema científico-tecnológico de la Universidad, con la posibilidad que ofrece de articularse con los requerimientos y necesidades de los sectores económicos para satisfacer las demandas en tecnologías de gestión.

## **ENFOQUES DE POLÍTICA SOCIAL EN EL DEBATE ACTUAL CENTRADO EN EL CAPITAL SOCIAL**

El Estado Liberal que prioriza la consigna "dejar hacer" "dejar pasar" se asienta sobre la no intervención de la economía y la autonomía de la sociedad relacionada con el Estado. Propulsa un desarrollo social que surge como respuesta a un crecimiento que tiene como eje al mercado.

Por sus mismas condiciones de "dejar hacer" este Estado se caracteriza por la escasa capacidad para enfrentar las crisis cíclicas del capitalismo. La persistente y prolongada crisis del 29 fue la que marcó su declinación.

Después de ella los gobiernos proponen una fuerte intervención del Estado en la economía y que debía expandir el gasto público por medio de obras de infraestructuras. Así surge un nuevo Estado conocido como el "Estado de Bienestar". Además este Estado se identifica con los acuerdos que

establece entre capital y trabajo que le permitió suavizar los conflictos de clases. Esto se consolidó por los amplios sistemas de políticas Social en áreas de salud, educación, y trabajo.

En América Latina, a fines del siglo XIX se da una combinación entre lo oligárquico en un marco político restringido y un régimen exportador abierto. Es este marco la política social pasaba por la beneficencia.

La verdadera política social se inicia por la extensión de la educación para unificar la Nación antes las intensas olas de inmigrantes que caracterizaron esta época y de esta manera incorporarlos como ciudadanos del país.

En este momento, la respuesta que se dio en Argentina a los conflictos sociales, fue el control y la represión. Dan cuenta de ello la Semana Trágica, la Patagonia Rebelde y otros.

Este devenir declina por la crisis del año 30 y la movilización de las clases medias que reclamaban un lugar en la política. De este modo, se pasó de un modelo centrado en la exportación de productos primarios, se pasó a otro basado en la expansión del mercado interno y a la industrialización para la sustitución, que será conducida por el Estado mediante la protección de la economía Nacional, regulación de los mercados y potentes empresas públicas. Así se cambia la estructura social propiciando un fuerte proceso de urbanización que fomenta al proletariado industrial.

Junto a la disminución de la población rural desaparecen ciertos rasgos de solidaridad que la caracterizan; esta función la asume el Estado, quién despliega una serie de políticas sociales en salud, educación, vivienda y seguridad social. Además, como el proceso de industrialización demandaba la incorporación de numerosos obreros es aquí donde el Estado Latinoamericano incentiva su incorporación al reconocerles derechos sociales tales como las obras sociales sindicales y la jubilación.

En este contexto, las políticas sociales obraban como salario indirecto y eleva el poder de compra, ampliando la demanda interna y expandiendo el mercado nacional, de esta manera se da énfasis al proceso de desarrollo industrial. Este modelo conlleva la integración de amplios sectores, no solo de la clase media sino sobre todo de las clases populares.

La política social así implementada logra atenuar los efectos de la modernización y la hace más incluyente y menos conflictiva.

Este proceso no resistió a la crisis de acumulación de industrialización por sustitución de importaciones, ocasionando sucesivos procesos inflacionarios y el aumento de la deuda externa, que van dando pie para la instalación y consolidación de un Estado Neoliberal, a fines del siglo.

Numerosas críticas recibió el Estado de bienestar desde la derecha, quienes sostenían que éste promovía escaso incentivo a la inversión y poco empeño al trabajo otorgando gran cantidad de derechos sociales a los trabajadores frente al capital. Toda esta situación provoca endeudamiento para mantener los derechos sociales, dando rigidez a las empresas quienes no podían movilizar a los trabajadores en diferentes tareas. Con el tiempo las demandas sociales fueron en aumento chocando con los pocos recursos del Estado, aumentando el descontento social.

La solución fueron las reformas laborales y el retiro del Estado.

En América Latina este proceso fue más marcado por los fenómenos hiperinflacionarios y los gobiernos militares impusieron el alejamiento de este camino para poder redefinir el rol del Estado. Así la economía se centró en una nueva faz exportadora provocando una fuerte precarización de la fuerza de trabajo, nuevas formas de pobreza y mayor exclusión.

En la República Argentina, este pasaje al nuevo modelo significó la ampliación de la enorme brecha entre la sociedad de ganadores que son los grandes grupos económicos y los sectores de servicios, en relación a la franja de perdedores quienes se integran a trabajos precarios y flexibles, y otros grandes contingentes que son expulsados del mundo del trabajo.

## **EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES**

Para los que defienden la participación de los ciudadanos en las políticas públicas, lo visualizan como una manera de democratización del Estado. Esta situación no fue promovida por el Estado, sino que fue una conquista de los movimientos sociales enriqueciendo así sus reclamos sobre nuevas demandas. Así la sociedad civil introduce



un "cambio cualitativo" en la democracia que pasa de una democracia representativa hacia una participativa.

Hay quienes cuestionan la participación de la sociedad civil, pues ésta en muchos casos, en América Latina ha sido asociada a prácticas clientelistas desarrollada por el Estado y actores sociales que van armando redes oficiales de asistencia que garanticen el control del conflicto social con el aporte de unos pocos recursos, y además de esta manera se asegura la movilización.<sup>13</sup>

El crecimiento de la precariedad se explica por la existencia de un conjunto de personas que ante la falta de empleo pleno y estable están dispuestos a aceptar puestos de trabajos de baja calidad.

Como exponentes del neoliberalismo, los sectores dominantes que asumieron de una manera excesiva el poder, estaría dada por el consumidor y el propietario, quienes ejercen el consumo desmedido y privatización de lo social.

Para tener posibilidades de mejorar los niveles de participación e incrementar el espíritu ciudadano activo e independiente, es necesario retomar el camino del trabajo, y ubicarlo a éste en el centro de las preocupaciones y que se implementen políticas públicas activas que permitan el acceso al empleo a personas de escasa formación para incorporarse a los procesos productivos y que los programas sociales se hagan más abarcativos.

La iniciativa emprendedora, abarca un amplio sector de proyectos que van desde aquellos orientados a la supervivencia hasta los otros con capacidad de agregar valor y potencia de crecimiento. Pero, para que la actividad emprendedora impacte en forma significativa en la economía, es necesario ampliar su base socio-económica y mejorar su desarrollo en el futuro. Se requiere una estrategia que potencie al emprendedor, construyendo espacios institucionales capaces de dar un encuadre promotor y asesor de las iniciativas innovadoras.

En el devenir de los acontecimientos dentro de esta coyuntura descrita hasta aquí, el programa. "Jóvenes Emprendedores" pretende despertar y

---

<sup>13</sup> SARMIETO, Julio. Ciudadanía, Sociedad Civil y participación en políticas públicas. La experiencia de los foros vecinales de Seguridad en el municipio de La Plata. Facultad de trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina. 2007.

desarrollar una actitud crítica y acciones innovadoras que posibilite el auto empleo.<sup>14</sup>

Por ejemplo el programa: Jóvenes Emprendedores surge en el año 2004, después de la gran crisis o tipos de mecanismos que adoptó el Estado ante la fuerte caída del empleo y la crisis en el sistema financiero, que provoca un desequilibrio económico y social, como consecuencia de la salida de la convertibilidad, el default y el programa privatizador instrumentado por las máximas autoridades del gobierno, como uno de los ejes centrales y determinantes en la profundización del patrón de acumulación concentrado en lo económico y excluyente en lo social.

El programa: **"Identificación y formación de jóvenes emprendedores en la Universidad Nacional de Misiones"** contribuye a la renovación y diversificación de la actividad productiva y al desarrollo económico y social de la región favoreciendo la creación de redes de equipos docentes interesados en fomentar mediante la formación curricular y extracurricular, actitudes y habilidades emprendedoras.

Se tiende con ello a promover la expansión de las actividades de vinculación de la Universidad hacia otros municipios, consolidando la cultura emprendedora a través de alumnos, docentes e investigadores.

El desarrollo del programa contribuye también al modelo asociativo priorizando la transferencia de conocimientos entre los sectores, desarrollando estudios teóricos y aplicados orientados al fortalecimiento de la capacidad emprendedora.

En esta dirección se proyectó el programa hacia una articulación con el nivel medio-universidad mediante experiencias piloto.

Teniendo en cuenta estos propósitos, desde el "Programa Emprendedores" se diseñaron acciones centradas en actividades de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica a través de:

1. La firma de convenios de cooperación y asistencia técnica con cámaras empresarias, organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales.

---

14 Y el fortalecimiento de la ciudadanía como se la interpreta en este seminario.

2. La realización de contratos de servicios con entes públicos y privados dentro de las normas jurídicas y administrativas en vigencia para la U.Na.M.
3. La contratación de personal temporario en relación a los trabajos específicos que le sean demandados y establecerá la remuneración correspondiente.

Los beneficiarios son estudiantes universitarios, graduados y Micro, pequeñas y medianas empresas; Escuelas e Institutos del nivel medio.

Cabe acotar que el mencionado Programa de Tutorías Empresariales e Identificación y Formación de Jóvenes Emprendedores", basado en el proyecto diseñando en la Fundación para la Investigación y Extensión de las Ciencias Económicas (FIECE) que fuera presentado y aprobado en el Concurso del Consejo Nacional de la Mujer con financiamiento del BID (2000), para ser presentado por la Universidad Nacional de Misiones al Concurso de fondos de Proyectos y/o Programas de vinculación con el sector Social Productivo organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación.

Sin embargo, la SPU recién en el año 2004 se aprueba el Programa Emprendedores en la Universidad Nacional de Misiones y el Proyecto de jóvenes Emprendedores en Universidades para el Fortalecimiento de la Vinculación con el Sector Productivo y Tecnológico.

La implementación del Programa Jóvenes Emprendedores en la ciudad de Posadas en el año 2004 se destino a los egresados y alumnos avanzados de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, se realizaron Diez encuentros (modalidad taller).

Se aplicaron cuestionarios con el objetivo de identificar que actitudes propician el trabajo en equipo, el liderazgo, resolución de conflictos, etc. Para encontrar alternativas para mejorar las condiciones personales que permitan desenvolverse en diferentes equipos de trabajos.

Sobre "las ideas empresariales" se abordaron temas referidos: cómo detectar oportunidades, cómo abrir un nuevo negocio o expandir el propio

negocio, el mercado, cuestiones relacionadas a la administración del dinero, los socios, los recursos humanos, los clientes y los competidores entre otros.

Los proyectos fueron presentados y expuestos en forma oral en el último encuentro programado que contó con la presencia de los tutores locales.

Se realizaron durante el año 2004 dos encuentros uno en Posadas, donde el seminario-taller contó con 60 participantes quienes por el desgranamiento natural hacia la mitad de los encuentros, solo permanecieron el 60 %; y el otro se realizó en el interior de la provincia en la ciudad de Oberá, para egresados y estudiantes avanzados de las Facultades de Ingeniería y Artes, con diez encuentros modalidad taller, donde participaron 35 inscriptos.

Como complemento de estas actividades surge el diseño del aula virtual del Programa Emprendedores cuya finalidad se sustenta en lo siguiente:

- Dar de alta a los tutores (asignando contraseñas para el ingreso al aula).
- Levantar las guías para tutores, al cual accedían para informarse de las actividades propuestas para cada encuentro presencial de los cursos-talleres.
- Suministrar parte del material didáctico.
- Facilitar los Formularios y guías de presentación del Plan de Negocios.

Se continuó en el año 2005 con el Programa en una primera instancia en el interior de la provincia en la ciudad de Eldorado, para egresados y estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Forestales, con 21 participantes, se realizaron Seis encuentros (modalidad taller) y luego nuevamente en el mismo año en la ciudad de Posadas con 30 participantes.

Del análisis de las entrevistas realizadas se pudo comprobar que de los cinco Proyectos seleccionados para Pre-incubación, solo quedaron tres, que respondían a las líneas estratégicas de selección de proyectos del PTMi<sup>15</sup>. Y solo uno de ellos logró insertarse satisfactoriamente al mercado después de dos años de incubación.

Esta primera experiencia en la U.Na.M., fue provechosa por haber logrado una amplia participación en los encuentros, tanto en Posadas, como en Oberá y en Eldorado, con los tutores y con los emprendedores. Estas experiencias marcan el comienzo de una nueva etapa y de un trabajo arduo para lograr la interdisciplinariedad entre facultades, con una alta repercusión

---

<sup>15</sup> Parque Tecnológico Misiones

para encuentros venideros y el surgimiento de pequeños trabajos cooperativos y asociativos, que incentivan el proceso de formación de ciudadanía.

En los cuadros siguientes se podrá distinguir panorámicamente lo expuesto: Proyectos Seleccionados para ser Incubados –Programa Jóvenes Emprendedores

Roberto Edgardo Rojas	Fac. Ingeniería – Oberá	“Investigación y desarrollo de nuevos materiales de construcción a base de materiales orgánicos”
María Jose Bogado	Fac. Económicas – Posadas	Software en Balance Social
Ignacio Daniel Pintos	Fac. Económicas – Posadas	Software en Balance Social
Andrea Acosta	Fac. Exactas – Posadas	Identificación fenotípica y mejoramiento de la especie vegetal Caléndula Officinales L. (Flia Asteraceas) para la producción de esencias
Roberto Cesar Guidek	Fac. Económicas – Posadas	Identificación fenotípica y mejoramiento de la especie vegetal Caléndula Officinales L. (Flia Asteraceas) para la producción de esencias

Mariela Elizabeth Kolb	Fac. Exactas – Apóstoles	“Gestión.@r” (Desarrollo de Software para el sector turístico)
Favio Marcelo Konrad	Fac. Exactas – Apóstoles	“Gestión.@r” (Desarrollo de Software para el sector turístico)
Claudio Rodriguez da Fonseca	Fac. Exactas – Apóstoles	“Gestión.@r” (Desarrollo de Software para el sector turístico)
Rossana Andrea Minoura	Fac. Humanidades- Posadas	“Gestión.@r” (Desarrollo de Software para el sector turístico)

### Apoyo a Proyectos Asociados – Programa Jóvenes Emprendedores

Danyale Aragonés	Fac. Económicas – Posadas	Aplicación de procesos biotecnológicos para la producción de abonos biológicos.
Ercilio Miguel Martínez	Esc. Enfermería - Posadas	“Servicio de asistencia ambulatoria por medio del Método de Cura Húmeda”

Otro componente sustantivo del programa es la comunicación fluida entre todos los integrantes relacionados entre sí en diferentes ámbitos y con diferentes tecnologías. Además que tengan la certeza de que todos serán siempre asistidos y que estén siempre comunicados pidiendo asesoramiento con el equipo técnico y afianzando el intercambio del trabajo cooperativo entre los asistentes.

Se generaron tutorías inter-facultades teniendo en cuenta la especificidad profesional en las localidades mencionadas (Oberá, Eldorado, Posadas)

Los participantes manifestaron por escrito la utilidad de los conocimientos recibidos, referente al área organizativa, con experiencias vivenciales que logran mejorar las fortalezas y superar las debilidades personales y del grupo.

Además significó una verdadera inversión, donde se encontró un ámbito para aprender y elaborar proyectos en conjunto, para incentivar las inclinaciones emprendedoras para construir una verdadera ciudadanía en proceso.

Se plantearon acciones orientadas a mediano plazo, con aportes de recursos materiales y humanos proporcionados por el programa, para consolidar los proyectos e incorporar a los actores a los procesos de auto gestión.

### **LAS CONCLUSIONES COMO UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA**

En una primera instancia, se puede concluir que existe escaso entrenamiento para la autogestión, pero la predisposición a desarrollar el

espíritu ciudadano, se pone de manifiesto en el interés que se evidencia en la participación y en el manifiesto rechazo de algunas políticas muy sectorizadas.

Estas experiencias, como otras que desarrolla la Universidad pretenden instalar el espíritu ciudadano en organizaciones sociales que van más allá de la presencia de los profesionales que asisten en determinados momentos de la capacitación. De esta manera se intensifica el Capital Social en grupos para que puedan ser reproductores de saberes que hacen al auto empleo y al auto gestión.

Este escenario, demandó no sólo de la capacidad de los actores para identificar las nuevas oportunidades económicas y productivas, sino también la reconstitución de un contexto social y cultural que generó consensos y movilización de las energías sociales necesarias para la construcción de un nuevo modelo de política social y ciudadanía. Se facilitó el asociativismo entre los participantes en búsqueda de las competencias requeridas para completar su proyecto innovador final y lograr que sus reclamos sean escuchados y plasmados en leyes/decretos para conseguir legitimación.

La experiencia ha demostrado, que en ciertos casos la inversión de capital por sí sola no es la solución para el desarrollo de la autogestión y el fomento de la ciudadanía. De hecho, muchas veces la falencia se encuentra en la administración del proyecto, en la ausencia de capacitación técnica específica y en la difusión de los mismos.

Es pertinente recomendar la posibilidad de fomentar los procesos ciudadanos a través del desarrollo comunitario, en el que se intente captar proyectos con base social en espacios locales o regionales, estableciendo objetivos y planificando líneas de desarrollo local, a través de recursos, intercambios de experiencias y apoyar la creación de nuevas políticas sociales que legitimen la ciudadanía.

Además, es necesario que estas experiencias se hagan extensivas a los municipios alejados de los centros más poblados, donde las demandas de orientación capacitación para la gestión de auto empleo son cada vez mayores. De esta manera se irá incorporado en el quehacer diario de los habitantes lo

que significa la concepción de ciudadanía, donde lo privado se hace público y colectivo para lograr mayor consenso.

La política social a veces se hace funcional a la lucha de clases, pero hay que ir más allá, a la integración social. Todos tendrán que tener iguales posibilidades. Si bien esta política puede crear mayor ciudadanía también representa el peligro de fomentar el clientelismo.

A modo de conclusión, y para iniciarse en este camino es necesario que la relación entre ciudadanía y participación sea reaprendida en un proceso donde hay prácticas que tenemos que olvidar y retomar el papel del Estado como eje de influencia y de transformación social.<sup>16</sup>

Este es el desafío que se plantea para continuar y afianzar los programas implementados e incentivar la formulación de nuevos; que sustenten la base social y el desarrollo del espíritu ciudadano.

---

16 GRAUN Cunill Nuria. Globalización, Estado, Poder y Ciudadanía. Ciudadanía y participación. La necesidad de su reconceptualización. En Revista América Latina N° 1. Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad Arcis. Santiago. 2002



## **BIBLIOGRAFÍA**

**AUYERO, Javier.** La Política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo, Manantial, BsAs, 2001.

**CUNNILL GRAU, Nuria.** Ciudadanía y participación. La necesidad de su reconceptualización. En Revista América Latina N° 1. Doctorado en el Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad Arcis. Santiago. 2003

**FRANCO, Rolando** Los paradigmas de la política social en América Latina. En Revista de la CEPAL N 58. CEPAL. Santiago. 1996.

**FILGUEIRA F., Molina C. G., Papadópolos J. y Tobar F. (s/f).** Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida. Capítulo 1.

**GORZ, André.** Metamorfosis del trabajo. Editorial Sistema. Madrid. 1995

**HIRSCH, Joaquim.** Fordismo y Posfordismo. La crisis social actual y sus consecuencias. En Hirsch, Joaquim. Los estudios sobre el Estado y la reestructuración capitalista. Fichas Temáticas de Cuadernos del Sur. De. Tierra del Fuego. Buenos Aires, 1992

**LO VUOLO, Rubén (ed.)** Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano. CIEPP-Miño y Dávila editores. Buenos Aires. 1995.

**OFFE, Claus.** Contradicciones en el moderno Estado del Bienestar. Alianza. Madrid. 1990.

**SARMIENTO, Julio.** Exclusión y ciudadanía. Perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas. En Revista Última Década N° 8. CIDPA. Viña del Mar, 1998.

**SARMIENTO, Julio.** Aproximaciones a la reestructuración del Estado y a los debates contemporáneos sobre política social, superación de la pobreza y lucha contra la exclusión. En Revista Última Década N 9. CIDPA. Viña del Mar. 1998

**SARMIENTO, Julio.** Aproximaciones a la reestructuración del Estado y a los debates contemporáneos sobre política social, superación de la pobreza y lucha contra la exclusión. En Revista Última Década N 9. CIDPA. Viña del Mar. 1998

**SARMIENTO, Julio et alt.** Los claroscuros de la participación de la sociedad civil en políticas de seguridad ciudadana. El caso de los Foros de Seguridad en

la Pcia de Buenos Aires. En Cd de las III Jornadas de Investigación "La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano". Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, 17, 18 y 19 de noviembre de 2005. ISSN 1667-8923 – ISBN 950-698-162-0

**SVAMPA, Maristella** Modelos de ciudadanía y actores sociales en los noventa. En Revista Escenarios N° 8. Escuela Superior de Trabajo Social-Espacio Editorial. La Plata. 2004.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES - UNaM**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

***DOCTORADO EN ADMINISTRACION***

**PRODUCCION FINAL**

**SEMINARIO: "Corrientes Filosóficas y enfoques de la  
investigación organizacional"**

**PROFESOR: Dr. Pablo García**

**DOCTORANDO: Gladis Noemí Franco**

**AÑO ACADEMICO 2011**

## **La Tecnología y su visión filosófica**

### **Introducción**

*Como me dedico a la enseñanza de asignaturas relacionadas a las "Tecnologías gestionales", me propuse ahondar y escribir sobre este tema tan imperante y actual, pero siempre relacionada a la enseñanza y el aprendizaje.*

*Primeramente, y a modo de introducción, planteo un abordaje de la Tecnología y su visión filosófica, centrado puntualmente en el pensamiento de Heidegger, a través de un análisis del papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza, para luego rematar en una mirada y perspectiva de la enseñanza de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación -NTIC's- y el papel de las mismas en el ámbito educativo.*  
*Gladis Franco*

En el mundo antiguo se reconoce la necesidad de la tecnología pero se sospecha, se conjetura y se duda de la misma, se piensa que es ineludible pero peligrosa, ya que produce deterioros en la fe.

Los poetas y filósofos griegos como Platón y Sócrates se muestran recelosos ante la exuberancia y el estado de bienestar que traen consigo las "tecnologías" si no se delimitan correctamente las fronteras de su actuación. Las personas se habitúan a las cosas fáciles y eligen lo menos perfecto cuando lo bello se encuentra en la dificultad y la perfección se encuentra en el extremo opuesto de lo sencillo.

La tecnología no puede ser la finalidad última de la mente humana, pues no puede liberar a ésta de las cuestiones mundanas. Mirando hacia la tecnología la persona no podrá nunca desarrollar una sabiduría espiritual, como máximo podrá alcanzar la sabiduría de las "tecnología".

La desconfianza frente a la tecnología presidió la cultura de occidente hasta finales de la Edad Media. Considerando que filósofos del siglo XIX tales como Marx tuvieron un interés filosófico en herramientas y técnicas, los más prominentes filósofos del siglo XX en pronunciarse directamente acerca de la tecnología moderna fueron Dewey y Heidegger. Aunque ambos vieron la tecnología como eje central de la vida moderna, Dewey fue optimista acerca del rol de la tecnología, mientras Heidegger fue un poco pesimista.

Sin embargo, Heidegger puede ser visto como un crítico pero a su vez abierto a la tecnología. Para Heidegger, la esencia de la tecnología, *Gestell* o Enframing, es a su vez el más grande peligro y la más grande posibilidad para la humanidad. El trabajo de Dewey acerca de la tecnología se encuentra disperso a revés de sus obras, mientras el de Heidegger puede ser encontrado en *La pregunta por la Técnica* (1954).

La interpretación que se puede realizar a partir de la lectura de "La Pregunta por la Técnica" es que Heidegger ve el peligro supremo en el modo en que la esencia de la técnica domina la vida del hombre. Nos permite aclarar las distinciones entre la esencia de la tecnología, la tecnología como noción general y las tecnologías como artefactos, como también la posibilidad de una esencia de la técnica y la posición de Heidegger respecto de la tecnología en el futuro del hombre.

Para Heidegger, el mayor peligro de la tecnología es hacer creer que la razón humana es mera y completamente razón instrumental; la interpretación corriente de la técnica es la definición instrumental y antropológica: la técnica es un medio y un hacer del hombre, un medio para fines.

La definición instrumental es correcta tanto si se la aplica a la tecnología moderna como a la técnica antigua y el término está utilizado como noción general.

Este nuestro mundo técnico ha alcanzado tal desarrollo, que no solo ha producido un progreso tecnológico sin igual en la historia del hombre, sino que también ha provocado una destrucción generalizada de la tierra y una masificación y cosificación del hombre, que ahora más que nunca corre el peligro de convertirse en un animal puramente tecnificado.

Por este motivo, la técnica moderna no solo constituye uno de los rasgos fundamentales de nuestro mundo moderno, sino que también y sobre todo, es aquello que lo configura y constituye esencialmente. Por todo ello, después de que la técnica haya implantado su dominio sobre la entera faz de la tierra, es urgente para nosotros meditar sobre eso que Heidegger denomina la esencia de la técnica, lo cual nos obligará a salirnos de los planteamientos tradicionales del problema de la técnica, es decir, del planteamiento antropológico, según el cual "la técnica es una actividad del hombre", y de los planteamientos

instrumentales, que insertan el problema de la técnica en el marco de un cálculo de medios y fines, y para los que "la técnica es un medio para (realizar) ciertos fines".

Ambos planteamientos se co-pertenece, porque proponer fines y crear los medios técnicos para realizarlos es una actividad del hombre. A la técnica le pertenece el fabricar y usar útiles para satisfacer ciertos fines. Esta representación habitual de la técnica ofrece una definición instrumental y antropológica de la técnica. Para los que responden con estos planteamientos, todo el problema de la técnica se reduciría a manejar de un modo adecuado la técnica como medio.

Adoptar los medios que fueran necesarios para "tener la técnica en nuestras manos". A la técnica habría que dominarla, lo cual se hace cada vez más urgente, porque cada vez es mayor el peligro de que la técnica se escape al dominio del hombre. Esta sería la representación humanista e instrumental de la técnica, planteamientos antropológico-instrumentales (que para Heidegger también son relevantes pero dentro de sus límites).

En lo que respecta a la cultura, ésta también es entendida como una mercancía más entre otras, pero que tiene la gran potencialidad técnica (por medio de los medios de comunicación de masas y de muchos otros avances tecnológicos) de diseñar y producir un cierto tipo de hombre convencido de que el problema de la técnica es un asunto meramente instrumental, como si esta fuera fruto de su libre autodeterminación. La cultura por medio de esta representación antropológico-instrumental de la técnica le cierra al hombre el acceso a la esencia de la técnica y lo instala en la más extrema penuria. Y en lo que se refiere a la política del mercado global, ésta vendría determinada por el cálculo de los grandes poderes financieros de creación ilimitada de riqueza, que al mismo tiempo suponen la organización de la extrema pobreza.

Ahora bien, este dispositivo con el que Heidegger quiere apuntar a la esencia del mundo técnico moderno, es pasado por alto en todos los planteamientos antropológico-instrumentales que intentan hacer frente a los problemas de la técnica desde un punto de vista igualmente técnico. El peligro que esta forma de preguntar por la técnica encierra es que toma como algo evidente el que la técnica es un medio a disposición del hombre. Lo más peligroso del peligro

consiste en abordar el problema de la técnica de un modo técnico, porque eso no hace sino afianzar los presupuestos instrumentales de la técnica y desplazar aún más la pregunta que pregunta por la esencia de la técnica para alcanzar "una relación libre con ella".

Pero ¿qué significa en este caso libre? Heidegger ofrece una aclaración muy poco usual al respecto, lo libre como aquello donde descansa la técnica "nunca se deja dominar, ni positiva ni negativamente, por ninguna actividad humana puesta a partir de sí".

Pero el hombre se debate entre dos posibilidades, o bien, no atender a lo esencial de la técnica, planteando la cuestión de la técnica de un modo meramente técnico o instrumental.

Ricardo Gómez en el artículo: Que es esa cosa llamada Filosofía de la Tecnología?, expresa que el principal y fundamental peligro de la tecnología no son sus numerosos resultados devastadoramente dañinos como la destrucción de la naturaleza, sus consecuencias impredecibles, el consumismo y así sucesivamente, sin importar que tan negativas puedan ser. El peligro mas importante es hacernos creer que una parte del todo puede ser tomada como toda la verdad. En particular, acerca de la razón humana, es hacernos creer que la razón calculativa es el todo de la razón humana, como si ese pensamiento fuera la única manera de pensar (este es tal vez la mas profunda advertencia en contra de la reducción de hoy de la racionalidad humana para una mera formal e instrumental racionalidad) así, el mayor peligro de ser presa de una forma de reducción.

Consecuentemente, la solución para evitar ese peligro es principalmente una manera de evitar tal tipo de reducción. Echarle un vistazo al sutil acercamiento a esa solución, uno debe ser claro acerca de su diferencia entre la tecnología y el entendimiento del ser tecnológico. La tecnología vino para quedarse. No hay vuelta atrás. El entendimiento tecnológico del ser, nuestra manera de entender el ser, de concebir la realidad bajo el estado de ser contemporáneo, por ejemplo, el estado tecnológico actual de encuadrar, es parte de nosotros, es inevitable, pero no es insuperable. Podemos superarla volviéndonos concientes del hecho de que una parte del todo no es idéntica al todo. Antes que nada, siendo concientes de que la tecnología no resuelve y no podría resolver todos

nuestros problemas, principalmente porque no todos nuestros problemas son tecnológicos. (en contra de la reducción de todos los problemas a problemas tecnológicos) el entendimiento del ser esta bien, es necesario para superar la comprensión tecnológica del ser, produce una "aclaración" en la cual las cosas y las personas se puedan poner en manifiesto a nosotros. Mas precisamente debemos lograr una comprensión de ser para ser concientes de cuan enmarcados estamos por la tecnología, cuan destinados estábamos a ser de ese modo pero cuan libres somos de continuar. De tal manera, seremos capaces de mantener nuestros aparatos tecnológicos y también negarles el derecho a que nos dominen. Así, nuestra comprensión tecnológica de ser es nuestra manera cultura actual de aclarar, pero no la manera en que las cosas tienen que ser. Una vez que somos concientes que recibimos nuestra comprensión tecnológica de ser, eso es solo un hecho histórico, que somos recipientes de algo que se nos da a través de la historia, que es un hecho contingente, comenzamos a salirnos de el. Ahí nos damos cuenta que la eficiencia no es nuestra única meta y nos volvemos capaces de discutir los pro y los contra de cada tema relacionado con la tecnología. Pero esta conciencia de cómo son las cosas, que Heidegger llama "alivio hacia las cosas", es solo una etapa hacia una solución, una condición necesaria pero no suficiente para un nuevo entendimiento del ser, un nuevo sentido de realidad, un nuevo "enraizar". Lograrlo es tan difícil que, según Heidegger, "solo un Dios puede salvarnos".

Ha habido largos debates acerca de lo que Heidegger quiso exactamente decir con esta frase, pero hay acuerdo común acerca de dos notas: por un lado, es un llamado para un nuevo paradigma cultural en la cual lo que hoy llamamos practicas marginales deberían volverse centrales (como encontrarse con amigos, la cual no es una practica eficiente pero puede reintroducir un sentido compartido de los que hacemos en la vida). Las prácticas dentro de ese nuevo paradigma cultural deberían unirnos en comunidad. Por otro lado, el arte siendo removido de cualquier tipo de pensamiento calculativo, ampliaría nuestra perspectiva humana y podría ayudarnos a lograr el significado en nuestras vidas y unidad con los miembros de nuestra comunidad.



Rescato las expresiones que Heidegger decía treinta años atrás: "... el dispositivo tecnológico no es como el martillo del carpintero; si cae en manos de uno de los nuestros, no la vamos a hacer mejor; vamos a hacer lo mismo, porque el estado actual de nuestro pensamiento es de una extrema anemia frente a la terrible eficacia de la tecnología. Y la eficacia es terrible, no por las consabidas malas consecuencias (contaminación, residuos tóxicos, stress, concentración urbana, o desempleo). No, lo terrible es que ya no podamos distinguir las buenas consecuencias de las malas...."

### **La enseñanza de las NTIC's**

Realizado el análisis filosófico de la Tecnología desde la mirada de Heidegger, intentaré plantear algunas puntos fundamentales sobre su papel, e incluso llegar a reflexionar si las TIC son especialmente apropiadas para transmitir conocimientos, sobre todo a los alumnos que ya no están particularmente motivados en aprender y que no están muy habituados en el arte de utilizar e interpretar la información.

La mayoría de los análisis sobre las TIC en el sector educativo se centran en la repercusión que han tenido en la enseñanza y aprendizaje del alumno. Aun así, este enfoque, aunque obviamente es importante, analiza los cambios en la forma de organizar la enseñanza y el aprendizaje, lo que sólo es una parte del impacto de las TIC en la organización del sector educativo.

Ante la imperiosa necesidad de adquisición de capacidades y actitudes en el estudiante para hacer frente a los nuevos retos que la sociedad, las empresas y el conocimiento requieren, una gran cantidad de universidades han incorporado las TIC's en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de optimizarlos y de generar en el estudiante capacidades y aptitudes en la gestión y manejo de la información. Esto está produciendo diferentes cambios: en el rol del docente, en el currículo, en estrategias didácticas, aspectos metodológicos de la formación, tutorías y más.

### **El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación – NTIC's-en el ámbito educativo.**

Al igual que ha sucedido en las empresas, las NTIC's han promovido en gran medida el trabajo en red en las escuelas y universidades y entre los individuos de las escuelas y las universidades. Este cambio ha tenido lugar principalmente en los países desarrollados, y actualmente se extiende a los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, conectar igualdad -sistema educativo de TIC del gobierno nacional argentino- ha convertido en una prioridad conectar las escuelas urbanas y rurales a Internet para que así puedan integrarse mejor dentro del conjunto del sistema educativo y conectarse al mundo exterior.

Se pone en discusión la educación de las NTIC's en la instancia de transferencia de conocimientos, sobre todo cuando los alumnos no se encuentran motivados para aprender o no están habituados a manipular información e interpretarla.

En diversos estudios realizados acerca de la enseñanza, la información casi no se utiliza para optimizar el rendimiento de los alumnos, sobre todo por la inexperiencia y muchas veces desconocimiento de los educadores sobre las herramientas de información.

También es necesario tener en cuenta que las escuelas e instituciones educativas, en la actualidad, en un alto porcentaje tienen acceso a las TIC's, pero la presencia de las nuevas tecnologías dentro de la metodología de enseñanza todavía es muy escasa.

De nuevo la falta de formación es lo que lo dificulta; cuantiosos maestros no poseen conocimientos informáticos suficientes para sentirse cómodos empleándolas, ni formación específica para aplicar los nuevos recursos en el aula.

En el ámbito universitario, las TIC están bastante más presentes, tanto en la enseñanza, como en la investigación, y también en la administración, pero, salvo excepciones, hay pocas realidades con modelos pedagógicos que se basen en ellas, y aún se constata una fuerte preferencia social por la enseñanza tradicional.

Tal vez la mayor virtud de las TIC en la educación tenga que ver con la gestión educativa y el avance de la enseñanza "tradicional". La mayoría de los educadores han llegado a una conclusión ya conocida: es difícil mejorar el

aprendizaje en las escuelas en cualquier sentido sin mejorar los conocimientos de los profesores sobre la materia (incluyendo los conocimientos de TIC). Los profesores no pueden fomentar las habilidades de pensamiento de orden superior en los alumnos sin haberlas adquirido ellos antes, ni sin haber ahondado mucho más que en el material que se supone que deben enseñar.

El uso de las TIC, como cualquier otro tema que se tenga que tratar en la escuela, depende de las disposiciones y aptitudes de la formación del profesorado. Y eso sucede tanto en las universidades como en las escuelas de enseñanza primaria como secundaria.

### **Bibliografía consultada:**

⇒ CARPIO, Adolfo P.: "Principios de Filosofía". Una introducción a su problemática. GLAUCO. Buenos Aires. Año 2004.

⇒ GOMEZ, Ricardo: Artículo: Que es esa cosa llamada Filosofía de la Tecnología?,

⇒ CASTAÑEDA, Linda J. (2009) "Las universidades apostando por las TIC: modelos y paradojas de cambio institucional". EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 28/ Marzo 2009.  
<http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec28/>

**Post-título Especialización Superior**  
**“Especialista Superior en Investigación Educativa”**  
**Actualización Académica**  
**“Nuevas Tendencias en Evaluación Educativa”**

**TEMA DE INVESTIGACION**

**“Actitudes de los sujetos de enseñanza-aprendizaje frente a distintas  
instancias de evaluación”**

**ALUMNOS:**

**TARABINI, Nadia Beatriz. D.N.I. Nº 26.623.510**

**MERCADO, Carla Noelia D.N.I. Nº 30.618.998.**

**GONZALEZ, Luz María D.N.I. Nº 12.624.636.**

**AÑO: 2011.-**

---

---

## INDICE

Tema.....	Pág. 1
Formulación del Problema.....	Pág. 1
Preguntas que guiarán la investigación.....	Pág. 1
Delimitación del Tema.....	Pág. 1
Hipótesis.....	Pág. 1
Justificación.....	Pág. 2
Objetivos.....	Pág. 2
Marco Teórico y Conceptos.....	Pág. 2
Enfoque Metodológico a utilizar.....	Pág. 4
Conclusión.....	Pág. 6
Bibliografía.....	Pág. 7
Anexos.....	Pág. 8

## TEMA

"Actitudes de los sujetos de enseñanza-aprendizaje frente a distintas instancias de evaluaciones"

## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- Rechazo /fastidio a las instancias de evaluaciones por parte de los alumnos.
- Incomodidad/disgusto frente a la situación de evaluación y su devolución a posteriori por parte de los docentes.

## Preguntas que guiarán la investigación

¿Qué actitudes adoptan los alumnos frente a distintos tipos de evaluaciones?

¿Qué importancia asigna el alumno a la evaluación?

¿Qué lugar le asigna el docente a la evaluación en su planificación?

## DELIMITACIÓN DEL TEMA

Alumnos y docentes de los 2dos años de Nivel Polimodal de los establecimientos: Bachilleratos Orientados Polivalentes N°1 y N°13, Colegio Provincial N°1 "Martín de Moussy" de la ciudad de Posadas frente a distintas instancias de evaluaciones en el tercer trimestre del período lectivo Año 2011.

## HIPOTESIS

- a) Falta de conocimiento por parte de los alumnos en qué consiste la evaluación.
- b) Importancia/valoración que le otorgan alumnos y profesores a las instancias de evaluación.

## JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene como propósito conocer y analizar las percepciones y significaciones que le otorgan alumnos y docentes al momento de las instancias de evaluación que se presentan en el tercer trimestre del período lectivo año 2011. Se investiga la dimensión alumno/docente y los vínculos que se entablan al instante de las evaluaciones entre ellos.

Se consideran las tramas que se tejen en este contexto (redefinición de formas tradicionales de vinculación entre estos actores) que hacen al proceso de escolarización.

## OBJETIVOS

- Conocer el grado de importancia que tiene la evaluación para los alumnos y docentes.
- Comprobar si los alumnos relacionan evaluación con logros, progresos y/o dificultades.
- Determinar si los resultados de la evaluación orientan al profesor en la toma de futura decisiones.
- Determinar si el docente adapta objetivos, contenidos y actividades a la evaluación.

## MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS

Los adolescentes y/o jóvenes adultos que asisten al sistema educativo formal y los docentes que tienen a cargo dicha población es sin duda un sector muy importante de la misma y sobresale dentro de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto.

Las relaciones y la adaptación de los jóvenes a los modelos culturales dominantes no siempre están en concordancia con los cambios que se proponen en los niveles de decisión y a los que se deben adecuar los sujetos

que tienen a su cargo impartir y velar por la adecuada educación que reciben éstos.

Los docentes que están a cargo de estos grupos en su mayoría cuentan con una formación académica de los años 80 en tanto que el actual sistema tiene una visión valorativa de la autonomía personal frente a estos nuevos escenarios. En este sentido lo expresado por Álvarez Méndez, J. en cuanto a *"Evaluar con intención formativa no es igual a medir ni calificar, ni tan siquiera corregir. Evaluar tampoco es clasificar ni es examinar ni aplicar un test. Paradójicamente, la evaluación tiene que ver con actividades de calificar, medir, corregir, clasificar, certificar, pasar un test, pero no se confunden con ellas. Comparten un campo semántico, pero se diferencian por los recursos que utilizan y a los fines a los que sirven"* así los dichos de este autor se condicen con lo expresado.

Los adolescentes y jóvenes adoptan modos que no se ajustan a los patrones convencionales de enseñanza-aprendizaje que el sistema educativo plantea, y de ahí que se suscitan situaciones de rechazo, fastidio, incomodidad frente a las instancias de evaluación y de esta manera se entabla un "aller-retour" (vocablo francés, que pedagógicamente significa retroalimentación, ida y vuelta de saberes, experiencias usado en las nuevas corrientes didácticas) con las actitudes asumidas por los docentes.

Como docentes que ejercen su actividad profesional en el nivel Polimodal y de acuerdo a las experiencias propias en el ejercicio de la docencia, es una necesidad conocer por qué los actores directos (Profesor-alumno) involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje se comportan de cierta manera frente a las instancias de evaluación.



## ENFOQUE METODOLÓGICO A UTILIZAR

### Metodología cualitativa

El trabajo se realizará desde la investigación – acción que se sustenta en el paradigma socio-crítico. Se inscribirá dentro de la lógica cualitativa ya que ella y según María Teresa Sirvent “...busca comprender las acciones del individuo o de un grupo, insertas en una trama de la totalidad de su historia y de su entorno social”.

Teniendo en cuenta que la lógica de la investigación sigue el razonamiento inductivo: uno de los métodos utilizados para la recolección de la información será la observación de casos particulares, mediante este procedimiento se generarán datos confiables y válidos para la construcción del objeto de estudio de la presente investigación.

### Con respecto al tipo de observación:

- ✓ Explicativa: tiene por finalidad comprobar una determinada hipótesis formulada previamente. Como así también en base al problema planteado y a los objetivos de la investigación.
- ✓ Descriptiva: permite reconstruir la realidad observada en sus detalles más significativos.
- ✓ En contextos naturales: Es la que se realiza en el entorno o situación en que se produce el fenómeno que se está estudiando. En este caso el entorno es social, cultural y educativo.

Así mismo, se realizarán entrevistas a los sujetos de enseñanza, con el propósito de acceder a información sobre el objeto de estudio en distintos contextos. Esto permite acceder al conocimiento de hechos o situaciones reales así como a la expresión de deseos, expectativas, anticipaciones y creencias que forman el mundo interno de las personas entrevistadas. Como

sostiene Pollit y Hungler (1998), "la vía más directa para saber lo que piensan, sienten o creen las personas radica en preguntarlo".

La entrevista como complemento de la técnica de observación, posibilita al investigador acceder a hechos o situaciones que no se podría acceder de otro modo.

Las entrevistas que se realizarán serán estructuradas con cuestionario, éstas parten de un guión en el cual se señalan las cuestiones relacionados con la temática de estudio. El guión indica la información que se necesita para alcanzar los objetivos planteados.

Por otra parte, se realizará encuestas a los docentes acerca de la concepción que éstos sobre la evaluación. Esta metodología permite al investigador ahondar sobre el tema objeto de estudio y permite acopiar datos mediante la consulta. La investigación por encuesta es propicia cuando se quiere obtener un conocimiento de colectivos o clases de sujetos, instituciones o fenómenos.

El enfoque dado a las metodologías mencionadas, es indirecto dado que prestamos servicios en las instituciones mencionadas y no fue necesario solicitar autorización formal.

## CONCLUSIÓN

Se pudo visualizar a través de las diversas técnicas de recolección de datos (entrevistas, observación y encuestas a docentes) que en general existe poca responsabilidad frente a las prácticas evaluativas por parte de los actores objeto de estudio que dieron origen a esta investigación.

Teniendo en cuenta los objetivos e hipótesis que guiaron la misma, concluimos que los sujetos de este proceso deben involucrarse en pos del mejoramiento de la calidad educativa, poniendo énfasis en este proceso de

aprendizaje que es uno de los puntos más importantes para las futuras decisiones, tanto a nivel áulico como institucional.

Sostenemos que este involucramiento debe tener una visión valorativa y cierta autonomía como parte de un proyecto personal.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ander-Egg, Ezequiel. "Técnicas de Investigación Social". Ed. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina 1993.
- Yuni, José A. y Urbano, Claudio A. "Mapas y Herramientas para conocer la Escuela. Investigación Etnográfica/Investigación-Acción". Ed. Brujas. Córdoba. Argentina 2005.
- Aja Fernández y otros. "Enciclopedia General de Educación. Tomo 2. Ed. Océano. España 2000.
- Luis Leonardo Mancini. Cuaderno de Apoyo Didáctico "La Evaluación Enfoque Teórico Práctico". Editorial Santillana. Bs. As. Argentina 2007.
- Santiago Castillo Arredondo. Jesús Cabrerizo Diago. "Práctica de Evaluación Educativa". Editorial Prentice Hall Año 2006.
- Anguera M. Teresa (Coord) "Observación en la Escuela" Aplicaciones Ediciones Universidad de Barcelona. Barcelona 1999.
- Álvarez Méndez, Juan Manuel. "Evaluar para Conocer, Examinar para Excluir". 2005.
- Cohen, L. y Manion, L. "Métodos de Investigación Educativa". Madrid: Ed. La Muralla S.A. 1990. Colección Aula Abierta (Ed. Original 1989).

## **ANEXO**

- Observaciones
- Entrevistas.
- Encuestas.
- Gráficos.

## ENTREVISTA PARA DOCENTE

1. ¿Qué tipo de evaluaciones predomina en su práctica docente?

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Parcial			
Final			
Objetiva			
Oral			
Escrita			
Grupal			
Individual			
A libro abierto			

2. ¿Cuáles son las actitudes que manifiestan los alumnos en las evaluaciones?

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Positiva			
Negativa			
Interés			
Ansiedad			
Molesta al compañero			
Interpreta consignas			
Valoran a la evaluación como parte de su proceso de aprendizaje			

3. ¿Cuáles son los motivos de inasistencia a las evaluaciones?. De orden de prioridad del 1 al 5.-

Salud	
Problemas Familiares	
No estudio	
Se olvido	
No precisa	

4. ¿Cuáles de estos vínculos entre profesor-alumno predomina en la instancia de evaluación? Indicar con una cruz una opción

Cordial	
Amable	
Tenso	
Bueno	
Malo	

5. ¿Qué importancia asigna el alumno a la Evaluación?

Mucha	
Poca	
Nada	

--	--

6. ¿Cuáles de estos aspectos cree Ud. que dificultan la evaluación en el contexto escolar?. De orden de prioridad de 1 a 5.

Tiempos acotados	
Infraestructura inadecuada	
Material didáctico escaso/inadecuado	
Relaciones intraescolares	
Directivas contradictorias	

7. ¿Cuáles de estos aspectos cree Ud. que favorecen la evaluación en el contexto escolar?. De orden de prioridad de 1 a 5.

Vinculo profesor-alumno	
Pautas educativas claras	
Criterios de eval. acorde a lo programado	
Selección de instrumentos de eval. acordes	
Conocimiento de los padres del proceso de eval.	

**OBSERVACIÓN Nº.....**Institución: .....Curso: .....Turno: .....Día de observación: .....Cantidad de alumnos: .....**1. TIPO DE EVALUACION**

Escrita	
Oral	
Individual	
Grupal	

1. a) ¿Cuántas consignas tiene la evaluación?

.....

Comportamientos/actitudes a observar en los alumnos:

2. Solicita el alumno explicación/información al profesor.

.....  
.....

3. El docente da solución a la inquietud del alumno?

.....  
.....

4. El/los alumno/s hace/n comentarios con los compañeros?

.....  
.....

5. a) Terminan a tiempo su evaluación

SI

NO

Porque?.....

5. b). El docente da más tiempo para la evaluación?

SI

NO

Porqué?.....

6. ¿Tienen los elementos necesarios para realizar la evaluación?

SI

NO

8. a) alumno mantiene la atención en su evaluación?

SI

NO

Porque?.....

8 b) En caso que su atención se disperse, ¿Cuáles son los motivos que ocasiona esto?



.....  
.....  
.....

9. Entrega en forma ordena y prolija la evaluación al docente?

.....  
.....

10. Pregunta al profesor cuando estará el resultado?

SI

NO

<b>PRESENTACION</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>OBJETIVOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>UNIDADES TEMÁTICAS DEL PROGRAMA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>NOTA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>UNIDAD I</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CONCEPTOS Y DEFINICIONES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA POLÍTICA MACROECONÓMICA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
• <b>LA INFLACIÓN</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
• <b>EL DESEMPLEO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
• <b>EL CRECIMIENTO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>OTROS CONCEPTOS DE MACROECONOMIA (AUTORES DIVERSOS)</b> ..	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>DOS DISCIPLINAS ECONÓMICAS ESPECIALES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ORÍGENES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LOS MODELOS MACROECONÓMICOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA CREACIÓN Y EL ESTUDIO DE UN MODELO MACROECONÓMICO</b> ;	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LAS TEORIAS QUE ESTUDIA LA MACROECONOMIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1) <b>LA TEORÍA DEL DINERO Y EL CRÉDITO:</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2) <b>LA TEORÍA DEL SISTEMA ECONÓMICO NACIONAL:</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3) <b>LA TEORÍA DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL:</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4) <b>LA TEORÍA DE LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS:</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5) <b>LA TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO:</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA MACROECONOMIA Y EL CIRCUITO ECONOMICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CIRCUITO ECONÓMICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CIRCUITO AMPLIADO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CIRCUITO MACROECONOMICO POR OMAR RICARDO GÓMEZ CASTAÑEDA</b> ;	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CICLOS ECONOMICOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>TEORÍAS SOBRE LOS CICLOS ECONÓMICOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CICLOS ECONÓMICOS Y POLÍTICAS ESTABILIZADORAS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>BIBLIOGRAFÍA (utilizada para Unidad N° 1)</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>UNIDAD II</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INDICADORES DE PRODUCCION</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ESTRUCTURA DEL PBI EN ARGENTINA (SUS CUENTAS)</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INDICADORES DE OCUPACION</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INDICADORES DE PRECIOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INDICADORES DE DISTRIBUCION DE INGRESOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INDICADORES IMPORTANTES PARA MEDIR LA DIRECCION EMPRESARIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ÍNDICE DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

<b>PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>COSTO DE VIDA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>FELICIDAD NACIONAL BRUTA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD EN VIAJES Y TURISMO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
VARIABLES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TTCI 2011 - CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<i>Los 20 mejores países del mundo</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<i>Los 10 mejores por Continente</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ÍNDICE DÓLAR</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LECTURA DE REFLEXIÓN</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PAÍSES POBRES Y PAÍSES RICOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INFLACION</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INTRODUCCION</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
INFLACIÓN MODERADA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
INFLACIÓN GALOPANTE.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
HIPERINFLACIÓN .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CAUSAS DE LA INFLACIÓN</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>TEORÍA MONETARIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TEORÍA NEOKEYNESIANA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TEORÍA DEL LADO DE LA OFERTA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TEORÍA AUSTRÍACA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CÓMO PARAR LA INFLACIÓN</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PROCESO HIPERINFLACIONARIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CONSECUENCIAS DE LA INFLACIÓN</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PERJUICIO PARA LOS ACREEDORES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INFLACIÓN DIFERENCIAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL CASO ARGENTINO TEXTO DE LECTURA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
HIPERINFLACIÓN ARGENTINA DE 1989 .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PLAN AUSTRAL.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
REFERENCIAS DE ESTA NOTA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>TIPO DE CAMBIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TIPO DE CAMBIO NOMINAL .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TIPO DE CAMBIO REAL (BILATERAL).....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>SISTEMAS CAMBIARIOS: TIPO DE CAMBIO FIJO Y TIPO DE CAMBIO VARIABLE</b> ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
TIPO DE CAMBIO FIJO .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TIPO DE CAMBIO VARIABLE .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<i>Mercado Forex</i> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>TIPO DE CAMBIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

<b>SISTEMA DE TASAS DE CAMBIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>TIPOS REALES Y NOMINALES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PLAZOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INFLUENCIA EN EL DÉFICIT FISCAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>UNIDAD III</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL SECTOR EXTERNO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA BALANZA DE PAGOS ARGENTINA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CONCEPTOS DE BALANZA DE PAGOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CUENTAS QUE INTEGRAN LA BALANZA DE PAGOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ARTICULO DE LECTURA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL SECTOR EXTERNO DE LA ECONOMÍA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL SECTOR MONETARIO Y EL SISTEMA FINANCIERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL DINERO Y SU PAPEL EN LA ECONOMIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LOS ACTIVOS FINANCIEROS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>DINERO: CONCEPTOS BASICOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>FUNCIONES DEL DINERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>DINERO Y CUASI DINERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA OFERTA MONETARIA Y LOS TIPOS DE DINERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA BASE MONETARIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA CREACIÓN DE DINERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>MULTIPLICADOR DEL MEDIO CIRCULANTE</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>MULTIPLICADOR DEL MEDIO CIRCULANTE</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL SISTEMA FINANCIERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CLASIFICACION DE LOS MERCADOS FINANCIEROS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL SISTEMA BANCARIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LOS BANCOS COMERCIALES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL BANCO CENTRAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA OFERTA DE DINERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA DEMANDA DE DINERO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LOS ACTIVOS FINANCIEROS Y EL TIPO DE INTERES</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA RIQUEZA Y EL MERCADO DE ACTIVOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL MERCADO DE DINERO: TASA DE INTERES DE EQUILIBRIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>AJUSTES EN EL MERCADO MONETARIO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA POLITICA MONETARIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA Y EL CONTROL DE LA OFERTA MONETARIA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ARTÍCULOS DE LECTURA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>POLÍTICA MONETARIA NO PROTAGÓNICA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CICLO DE DEBATES ABIERTOS A LA SOCIEDAD: POLITICAS DE ESTADO PARA EL DESARROLLO DE LA ARGENTINA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA INFLACIÓN Y OTRAS SEÑALES DE ALARMA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

NUEVOS PATRONES DE ESPECIALIZACIÓN.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CICLO DE DEBATES ABIERTOS A LA SOCIEDAD: POLITICAS DE ESTADO PARA EL DESARROLLO DE LA ARGENTINA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CICLO DE DEBATES ABIERTOS A LA SOCIEDAD: POLITICAS DE ESTADO PARA EL DESARROLLO DE LA ARGENTINA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>SECTOR PÚBLICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNDO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EMPRESA PÚBLICA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>DIFERENCIAS ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>OBJETIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL PRESUPUESTO PÚBLICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>EL SISTEMA PRESUPUESTAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PRINCIPIOS DEL SISTEMA PRESUPUESTAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>UNIDAD IV</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>MEDIDA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CRECIMIENTO Y BIENESTAR</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CRECIMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CRECIMIENTO HISTÓRICO DESDE EL SIGLO XIX</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CRÍTICA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LOS LÍMITES AL CRECIMIENTO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>RESUMEN DE TÉRMINOS</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>LA NUEVA ECONOMIA Y LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b> ...	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>APLICACIÓN DE LA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>ANEXO</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PROGRAMA</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>PROGRAMA 2011</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.